CONTRATO No. 4600103271 DE 2024
PERIODO DE VERIFICACIÓN: (marzo 01 a marzo 31 de 2026)
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: (mayo 28 de 2026)

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
NIT:	800.223.337-6
REPRESENTANTE LEGAL:	Emiro Carlos Valdes Lopez
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.104.409.111
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA GESTIÓN PREDIAL DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
VALOR INICIAL:	CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M.L ($ 153.920.601.178)
ADICIONES:	
ADICION 01:	MIL MILLONES DE PESOS M.L ($ 1.000.000.000)
ADICION 02:	CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($4.148.077.233)
DISMINUCION 01:	CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L ($41.335.879.718)
VALOR MÁS ADICIONES Y DISMINUCIONES:	CIENTO DIECISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L ($117.732.798.693)
DURACIÓN INICIAL:	DIECIOCHO (18) MESES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

AMPLIACIONES:	
AMPLIACION 01:	SEIS (6) MESES Y CINCO (5) DÍAS
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	VEINTITRES (23) MESES Y CINCO (5) DIAS
FECHA DE INICIO:	23 de diciembre 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre 2026

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600103271 de 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

OBJETO: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA GESTIÓN PREDIAL DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA"

ALCANCE: El alcance (inicial) comprende el adelantamiento de todas las actuaciones necesarias hasta lograr la gestión predial integral, lo que implica, actividades

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

preparatorias (identificación de población y zonas), adquisición de los inmuebles, mejoras, fajas de terreno, y en general cualquier inmueble y/o bien requerido, ya sea por enajenación voluntaria, o por expropiación administrativa y la entrega saneada de la zona a intervenir.

Adelantar las gestiones técnicas, administrativas, sociales y jurídicas propias de la gestión predial previas y necesarias para la ejecución de proyectos de mejoramiento y construcción de las conexiones viales en la ciudad, con base en las normas legales sobre la materia y dando cumplimiento a la Política Pública de Protección a Moradores, Actividades Económicas y Productivas – PPPMAEP del Distrito de Medellín.

Todo lo anterior, de acuerdo con el procedimiento establecido en las normas nacionales legales vigentes para la adquisición de predios, el Decreto Municipal 676 de 2014 (las normas que la actualicen o sustituyan) y la Política de Protección a Moradores, Actividades Económicas y Productivas – PPPMAEP- establecida por el Distrito de Medellín.

La gestión de predios se adelantará conforme la priorización que realice el contratante para el mejoramiento y construcción de las conexiones viales en el Distrito, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Decreto 676 de 2014, por medio del cual se actualizan los criterios y procedimientos en materia de adquisición de bienes inmuebles para proyectos de utilidad pública e interés social y bajo las directrices de la Secretaría de Suministros y Servicios, a través de la Unidad de Adquisición de Bienes Inmuebles

De conformidad con la información suministrada por los diseños recibidos por la Secretaría de Infraestructura Física, se tienen, inicialmente, identificados el siguiente número de predios objeto de adquisición, estos predios el cual podrían variar posterior a realizar las visitas a estos predios, pero como punto de partida se tienen:
1. Intercambio vial Avenida 80 & San Juan etapa 2: 36 predios
2. Intercambio vial Avenida 80 & la 70: 10 predios
3. Intercambio vial Carrera 69 & Calle 73, Rinconcito Ecuatoriano: 5 predios
4. Intercambio vial La Limoná: 42 predios

Para un total de predios objeto de adquisición: 93 predios
La anterior descripción no es taxativa, lo que de suyo comporta que en el futuro haya nuevos proyectos de conexiones viales que requieran gestión predial dentro de la ejecución del alcance del contrato a celebrar siempre y cuando no se hayan realizado su

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

adquisición por otro contrato interadministrativo que se encuentre vigente, y existan los recursos para dichas adquisiciones.

Para los polígonos que hacen parte del corredor de la Avenida 80 es importante indicar el pasado 22 de agosto de 2024, se llevó a cabo la sesión N°9 del Intersectorial de Direccionamiento Estratégico de la Política Pública de Protección a Moradores Actividades Económicas y Productivas -CIDEPP- mesa en la que se consideró viable adoptar los reconocimientos correspondientes a ventajas de localización y sistemas públicos de escala vecinal y por depreciación de la construcción, a través de la modificación al Plan de reasentamiento del proyecto, lo anterior conforme el Acuerdo Distrital 145 de 2019.

En ese sentido, el número de proyectos e inmuebles, mejoras, fajas de terreno y otros a adquirir, podrá variar en el desarrollo del contrato, una vez se elaboren los respectivos estudios de títulos y se adelante la actualización catastral, para lo cual las partes deberán evaluar si las condiciones contractuales se mantienen o si es necesario hacer una modificación del contrato, en caso de que el número de predios objeto de adquisición aumente.

Una vez recibido este insumo, la entidad Contratista, que para el caso es la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU, realizará las actividades establecidas en las disposiciones legales vigentes:

Iniciando para ello, el procedimiento establecido en las disposiciones vigentes para proyectos de Infraestructura de Transporte, Leyes 9ª de 1989, 388 de 1997, 1682 de 2013, 1742 de 2014, 1882 de 2018, Resolución 898 de 2014 modificada por la Resolución N° 1044 de 2014 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y los Decretos 676 de 2014, 818 de 2021 y 838 de 2023 o las normas que las modifiquen, complementen y/o sustituyan.

Informes y expedientes con soportes técnicos, sociales, jurídicos, presupuestales y en general todos los soportes documentales de ejecución de componentes del proyecto, como documentos soporte de los operadores y las interventorías durante la ejecución, actas de entregas, soportes de pagos efectuados en todos los componentes, entre otros como: Ficha social, Certificado de áreas, Ficha catastral, Certificado de nomenclatura, Certificado de normas usos y afectaciones, Declaratoria de urgencia, Estudio de títulos,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Planos, Certificado de tradición y libertad, Escrituras, Poderes, Avaluó, Oferta de compra, Notificaciones, CDP, RP, Promesa y Titulo traslaticio de dominio.

Al contrato en la modificación 01 de noviembre de 2025, se le incorpora las demoliciones y cerramientos de la gestión predial de los proyectos intercambios viales, y el predio ubicado en el barrio Prado Centro, identificado como *"Casa Abandonada"*, en la Carrera 48 No. 66-67/69 (CBML: 0010660028).

Al contrato en la modificación 02 de diciembre de 2025, se le incorpora gestión predial de PROYECTOS DE DESARROLLO TERRITORIAL – PDT**:**
PDT Comuna 13 – Espacio Público Municipal San Javier
PDT Sector Noroccidental – Paseo Urbano Carrera 83 Tramo 2
PDT Iguaná – Conectividad Fuente Clara Fase 3 y Conectividad Calazanía Blanquizal.

El contratista está dando cumplimiento al objeto y al alcance contractual.

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

Para dar cumplimiento a los requerimientos y especificaciones técnicas del contrato, La Empresa de Desarrollo Urbano - EDU suscribe contratos derivados, adicionalmente, desde la EDU se designan supervisores, quienes velan por el cumplimiento de la normatividad aplicable y las especificaciones técnicas vigentes durante el desarrollo de cada una de las actividades de la gestión predial.

El contratista está dando cumplimiento a los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

OBLIGACIONES EDU	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. En todos los procesos contractuales que se adelanten en ocasión de encargos de la Administración, la EDU, deberá respetar y seguir los principios de la función administrativa a que se refiere el artículo 209 de la Constitución Política, el deber de selección objetiva y acatar el régimen de inhabilidades e incompatibilidades de la Ley 80 de 1993.	x		
2. Será responsabilidad de la Empresa de Desarrollo Urbano-EDU- adelantar los estudios y documentos previos, elaborar los pliegos de condiciones, efectuar las publicaciones del caso que se requieran, audiencias, actos administrativos, resolver los recursos, elaborar los contratos, efectuar la estimación, asignación y tipificación de riesgos, aprobar las pólizas, custodiar la documentación de todos los procesos contractuales, definir los criterios de selección y habilitación de conformidad con lo previsto en la ley y por lo que le indique la Secretaria de Infraestructura, cuando se requiera o existe regulación especial, liquidar y, en general efectuar lodos los actos y acciones necesarias para llevar a cabo la contratación requerida. en debida forma.	x		
3. La EDU deberá exigir a los contratistas que se vinculen a proyectos ejecutados con recursos del Distrito, certificación expedida por el revisor fiscal, contador o representante legal. según sea el caso, de que cuenta con las licencias de los programas informáticos que sean necesarios para cumplir el objeto contractual.	x		
4. La EDU, debe conformar los archivos de todos los procesos contractuales que inicie con ocasión de los encargos que de este contrato surjan, garantizando la custodia de la información, de manera organizada, foliada y completa, en los términos y plazos a que se refiere la Ley 594 de 2000 o ley General de Archivo y según Instrucciones internas de la Subsecretaría de gestión de Bienes	x		
5. La EDU deberá remitir al Archivo de Gestión de Contratación de la Secretaría de Infraestructura, todos los documentos causados en la ejecución de este contrato en original y así mismo las carpetas en original, con los documentos que conforman el proceso de adquisición de inmuebles, a la Subsecretaria de Gestión de Bienes para el cargue de activos, previa verificación de la Unidad de Adquisición de Bienes Inmuebles.	-	-	No aplica en el periodo
6. La EDU, deberá garantizar la información contractual que se le requiera de manera oportuna, suficiente y completa.	x		
7. Exigir en los procesos de contratación con terceros, las garantías necesarias de conformidad con lo establecido por el Estatuto General de Contratación Pública, la Legislación Comercial y el Manual Interno de Contratación de la EDU, estableciendo como beneficiarios y asegurados al DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN y/o EMPRESA DE DESARROLLO URBANO. En general preverá, establecerá y exigirá todas las garantías que sean necesarias para que se cumpla el objeto contractual y se aminoren los riesgos específicos del objeto contractual.	x		
8. Garantizar en todos los procesos de contratación, el equilibrio contractual tanto de los contratistas como de los recursos del Distrito.	x		
9. Suscribir junto con la Secretaría de Infraestructura las actas de iniciación, de modificación si hay lugar a ello y liquidación del contrato interadministrativo en los términos establecidos contractualmente.	-	-	en el periodo no aplica
10. Discriminar en su propuesta técnica el porcentaje de honorarios que cobra por sus servicios.	x		
11. Realizar las reclamaciones al contratista y/o aseguradora sobre la calidad del servicio, cuando éstas presenten deficiencias, en la oportunidad que legalmente se tenga para ello, según lo establecido en este contrato interadministrativo.	-	-	En el periodo no aplica
12. La EDU deberá informar oportunamente a la Secretaría de Infraestructura Física y a la supervisión contractual, sobre las solicitudes de conciliaciones prejudiciales, notificaciones y demandas que se presenten con ocasión de cualquiera de los proyectos que le fueran encargados, enviando la recomendación del Comité de Conciliaciones de la EDU, acompañado del informe técnico del interventor o supervisor interno y del concepto jurídico de la EDU sobre el asunto a la Secretaría General del Distrito, a fin de que se analice y autorice el asunto al interior del Comité de Conciliaciones del Distrito.	-	-	En el periodo no aplica
13. La EDU debe garantizar al Distrito en todos los proyectos que ejecute o contrate, el cumplimiento de las normas generales y particulares que apliquen, así mismo, requerimientos de planeación, licencias, retiros, permisos, y en general velar porque en ningún caso se adelanten obras y/o actividades sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y técnicos necesarios para adelantarlas y/o ponerlas en funcionamiento. Los soportes de tales permisos o licencias deberán entregarse a la Secretaria de	x		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Infraestructura en originales y copia auténtica de las mismas reposará en los archivos de la EDU.			
14. La EDU deberá apoyar en el suministro de los insumos y trazabilidad correspondiente que guarde estrecha relación con el objeto contractual a la Secretaría General del Distrito en la respuesta a las demandas judiciales que con ocasión al desarrollo del objeto contractual se presenten y es su obligación el acompañamiento durante todo el recorrido procesal.	x		
15. La EDU deberá apoyar en el suministro de los insumos y trazabilidad correspondiente que guarde estrecha relación con el objeto contractual a la supervisión designada por el Distrito, en los requerimientos que los entes de control, hagan con ocasión a la ejecución del contrato.	x		
EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS			
1. La EDU deberá entregar a satisfacción a la secretaria de Infraestructura, el inventario de los bienes inmuebles con la relación de las gestiones realizadas y el estado de los mismos. Dicha entrega deberá estar acompañada de los documentos del proyecto y los soportes escritos que lo respalden para liquidación; en general, deberá entregar los informes de acuerdo con los objetivos esperados en el contrato; suministrar las actas de recibo de las actividades realizadas por parte de las entidades pertinentes. Dicha entrega se acompañará de los documentos del proyecto y los soportes escritos que lo respalden.	-	-	En el periodo no aplica
EN RELACIÓN CON EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES			
1. La EDU será responsable en los términos de los artículos 52 y siguientes de la Ley 80 de 1993, atendiendo a que se trata de un contrato de mandato sin representación, por las fallas, errores, omisiones y en general por el incumplimiento, cumplimiento parcial o deficiente del encargo, respondiendo hasta por la culpa leve. siempre que le sea imputable a la EDU.	x		
2. Cuando terceros efectúen reclamaciones al Distrito por errores de la EDU en su gestión, aquél podrá repetir contra ésta por los actos que sean imputables a su negligencia, impericia, descuido, error u omisión.	-	-	En el periodo no aplica
3. En caso de presentarse demandas y/o reclamaciones o conciliaciones la EDU deberá llamar en garantía a sus contratistas y a la compañía aseguradora, cuando exista evidencia de que dichas demandas, conciliaciones o reclamaciones tengan lugar por las acciones u omisiones de los mismos.	-	-	En el periodo no aplica
4. Responder con su propio patrimonio por las obligaciones y responsabilidades que se generen hasta por su culpa leve, en su calidad de mandatario, siempre y cuando se trate de conductas que le sean imputables.	x		
EN RELACIÓN CON EL MANEJO Y COBRO DE LOS RECURSOS			
1. Formular y presentar las facturas correspondientes al cobro de los honorarios, dando cumplimiento a los requisitos legales, antes del cierre presupuestal mensual previsto por el Distrito.	x		
2. Abrir una cuenta de ahorros para el manejo independiente de los recursos de cada proyecto específico.	x		
3. Disponer de todos los recursos del contrato, salvo los rendimientos financieros, para realizar los procesos contractuales y posterior ejecución del contrato interadministrativo.	x		
4. Dar cumplimiento a todas las disposiciones tributarias que rigen para el mandante Distrito de Medellín.	x		
5. Realizar en el contrato todas las retenciones o que haya lugar, de acuerdo con los Leyes y Acuerdos vigentes.	x		
OBLIGACIONES GENERALES			
1.Estructurar, coordinar y realizar los actos necesarios para la ejecución del objeto del Contrato.	x		
2.Designar un representante al Comité de Seguimiento, participar en el mismo y firmar sus actas.	x		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. Suscribir junto con la entidad contratante los actos de iniciación y liquidación del contrato interadministrativo.	x		
4. Participar en la dirección y seguimiento del equipo de trabajo en los comités que se conformen para el desarrollo del objeto contractual, ejerciendo el debido control a los procesos	x		
5. Solicitar aprobación a la entidad contratante en cambios de priorizaciones de predios y/o presupuesto.	x		
6. Entregar la información financiera. contable y de contratación en los formatos que estipule la Secretaría de Infraestructura Física.	x		
7. Realizar las retenciones a los contratos suscritos en el marco del presente contrato interadministrativo de acuerdo con las leyes vigentes.	x		
8. Dar cumplimiento a todas las disposiciones tributarias que rigen para el mandante Distrito de Medellín.	x		
9. Informar oportunamente al Distrito, sobre las Reclamaciones Contractuales y solicitudes de Conciliaciones Prejudiciales y someterlas a consideración de los respectivos Comités del Distrito, acompañado del concepto técnico del interventor y concepto jurídico de la EDU sobre el asunto.	-	-	No aplica en el periodo
10. respectivos Comités del Distrito, acompañado del concepto técnico del interventor y concepto jurídico de la EDU sobre el asunto.	x		
11.Entregar, cuando sea requerido por la Secretaría de Evaluación y Control para el desarrollo de auditorías internas, toda la información relacionada con los aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales del contrato, y permitir inspeccionar los documentos, lugares o sedes donde se ejecute la prestación según las técnicas de auditoría aplicadas. Los informes de auditoría interna serán de uso reservado de la Secretaría de Evaluación y Control, el ordenador del gasto y señor Alcalde. La reticencia del CONTRATISTA a atender los requerimientos de la Auditoría interna serán sujetos de Multa por mora en la entrega de la información.	-	-	En el periodo no aplica
12.Encargar por su cuenta y riesgo, un equipo de trabajo o personal específico, necesario y suficiente, para adelantar los trámites requeridos para la liquidación del contrato.	-	-	En el periodo no aplica
13.Exigir en los contratos que se celebren derivados del contrato interadministrativo, las garantías necesarias de conformidad con lo establecido en la Ley, estableciendo como beneficiarios y asegurados al DISTRITO DE MEDELLÍN y EDU. En general tipificará, identificará, preverá, establecerá y exigirá todas las garantías que sean necesarias para que se cumpla el objeto contractual y se aminoren los riesgos específicos del objeto contractual.	x		
14.Para la liquidación del contrato interadministrativo, la EDU, deberá hacer entrega al Distrito de Medellín, de toda la documentación que repose en sus archivos relacionadas con el mismo. Adicionalmente, la EDU deberá realizar un cierre de cada uno de los componentes del contrato interadministrativo.	-	-	En el periodo no aplica
15.Llevar en forma clara, correcta y precisa el manejo de los recursos producto del contrato interadministrativo, y suministrar mensualmente al DISTRITO DE MEDELLÍN o a su representante, una relación de la ejecución de los recursos, desde la firma del acta de inicio, acompañado de todos los comprobantes que justifiquen los gastos que se realicen, hasta la liquidación del mismo.	x		
16.Informar o efectuar a nombre del Distrito de Medellín todas las retenciones en la fuente, así como los demás impuestos que se requieran en los pagos o abonos en cuenta, según las normas vigentes sobre la materia, y trasladar los recursos resultantes al Distrito de Medellín conforme los lineamientos de la Secretaria de Hacienda.	x		
17.Atender las indicaciones, observaciones y recomendaciones que haga El DISTRITO DE MEDELLÍN por medio de sus representantes.	x		
RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EN RELACIÓN A LA GESTIÓN PREDIAL			
1.Realizar la sustanciación técnica, social, administrativa y jurídica del procedimiento de adquisición de inmuebles, siguiendo fielmente las prescripciones y prohibiciones establecidas en las normas nacionales y municipales vigentes, sometiéndolos a revisión previa y validación por parte de la Unidad de Adquisición de Bienes Inmuebles de la Subsecretaría de Ejecución Contractual de la Secretaría de Suministros y Servicios.	x		
2.Destinar la totalidad de los recursos desembolsados por el Distrito de Medellín, para el componente de “Gestión predial”, exclusivamente para el pago por los inmuebles y/o mejoras adquiridas, así como para el reconocimiento de las compensaciones a que haya lugar.	x		
3.Adelantar las actividades inherentes a la adquisición de inmuebles empleando las herramientas legales de Enajenación Voluntaria o Expropiación Administrativa, según el caso, siguiendo rigurosamente los procedimientos señalados en las leyes 9 de 1989, 388	x		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de 1997, Ley 1682 de 2013, Ley 1742 de 2014, Ley 1882 de 2018, Decreto 676 de 2014 y demás normas concordantes.			
4.Expedir oportunamente los documentos presupuestales que respalden cada proceso de adquisición	x		
5.Solicitar a las diferentes dependencias del DSITRITO DE MEDELLÍN la documentación pertinente y necesaria que permita avanzar con la adquisición de los predios y/o mejoras, de modo que aporten al cumplimiento del objeto contractual.	x		
6.Presentar informes mensuales de avance, el día veinte (20) de cada mes, al supervisor designado en el Distrito de Medellín, en el cual se registren los recursos ejecutados en el componente de Gestión Predial.	x		La EDU entregó la información del periodo de marzo 2026 en el tiempo estipulado.
7.Realizar la supervisión de los diferentes contratos que se celebren para el cumplimiento del alcance del objeto contratado.	x		La EDU designa supervisión a los contratos
8.La EDU debe garantizar que en todos los trabajos materiales que se ejecuten y reciban en virtud del Contrato Interadministrativo, se den los respectivos créditos o menciones al Distrito (Secretaría de Infraestructura Física), haciendo alusión a que son desarrollados mediante Contrato con la EDU. Por tal razón la imagen del Distrito debe primar en todos los documentos, piezas publicitarias, videos, maquetas y demás productos y medios informativos que se desarrollen o utilicen en cumplimiento del Contrato.	x		
9.Abrir archivos de los procesos contractuales que inicia con ocasión del contrato interadministrativo, garantizando la custodia de la información de manera organizada, foliada y completa en los términos y plazos a que se refiere la ley general de archivos o Ley 594 de 2000.	x		
10.Para la liquidación del contrato interadministrativo, deberá hacer entrega al Distrito de Medellín, de toda la documentación que repose en sus archivos relacionadas con el proceso de adquisición.	-	-	En el periodo no aplica
11.Exigir en los procesos de contratación con terceros, las garantías necesarias de conformidad con lo establecido en la Legislación Comercial y el Manual Interno de Contratación, estableciendo como beneficiarios y asegurados al DISTRITO DE MEDELLÍN y/o EMPRESA DE DESARROLLO URBANO. En general preverá, establecerá y exigirá todas las garantías que sean necesarias para que se cumpla el objeto contractual y se aminoren los riesgos específicos del objeto contractual.	x		
12.Apoyar permanentemente a la Secretaría General en la atención de demandas, proporcionando documentación, informes, testimonios y demás argumentos probatorios que se requieran para la defensa de los intereses del Distrito, siempre que reposen en la EDU, y guarden directa relación con el presente objeto contractual.	-	-	En el periodo no aplica
13.Responder por las decisiones que asuma y que causen un daño real y cierto al DISTRITO, cuando no cuente con la aprobación de quien ejerza la supervisión.	-	-	En el periodo no aplica
14.Someter previamente a la aprobación por parte de la Supervisión, el cronograma de ejecución y de inversión que pretende realizarse, antes de cualquier trámite	x		
15.La EDU deberá presentar para aprobación con la respectiva justificación a la supervisión, las solicitudes de adición, ampliación y/o suspensión y reinicio del contrato interadministrativo.	x		En el periodo (no aplica)
16.Reintegrar periódicamente al Distrito de Medellín, los rendimientos financieros producto de los recursos desembolsados para la ejecución del Contrato.	x		
17.En atención a que el presente Contrato Interadministrativo es de mandato, las obligaciones que asume la EDU se limitan, a lo que social, jurídica, administrativa, financiera y técnicamente sea viable ejecutar dentro del plazo pactado o hasta el monto de los recursos entregados para la ejecución del proyecto, es decir las obligaciones adquiridas por la EDU están limitadas por estas variables.	x		
18.Registrar e informar al DISTRITO DE MEDELLÍN, las cuentas bancarias (de ahorros), en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los desembolsos (inversión y honorarios) que con ocasión a este Contrato le efectué el Distrito de Medellín.	x		
19.Cumplir con los plazos señalados y pactados.	x		
20.Asignar un coordinador de enlace entre la EDU y la Secretaría de Suministros y Servicios, con el fin de efectuar seguimiento a la adquisición de los inmuebles y /o mejoras.	x		
21.Abrir y mantener cuentas independientes, contable y presupuestalmente, para el manejo de los recursos asignados a cada uno de los contratos derivados de este contrato interadministrativo.	x		
22.Dar cumplimiento a todas las disposiciones tributarias que rigen para el mandante Distrito de Medellín.	x		
23.Realizar en los contratos que surjan con ocasión del contrato interadministrativo, todas las retenciones a que haya lugar, de acuerdo con las Leyes y Acuerdos Municipales vigentes.	x		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

24.Estructurar y adelantar los procesos de selección, que permitan el desarrollo del objeto del contrato. Los procesos de contratación que adelante LA EDU se realizarán de conformidad con el Manual de Contratación EDU; quien cuenta con un régimen especial de contratación exceptuado del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.	x		
25.No apropiar recursos del Contrato, ni del valor del inmueble o mejora para el saneamiento (servicios públicos, desconexión de servicios públicos, tasa de aseo, alumbrado público e impuesto predial) de los mismos, siempre y cuando se adquieran por enajenación voluntaria, toda vez que deberán ser asumidos por el particular. En caso de adelantarse la expropiación administrativa, el saneamiento del inmueble hace parte del componente Compra de Predios.	x		
26.Ejercer una vigilancia técnica, administrativa, financiera y jurídica a los contratos derivados del Contrato Interadministrativo, con el fin de obtener la correcta ejecución del mismo	x		La EDU designa supervisión a los contratos
27.Coordinar con las dependencias municipales involucradas las acciones encaminadas al buen desarrollo del contrato.	x		
28.Realizar el pago a los propietarios y poseedores de los inmuebles o mejoras adquiridas dentro de los términos y en las condiciones establecidas. El pago incluye el precio establecido en las enajenaciones voluntarias, así como las correspondientes a las indemnizaciones. El precio indemnizatorio es el definido en las resoluciones de expropiación administrativa	x		se realizan pagos
29.La Empresa de Desarrollo Urbano - EDU, contratará una empresa de vigilancia para la custodia de los predios desde su fecha de recibo hasta que sean entregados por el contratista de demolición a la Secretaría gestora del proyecto. Estos costos se contemplan dentro del componente de ejecución.	x		
30.Aplicar la PPPMAEP en los términos del Acuerdo 145 de 2019 y el Decreto Municipal 0818 de 2021.	x		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)			
1.La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso.	x		La EDU designa supervisión a los contratos
2.Plan de Trabajo del contratista del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso.	x		La EDU designa supervisión a los contratos
3.En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.	x		La EDU designa supervisión a los contratos

OBLIGACIONES DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	**CUMPLIMIENTO**		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
1. Desembolsar a la EDU, para el desarrollo del proyecto objeto del presente contrato, los recursos destinados, previa formulación de la cuenta de cobro.	x		
2. Realizar los pagos oportunamente al contratista de acuerdo con las acciones ejecutadas y aprobadas por la supervisión, previa presentación de la factura respectiva y los documentos exigidos para la realización del pago.	x		
3. Entregar al contratista toda la información pertinente, relevante y necesaria que el Distrito de Medellín posea y que sea de importancia para el desarrollo del contrato	x		
4. Designar un funcionario responsable del contrato quien servirá de enlace entre la EDU y la Secretaría de Infraestructura en lo que al desarrollo del mismo se refiere, de manera que se puedan articular las acciones Distritales para su desarrollo integral.	x		
5. Decidir oportunamente los aspectos técnicos, jurídicos y económicos que requiera la EDU para la ejecución del contrato.	x		
6. Diligenciar y tramitar los permisos que sean de competencia del Distrito y que se requieran para la ejecución del contrato.	x		
7. Ejercer la supervisión y el seguimiento del contrato.	x		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

8. Adoptar las medidas necesarias para mantener el equilibrio económico del contrato interadministrativo, de acuerdo con lo previsto en la ley.	x		
9. Suscribir un acta de recibo de los productos del proyecto entre la entidad contratante y la EDU, donde se deja constancia del recibo a satisfacción del producto entregado.	-	-	No aplica periodo
10. Aplicar los correctivos legales y recomendar acciones pertinentes al cumplimiento del objeto.	-	-	No aplica periodo
11. Verificar el cumplimiento por parte del Contratista de las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Infraestructura en el Trabajo	x		
12. Responsabilidades del contratante en relación con la adquisición predial.	x		
13. En los términos del Decreto municipal 676 de 2014, el contratante deberá diligenciar el formato establecido por el Distrito de Medellín, para la priorización de los inmuebles objeto de adquisición.	x		
14. Ejercer el control, seguimiento y vigilancia de la ejecución total del Contrato, a través de la supervisión designada en la Secretaría de Suministros y Servicios	x		
15. Previa revisión y validación, desembolsar a la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU los recursos necesarios para cubrir la ejecución de las actividades inherentes al Contrato.	x		
16. Brindar el acompañamiento necesario y suministrar toda la información requerida para la ejecución del objeto contractual.	x		
17. Las demás derivadas de las especificaciones técnicas.	x		

Gestión predial: Periodo de marzo 2026: La EDU contracción-contratos derivados:

La limoná:

Componente personal:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
C-252-2025 AD 1 AMP 1 C-252-2025 C-124-2025	LUZ ASTRID LOPERA AMAYA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL APOYO JURIDICO A LAS ACTIVIDADES ASOCIADOS A LOS	34,360,611 Ejecutado 34.358.824 42,051,098 Ejecutado 42.051.098 52.769.001	14/02/2025 28/06/2025 11/12/2025	30/06/2025 8/11/2025 25/06/2026	CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) DÍAS CALENDARIO CIENTO SESENTA Y CUATRO (164) DÍAS CALENDARIO CIENTO NOVEMTA Y SIETE (197) DÍAS CALENDARIO
C-309-2025 AD 1 y AMP1 C-309-2025 C-1177-2025	MARIA FERNANDA JIMENO CARDENAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA REVISORA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS	30,769,096 Ejecutado 30.769.096 38,461,370 Ejecutado 38.461.370 55,333,093	3/03/2025 1/07/2025 01/12/2025	30/06/2025 27/11/2025 25/06/2026	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO DICIENTOS SIETE (207) DÍAS CALENDARIO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

C-310-2025 AD 1 y AMP1 C-310-2025 C-190-2025	MARIA ALEJANDRA NAVARRO PALACIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES DOCUMENTALES ASOCIADOS A LOS	16,307,528 Ejecutado 16.307.528 20,384,410 Ejecutado 20.384.410 29,326,371	3/03/2025 1/07/2025 01/12/20205	30/06/2025 31/12/2025 25/06/2025	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO. CIENTO OCHENTA (180) DIAS DICIENTOS SIETE (207) DÍAS CALENDARIO
C-312-2025 AD 1 AMP 1 C-312-2025 C-1170-2025	OLGA LUCIA VELASQUEZ OSPINA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE SOCIAL Y DE COMUNICACIONES DE LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	30,769,096 Ejecutado 30.769.096 38.461.370 Ejecutado 38.461.370 55.333.093	3/03/2025 1/07/2025 01/12/20205	30/06/2025 27/11/2025 25/06/2025	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO DOCIENTOS SIETE (207) DÍAS CALENDARIO
C-320-2025	ANA MARIA MEDINA GALLON	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL APOYO JURIDICO A LAS ACTIVIDADES ASOCIADOS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	30,769,096 Ejecutado 30,768,096	3/03/2025	30/06/2025 (acta de terminación y cierre financiero del 08/07/2025)	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO
C-386-2025 AD 1 y AMP1 C-386-2025 C-1131-2025	SANTIAGO ZULETA JIMENEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADOS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	21,399,352 Ejecutado 21.104.773 27,186,950 Ejecutado 27.186.950 22,571,035 Ejecutado 20.732.493	13/03/2025 30/06/2025 18/11/2025	30/06/2025 15/11/2025 09/03/2026	CIENTO DIEZ (110) DÍAS CALENDARIO CIENTO TREINTA Y NUEVE (139) DÍAS CALENDARIO CIENTO DOCE (112) DÍAS CALENDARIO
C-387-2025 AD 1 y AMP1 C-387-2025 C-1161-2025	ANNICA JULIETH BARRIENTOS RAMIREZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL TÉCNICO DE LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS	28,205,005 Ejecutado 28.205.005 35.897.279 Ejecutado 35.897.279 58,153,593	13/03/2025 1/07/2025 20/11/2025	30/06/2025 17/11/2025 25/06/2026	CIENTO DIEZ (110) DÍAS CIENTO CUARENTA (140) DÍAS CALENDARIO DOCIENTOS DIESCIOCHO (218) DÍAS CALENDARIO
C-482-2025 C-720-2025	MANUELA ESPINOSA CACERES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE PREDIACIÓN PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADOS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	8,842,904 Ejecutado 8.842.904 17,581,774 Ejecutado 17.581.774	21/04/2025 16/07/2025	14/07/2025 31/12/2025	OCHENTA Y CINCO (85) DÍAS CIENTO SESENTA Y NUEVE (169) DÍAS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

C-673-2025	SINDY YIRLEY BARBOSA VILLEGAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE SOCIAL Y	23,589,640 Ejecutado 15.128.139	3/07/2025	2/10/2025	NOVENTA Y DOS (92) DÍAS CALENDARIO
Ad 749-2025 C-1450-2025	ALEXANDRA MARIA CASTRILLON CORREA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE SOCIAL Y DE COMUNICACIONES DE LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	30.769.096 Ejecutado 30.769.096 46.307.491	01/09/2025 05/01/2026	30/12/2025 25/06/2026	CIENTO SESENTA Y UN (161) DÍAS CIENTO SETENTA Y DOS (172) DÍAS

Componente apoyo logístico:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
AD-C-24-2023	UNIPARALQ UILERESDEC OMPUTADO RES S.A.	Adición N°9 al contrato N°3306-24 de 2023 suscrito con UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.S. cuyo objeto es: "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE LA ENTIDAD"	3,039,306 Ejecutado 1.338.248	20/02/2025	31/03/2025	65 DIAS // AMPLIACION 01 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025
AD-C-212-2023	TRANSSUPE RIOR S.A.	Solicitud de Adición No12 y ampliación No3 al contrato N°3302–212 de 2023 suscrito con TRANSPORTESSUPERIORS.A.S. cuyo objeto es "SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL PARA EL TRASLADO DE PERSONAL, COMUNIDAD INTERVENIDA POR LOS DIFERENTES PROYECTO	8,400,974 Ejecutado 0	01/04/2025	30/04/2025	TREINTA (30) DAIS
c-424-2025	UNIPARALQ UILERESDEC OMPUTADO RES S.A.	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE LA ENTIDAD	19,623,513 Ejecutado 17.975.660	1/04/2025	31/12/2025	275 DIAS
C-486-2025	UNION TEMPORAL EDU-AT	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL PARA EL TRASLADO DE PERSONAL, COMUNIDAD INTERVENIDA POR LOS DIFERENTES PROYECTOS, EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE EJECUTA LA ENTIDAD	67,207,792 Ejecutado 25.943.466	02/05/2025	31/12/2025	245 DIAS, SIN EXCEDER 31/12/2025 A HASTA AGOTAR
C-320-2026	UNIPARALQ UILERESDEC OMPUTADO RES S.A.	ARRENDAMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE LA ENTIDA	10.000.000	02/02/2026	31/12/2026	ONCE (11) MESES, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR

Componente social y comunicaciones:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
CO-434-2025	METROPARQUES	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES RELATIVAS A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE EJECUTA	60,000,000 Ejecutado 22.698.960	11/04/2025	31/12/2025	DOCIENTOS NOVENTA Y DOS (292) DIAS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

AD-C-500-2025	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	SERVICIO DE FOTOCOPIAS E IMPRESIÓN DE PLANOS, HELIOGRAFÍAS, ADHESIVOS, ARGOLLADOS Y EMPASTADOS DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	2.000.000 Ejecutado 78.540	06/08/2025	31/12/2025	245 DIAS

Componente ejecución:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
AD-C-401-2025	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU-, SUS BIENES Y LOS PROYECTOS QUE ESTA EJECUTA	43.662.357 Ejecutado 43.662.357	11/04/2025	31/12/2025	DOCIENTOS NOVENTA Y DOS (292) DIAS
AD2-C-401-2025			50.034.099 Ejecutado 50.034.099	29/08/2025	31/12/2025	123 DIAS
AD3-C-401-2025			7.465.050 Ejecutado 7.465.050	03/10/2025	31/12/2025	90 DIAS
AD4-C-401-2025			6.469.925 Ejecutado 6.469.925	17/10/2025	31/12/2025	76 DIAS
AD5-C-401-2025			18.195.684 Ejecutado 16.231.684	27/11/2026	31/01/2026	66 DIAS-
AD6-C-401-2025			40.771.702	17/01/2026	31/03/2026	74 DIAS-
OE -239 DE 2026	INTERVENTORIA, DISEÑOS Y CONTRATOS S.A.S.	EJECUCIÓN DE OBRAS DE DESMONTE, DEMOLICIÓN, RETIROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES SITIOS EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	357.531.752	02/02/2026	02/04/2026	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO
OE -239 DE 2026 (REAJUSTES)			9.392.866	02/02/2026	02/04/2026	60 DIAS
OE -239 DE 2026 (IMPREVISTOS)			6.763.297	02/02/2026	02/04/2026	60 DIAS
AD1 y AM 1 - C 239-2026			58.636.730	02/04/2026-	17/04/2026	15 DIAS
OE -236 DE 2026	CONSORCIO HMGT-INGEPLAN 01	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE DESMONTE, DEMOLICIÓN, RETIROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES SITIOS EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"	46.654.557	02/02/2026	17/04/2026	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIO
AD1 C 236 de 2026			1.356.439	02/02/2026	17/04/2026	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Componente gestión compra de predios:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
AD-C-378-2025	GESVALT LATAM S.A.S.	Solicitud de Adición N°1 y ampliación N°1 al Contrato CM 378 de 2025 cuyo objeto es:" REALIZACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES Y CÁLCULO DE INDEMNIZACIONES ECONÓMICAS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1420/98, RESOLUCIÓN 620/08 IGAC, RESOLUCIÓN 898 DE 2014 IGAC, RE	28,560,000 Ejecutado 23.681.000	18/03/2025	15/06/2025	90 DIAS
ABR 662 DE 2025	ADMINISTRACION DE BIENES INMOBILIARIOS A&B INMOBILIARIA S.A.S.	REALIZACIÓNDEAVALÚOSCOMERCIALESYCÁLCULODECOMPENSACIONESY/OINDEMNIZACIONESECONÓMICASPARALOSPROYECTOSDEINFRAESTRUCTURADELCONTRATO 4600103271 DE 2024	130,892,609	21/07/2025	20/06/2026	240 DÍAS

Componente compra de predios:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
Disponibilidad presupuestal - DP Y Compromiso presupuestal-CP	JOSE JESUS SUAREZ RODRIGUEZ	pago de indemnizaciones MI001-689665 COBAMA 80000370054 DIRECCION CARRERA 54FN°57SUR26 ARRENDATARIO JOSE JESUS SUAREZ RODRIGUEZ CONVENIO 4600103271 de 2024. "(LA LIMONA. (traslado) (lucro cesante) (..)	33,085,260	-	-	-
DP y CP	MARIA ROSMIRA VASQUEZ DE QUINTERO	pago de GASTOS DE ARRIENDO TEMPORAL $28.800.000. MATRICULA001 371136, COBAMA 80000370055 DIRECCION CARRERA 54FN°57SUR-16INTERIOR101-. Con cargo al Contrato Interadministrativo 4600103271 de 2024. ". "(LALIMONA. (gasto de arriendo temporal) (…)	630,100,192	-	-	-
DP y CP	LILIANA MARÍA QUINTERO VASQUEZ	pago de GASTOS DE ARRIENDO TEMPORAL $28.800.000. MATRICULA 001-371136, COBAMA 80000370055 DIRECCION CARRERA 54FN°57SUR-16INTERIOR101- Con cargo al Contrato Interadministrativo 4600103271 de 2024". (LALIMONA). (gasto de arriendo temporal) (…)	35,026,375	-	-	-
DP y CP	ASTRID ALVAREZ ARCILA	pago de avalúo e indemnizaciones MI001-689666, CONVENIO 4600103271 de 2024. (LALIMONA) (gasto de arriendo temporal) (…)	86,088,228	-	-	-
DP y CP	GUSTAVO ERNESTO ALVAREZ ARCILA	pago de avalúo e indemnizaciones MI001-689666, CONVENIO 4600103271 de 2024. (LALIMONA) (gasto de arriendo temporal). (…)	82,285,353	-	-	-
DP y CP	MAIKEL JAVIER HERNANDEZ GONZALEZ	pago de Gastos de Arrendamiento Temporal MI001-689664 CONVENIO 4600103271 de 2024. (LALIMONA) (gasto arrendamiento temporal) (traslado) (…)	2,923,500	-	-	-
DP y CP	JULIANA SALDARRIAGA TAMAYO	pago indemnizaciones MI001-689667 COBAMA 80000370054 DIRECCION: CARRERA 54FN°57SUR-22INT 102 CONVENIO 4600103271 de 2024. (LALIMONA) (gasto arrendamiento temporal) (traslado)(…)	14,623,500	-	-	-
DP y CP	MELBA ROSA AGUDELO SALGADO	Pago indemnizaciones MI001-385535 COBAMA 80000370056 DIRECCION CARRERA54FN°57SUR-08 INTERIOR 201 CI4600103271de2024". (LALIMONA) (gasto arrendamiento temporal). (..)	222,055,983	-	-	-

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DP y CP	ANDRES MAURICIO TABARES AGUDELO	pago indemnizaciones MI 900133384 COBAMA80004280005 DIRECCION: CARRERA 54SURN°5707 Convenio 4600103271 de 2024. (LA LIMONA) (gasto arrendamiento temporal) (--)	8,863,500	-	-	-
DP y CP	GERMAN DAVID GAVIRIA GIRALDO	pago de indemnizaciones MATRICULA 900133384 COBAMA 80004280005 DIRECCIONCARRERA54FN°57SUR-07 CONVENIO 4600103271 de 2024 (LALIMONA) (…)	31,423,500	-	-	-
DP y CP	MARY LUZ CARDONA TEJADA	pago de avalúo e indemnizaciones MI 001-689666 COBAMA 80000370054 DIRECCION CARRERA 54F N° 57 SUR -22 CONV 4600103271 de 2024. (LA LIMONA). (…)	5,226,375	-	-	-
DP y CP	BEATRIZ ELENA GARCIA HINCAPIE	pago de avalúo e indemnizaciones MI 001-689664 COBAMA 80000370054 DIRECCION CARRERA 54F N° 57 SUR -24 CONV 4600103271 de 2024 (LA LIMONA). (…)	11,102,890	-	-	-
DP y CP	BEATRIZ ELENA GARCIA HINCAPIE	pago de avalúo e indemnizaciones MATRICULA 001-689665, COBAMA 80000370054 DIRECCION CARRERA 54F N° 57 SUR -26. CONVENIO 4600103271 de 2024". (LA LIMONA).	140,670,742	-	-	-
DP y CP	JAIRO DE JESUS JURADO OCAMPO	pago de avalúo e indemnizaciones MI 001-689664 COBAMA 80000370054 DIRECCION CARRERA 54F N° 57 SUR -24 CONV 4600103271 de 2024 (LA LIMONA). (…)	119,512,890	-	-	-
DP y CP	JAIRO DE JESUS JURADO OCAMPO	pago de avalúo e indemnizaciones MATRICULA 001-689665, COBAMA 80000370054 DIRECCION CARRERA 54F N° 57 SUR -26. CONVENIO 4600103271 de 2024". (LA LIMONA). (…)	32,260,741	-	-	-
DP y CP	EUTIQUIO DE JESUS ZULETA QUIROS	pago de avalúo e indemnizaciones MI 001-689667 CONV 4600103271 de 2024. (…)	0	-	-	-
DP y CP	LUZ ELENA ARCILA TEJADA	pago de avalúo e indemnizaciones MI 001-689666 CONV 4600103271 de 2024. (…)	153.191.690	-	-	-
DP y CP	ADRIANA ALVAREZ ARCILA	pago de avalúo e indemnizaciones MI 001-689666 COBAMA 80000370054 DIRECCION CARRERA 54F N° 57 SUR -22 CONV 4600103271 (LA LIMONA). (…)	52,297,549	-	-	-
DP y CP	VERONICA BIBIANA OSORIO AGUDELO	pago de Avaluó e Indemnizaciones MELBA ROSA AGUDELO SALGADO 50% Y OTROS MI 001-385535 COBAMA 80000370056 DIRECCION CARRERA 54F N° 57 SUR -08 INT 201 CONVENIO Contrato interadministrativo 4600103271 de 2024. (LA LIMONA). (..)	96,627,992	-	-	-
DP y CP	JOHN JAIRO OSORIO AGUDELO	pago de Avaluó e Indemnizaciones MELBA ROSA AGUDELO SALGADO 50% Y OTROS MI 001-385535 COBAMA 80000370056 DIRECCION CARRERA 54F N° 57 SUR -08 INT 201 CONVENIO Contrato interadministrativo 4600103271 de 2024. (LA LIMONA)". (..)	**96,627,991**	-	-	-
DP y CP	JOSE JAVIER SUAREZ ZULUAGA	pago de indemnizaciones MI 900133384 CONV 4600103271 de 2024. (..)	95,518,719	-	-	-
DP y CP	OCTAVIO DE JESUS AGUDELO LOPEZ	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-385534 COBAMA 80000370056 DIRECCION CARRERA 54F N° 57 SUR -08 INT 101 CONV 4600103271 (LA LIMONA). (..)	390,787,261	-	-	-
DP y CP	DIOMER DARIO GIRALDO RAMIREZ	pago de avalúo e indemnizaciones DIOMER DARIO GIRALDO RAMIREZ CC 1039458264 MI 900133384, COBAMA 80004280002 mejora 10 DIRECCION CARRERA 54F N° 57 SUR -07, CONVENIO 4600103271 de 2024 (LA LIMONA).(…)	681,971,667	-	-	-
DP y CP	KEVIN MESA PATIÑO	pago de indemnizaciones TRASLADO, LUCRO CESANTE KEVIN MESA PATIÑO MI 001-11304 COBAMA 80000010004 DIRECCION CARRERA	16,423,500	-	-	-

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		54F N° 55 SUR -36 CONVENIO 4600103271 de 2024 (LA LIMONA). (…)				
DP y CP	GUSTAVO DE JESUS GOMEZ CUARTAS	pago de Avaluó e Indemnizaciones GUSTAVO DE JESUS GOMEZ CUARTAS 100% MI 001-578453 COBAMA 8000001-0002 DIRECCION CARRERA 54F N° 55 SUR -86 INT 0101 CONVENIO 4600103271 de 2024. (LA LIMONA). (…)	299,938,595	-	-	-
DP y CP	LUZ ALEIDA CIFUENTES CASTRO	pago de Avaluó e Indemnizaciones. MARLENY DEL SOCORRO ESCOBAR ALARCON VIVIANA PATRICIA ACOSTA ESCOBAR LUZ ALEIDA CIFUENTES CASTRO MI 001-82088 COBAMA 8000001-0003 DIRECCION CARRERA 54F N° 55 SUR -74 CONVENIO 4600103271 de 2024.(…)	6.000.000	-	-	-
DP y CP	JOHN JAIRO OSORIO AGUDELO	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-1211891 COBAMA 8000001-0006 DIRECCION CARRERA 54E N° 54A SUR -53 Int. 301 CONVENIO 4600103271 de 2024 (LA LIMONA).	2,000,000	-	-	-
DP y CP	BEATRIZ ELENA RESTREPO MIRA	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-1211889 COBAMA 8000001-0006 DIRECCION CARRERA 54E N° 54A SUR -53 int 101 CONVENIO 4600103271 de 2024 (LA LIMONA).	2.000.000	-	-	-
DP y CP	MIGUEL ANGEL RESTREPO MEDINA	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-1211890 COBAMA 8000001-0006 DIRECCION CARRERA 54E N° 54A SUR -53 int 201 CONVENIO 4600103271 de 2024". (LA LIMONA) (…)	735,215,454	-	-	-
DP y CP	MARIA DE LAS MERCEDES LOPERA DE YEPES	pago de Avaluó por $321.912.690 e Indemnizaciones por valor $52.229.736 MI 578454 COBAMA 8000001-0002 DIRECCION CARRERA 54F N° 55 SUR -86 INT 0201 CV 4600103271 de 2024 "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA GESTIÓN PREDIAL DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA". (LA LIMONA).(…)	357.142.426	-	-	-
DP y CP	OTILIA DEL SOCORRO YEPES LOPERA	pago de Avaluó por $321.912.690 e Indemnizaciones por valor $52.229.736 MI 578454 COBAMA 8000001-0002 DIRECCION CARRERA 54F N° 55 SUR -86 INT 0201 CV 4600103271 de 2024". (LA LIMONA).(…)	17.000.000	-	-	-
DP y CP	CARLOS ANDRES ROJAS MONTOYA	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-416694 COBAMA 80000010007 DIRECCION CARRERA 54 E N° 54 A SUR-61 CONVENIO 4600103271 de 2024". (LA LIMONA).(…)	389,637,583	-	-	-
DP y CP	SOPHIA VIRGINIA RODRIGUEZ DONQUIS	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-416694 COBAMA 80000010007 DIRECCION CARRERA 54 E N° 54 A SUR-61 CONVENIO 4600103271 de 2024". (LA LIMONA).	2,000,000	-	-	-
DP y CP	LUIS FERNANDO TANGARIFE ROJAS	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-416694 COBAMA 80000010007 DIRECCION CARRERA 54 E N° 54 A SUR-61 CONVENIO 4600103271 de 2024". (LA LIMONA).	2,000,000	-	-	-
DP y CP	JUAN DAVID MONTOYA BETANCUR	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-416694 COBAMA 80000010007 DIRECCION CARRERA 54 E N° 54 A SUR-61 CONVENIO 4600103271 de 2024". (LA LIMONA).	2,000,000	-	-	-
DP y CP	MARLENY DEL SOCORRO ESCOBAR ALARCON	pago de Avaluó e Indemnizaciones. MARLENY DEL SOCORRO ESCOBAR ALARCON VIVIANA PATRICIA ACOSTA ESCOBAR LUZ ALEIDA CIFUENTES CASTRO MI 001-82088 COBAMA 8000001-0003 DIRECCION CARRERA 54F N° 55 SUR -74 CONVENIO 4600103271 de 2024.(…)	142,042,419	-	-	-
DP y CP	VIVIANA PATRICIA ACOSTA ESCOBAR	pago de Avaluó e Indemnizaciones. MARLENY DEL SOCORRO ESCOBAR ALARCON VIVIANA PATRICIA ACOSTA ESCOBAR LUZ ALEIDA CIFUENTES CASTRO MI 001-82088 COBAMA	142,042,419	-	-	-

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		8000001-0003 DIRECCION CARRERA 54F N° 55 SUR -74 CONVENIO 4600103271 de 2024. (…)				
DP y CP	EDILMA DE JESUS ZULETA GALLEGO	pago indemnizaciones EDILMA DE JESUS ZULETA GALLEGO MI 001-689667 COBAMA 80000370054 DIRECCION: CARRERA 54F N° 57 SUR -22 INT 102 CONVENIO 4600103271 de 2024 ". (LA LIMONA).(…)	319.253.065	-	-	-
DP y CP	CARLOS ANTONIO BETANCUR TORRES	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-920224 CV 4600103271 de 2024	47.753.409	-	-	-
DP y CP	CARLOS ANTONIO BETANCUR TORRES	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-920225 CV 4600103271 de 2024	1.229.711	-	-	-
	INES BETANCUR TORRES	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-920224 CV 4600103271 de 2024	**23.482.932**	-	-	-
DP y CP	INES BETANCUR TORRES	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-920225, CONVENIO 4600103271 de 2024	25.500.185	-	-	-
DP y CP	MARIA EUGENIA ANGARITA DE VELEZ	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 432856 CV 4600103271 de 2024	42.264.390	–	–	–
DP y CP	ORION DE JESUS GALEANO HIGUITA	pago de Avaluó e Indemnizaciones MATRICULA 001-808489 CV 4600103271 de 2024	25.757.205	-	-	-
DP y CP	MARIA GLADYS VASQUEZ	para pago de Avaluó e Indemnizaciones MATRICULA 001-808489 CV 4600103271 de 2024	42.264.390	-	-	-
DP y CP	ASTRID MARGARITA MOSCOSO AGUDELO	pago de Avaluó e Indemnizaciones ASTRID MARGARITA MOSCOSO AGUDELO 53% ESTHER CASTRILLON CASTRILLION 47% MI 001-410765 CONVENIO 4600103271 de 2024	27.164.863	-	-	-
DP y CP	ESTHER CASTRILLON CASTRILLON	pago de Avaluó e Indemnizaciones ASTRID MARGARITA MOSCOSO AGUDELO 53% ESTHER CASTRILLON CASTRILLION 47% MI 001-410765 CONVENIO 4600103271 de 2024	**24.089.595**	-	-	-
DP y CP	DANIELA CATHERINE ANGARITA POSADA	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-534789, CONVENIO 4600103271 de 2024	**19.699.153**	-	-	-
DP y CP	DAVID SANTIAGO ANGARITA POSADA	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-534789, CONVENIO 4600103271 de 2024	19.699.152	–	–	–
DP y CP	OSCAR DARIO ESCOBAR RESTREPO	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-240190 COBAMA 80000020055 DIRECCION CARRERA 55 N° 53 SUR -49 CV 4600103271	44.724.894	–	–	–
DP y CP	INVERPONI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	pago de Avaluó e Indemnizaciones. 001-752554, COBAMA 80000370057 DIRECCION CARRERA 54E N° 54 A SUR 96 CONVENIO 4600103271 de 2024. (LA LIMONA).(..)	722.055.510	-	-	-
DP y CP	JUAN FERNANDO QUICENO YEPEZ	pago de Avaluó e Indemnizaciones. 001-752554, COBAMA 80000370057 DIRECCION CARRERA 54E N° 54 A SUR 96 CONVENIO 4600103271 de 2024. (LA LIMONA).(…)	73.789.179	-	-	-
DP y CP	GLORIA PATRICIA YEPES LONDOÑO	pago de Avaluó e Indemnizaciones. 001-752554, COBAMA 80000370057 DIRECCION CARRERA 54E N° 54 A SUR 96 CONVENIO 4600103271 de 2024. (LA LIMONA).(…)	17.083.480	-	-	-
DP y CP	LEIDY JOHANA CANO OCAMPO	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-649740 COBAMA 80000010010 DIRECCION CARRERA 54 E N° 54A SUR - 069 0101 CV 4600103271 de 2024. (LA LIMONA).(…)	18.813.726	-	-	-
DP y CP	MARLON RODRIGUEZ FERREIRA	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-800027679 COBAMA 80000020078 DIRECCION CARRERA 55 S #-053 -0410103. CV 103271. (LA LIMONA).(…)	1.900.905	-	-	-

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DP y CP	LUZ DAMARIS OBANDO ESPINAL	pago de Avaluó e Indemnizaciones LUZ DAMARIS OBANDO ESPINALMATRICULA ID 960037079, COBAMA 80000020078 DIRECCION CARRERA 55 SUR # 053 -041 0203 CONVENIO 4600103271 de 2024 (…)	62.580.112	-	-	-
DP y CP	YOJICA MARCELA NISPERUZA PEREZ	pago de Avaluó e Indemnizaciones LUZ DAMARIS OBANDO ESPINALMATRICULA ID 960037079, COBAMA 80000020078 DIRECCION CARRERA 55 SUR # 053 -041 0203 CONVENIO 4600103271 de 2024 (…)	1.750.905	-	-	-
DP y CP	ERASMO DE JESUS BARRIENTOS PEREZ	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-233327 COBAMA 80000020056 DIRECCION CALLE 54 A SUR #-055 10. CI 103271 de 2024 ". (LA LIMONA).(…)	1.750.905	-	-	-
DP y CP	MARGARITA MARIA OSPINA	pago de Avaluó e Indemnizaciones. MI 001-642169 COBAMA 80000020074 DIRECCION CARRERA 55 S N° 53 – 37 Contrato interadministrativo 4600103271 de 2024. (LA LIMONA).(…)	15.030.535	-	-	-
DP y CP	RAMON ANTONIO CARDONA PUERTA	pago de Avaluó e Indemnizaciones RAMON ANTONIO CARDONA PUERTA MI 001-1127760 COBAMA 80000020065 DIRECCION CARRERA 55 #-054 A SUR 17 CONVENIO 4600103271 DE 2024 ". (LA LIMONA).(…)	7.954.801	-	-	-
DP y CP	MARGARITA RUTH BERRIO OSPINA	pago de Avaluó e Indemnizaciones. MI 001-642169 COBAMA 80000020074 DIRECCION CARRERA 55 S N° 53 – 37 Contrato interadministrativo 4600103271 de 2024 (LA LIMONA).(…)	7.102.486	-	-	-
DP y CP	AMPARO DEL SOCORRO ACOSTA PUERTA	pago de Avaluó e Indemnizaciones AMPARO DEL SOCORRO ACOSTA PUERTA MI 001-299582 COBAMA 80000020001 DIRECCION CALLE 55 SUR # 055 – 006 CONVENIO 4600103271 DE 2024 (LA LIMONA).(…)	5.046.421	-	-	-
DP y CP	FRANCISCO HONORIO ESCOBAR ESCOBAR	pago de Avaluó e Indemnizaciones FRANCISCO HONORIO ESCOBAR ESCOBAR MI 001-85011 COBAMA 80000010021 DIRECCION CARRERA 54F X CL 55 SUR LOTE 21 Contrato interadministrativo 4600103271 de 2024 .(LA LIMONA).(…)	113.739.660	-	-	-
DP y CP	EDUARDO ALVAREZ ORTIZ	pago de Avaluó e Indemnizaciones. MI 001-649741 COBAMA 80000010008 DIRECCION CARRERA 57 SUR N° 53 E-14 CV 4600103271 de 2024 (LA LIMONA).(…)	8.081.461	-	-	-
DP y CP	ALBERTO DE JESUS CORDOBA PULGARIN	pago de Avaluó e Indemnizaciones. MI 001-649741 COBAMA 80000010008 DIRECCION CARRERA 57 SUR N° 53 E-14 CV 4600103271 de 2024 (LA LIMONA).(…)	1.713.193	-	-	-
DP y CP	LUZ MARINA ACEVEDO DE CORDOBA	pago de Avaluó e Indemnizaciones. MI 001-649741 COBAMA 80000010008 DIRECCION CARRERA 57 SUR N° 53 E-14 CV 4600103271 de 2024. (LA LIMONA).(…)	1.713.194	-	-	-
DP y CP	AURA OLIVA PATIÑO DE PATIÑO	pago de Avaluó e Indemnizaciones. MI 001-649741 COBAMA 80000010008 DIRECCION CARRERA 57 SUR N° 53 E-14 CV 4600103271 de 2024 (LA LIMONA).(…)	2.162.869	-	-	-
DP y CP	ALVARO DE JESUS PATIÑO CANO	pago de Avaluó e Indemnizaciones. MI 001-649741 COBAMA 80000010008 DIRECCION CARRERA 57 SUR N° 53 E-14 CV 4600103271 de 2024 (LA LIMONA).(…)	2.162.867	-	-	-
DP y CP	MARIA NELSY GUZMAN	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-800027679 COBAMA 80000020078 DIRECCION CARRERA 55 S #-053 -0410103. CV 103271 (LA LIMONA).(…)	39.428.684	-	-	-
DP y CP	JORGE ELIECER OSPINA GALEANO	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-291595 COBAMA 80000020048 DIRECCION CARRERA 55 S N° 53 - 19 CV 103271 de 2024 ". (LA LIMONA).(…)	3.859.000	-	-	-

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DP y CP	JOANNA ALEXANDRA GIRALDO RENDON	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-233327 COBAMA 80000020056 DIRECCION CALLE 54 A SUR #-055 10. CI 103271 de 2024. (LA LIMONA).(…)	28.421.745	-	-	-
DP y CP	CESAR AUGUSTO ARANGO ESCOBAR	pago de Avaluó e Indemnizaciones CESAR AUGUSTO ARANGO ESCOBAR 100% MATRICULA 001-323115, COBAMA 8000001-0001 DIRECCION CALLE 57 SUR N° 54 E -38 convenio 4600103271 de 2024 (LA LIMONA).(…)	1.190.746.260	-	-	-
DP y CP	JUAN FERNANDO QUICENO YEPEZ	pago de Indemnizaciones INVERSIONES POSADA NIETO Y CIA (82,694%) Y OTROS MI 01-752554 COBAMA 80000370057 DIRECCION CARRERA 54E N° 54 A SUR 96 CONVENIO 4600103271 de 2024. (LA LIMONA).(…)	1.765.835			
DP y CP	GLORIA PATRICIA YEPES LONDOÑO	pago de Indemnizaciones INVERSIONES POSADA NIETO Y CIA (82,694%) Y OTROS MI 01-752554 COBAMA 80000370057 DIRECCION CARRERA 54E N° 54 A SUR 96 CONVENIO 4600103271 de 2024(…)	1.765.835			

Intercambios:

Componente personal:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
C-172-2025 AD-C-172-2025 C-1395-2025	WILFRED LEOPOLDO BURGOS BENITEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA COORDINACIÓN, ORIENTACIÓN, CONTROL Y ASISTENCIA A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	48,565,289 Ejecutado 48,565,289 61,205,570 Ejecutado 61.205.570 60.074.595	5/02/2025 1/07/2025 05/01/2026	30/06/2024 31/12/2025 30/06/2026	CIENTO CUARENTA Y SEIS (146) DÍAS CALENDARIO CIENTO OCHENTA Y CUATRO (184) DÍAS CALENDARIO CIENTO SETENTA Y DOS (172) DÍAS CALENDARIO
C-205-2025 AD-C-205-2025 C-1313-2025	SARA CATALINA URREA VELEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA ELAPOYO JURIDICO A LAS ACTIVIDADES ASOCIADOS A	36,155,568 Ejecutado 36,155,568 43,845,962 Ejecutado 43.844.082 49.948.501	10/02/2025 1/07/2025 22/12/2025	30/06/2025 18/12/2025 25/06/2026	CIENTO CUARENTA Y UN (141) DÍAS CALENDARIO CIENTO SETENTA Y UN (171) DÍAS CALENDARIO CIENTO CIENTO SETENTA Y DOS (172) DÍAS CALENDARIO
C-206-2025	EMPRESADEDESARROLLOURBANO-EDU- Sergio alexander Zuluaga	recuperación de los profesionales vinculados requeridos durante la ejecución del contrato interadministrativo 4600103271de2024, cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA GESTIÓN PREDIAL DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA”. PROYECTO INTERCAMBIOS	7,948,683 Ejecutado 7.948.683	14/02/2025	16/03/2025	TREINTA Y DOS (32) DIAS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

C-230-2025 AD-C-230-2025 C-1345-2025	CATALINA ANAYA MARTINEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LÍDER JURÍDICO PREDIAL PARA EL LAPOYO EN LA COORDINACIÓN DE	41,905,317 Ejecutado 41.905.317 50,949,630 Ejecutado 50.649.630 58.727.741	12/02/2025 1/07/2025 23/12/2025	30/06/2025 16/12/2025 25/06/2026	CIENTO TREINTA Y NUEVE DIAS (139) CALENDARIO CIENTO SESENTA Y NUEVE (169) DÍAS CALENDARIO CIENTO OCHENTA Y CINCO (185) DÍAS CALENDARIO
C-269-2025 C-791-2025 C-62-2026	EMPRESADEDES ARROLLOURBAN O-EDU-Luis Alberto Inbacue	recuperación del os profesionales vinculados requeridos durante la ejecución del contrato interadministrativo 4600103271 de 2024, cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA GESTIÓN PREDIAL DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA”. PROYECTO INTERCAMBIOS	15,128,139 Ejecutado 15.128.131 59.230.510 Ejecutado 59.230.479 44.692.114	3/03/2025 15/05/2025 16/01/2026	30/04/2025 31/12/2025 30/12/2026	CINCUENTA Y CIETE (57) DIAS 241 días 449 DIAS-
C-311-2025 AD-C-311-2025 C-1195-2025	NATALIA ANDREA CARDONA DURANGO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS ASOCIADOS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	16,307,528 Ejecutado 16.307.528 20,384,410 Ejecutado 20.384.410 29,326,371	3/03/2025 1/07/2025 02/12/2025	30/06/2025 27/11/2025 25/06/2026	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO 206 DIAS
C-334-2025 AD-C-334-2025 C-1179-2025	CIELO USUGA URIBE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO ASOCIADOS A LOS	30,512,687 Ejecutado 30.512.687 38,204,961 Ejecutado 37.948.552 55,333,093	5/03/2025 1/04/2025 1/12/2025	30/06/2025 26/11/2025 25/06/2026	CIENTO DIECINUEVE (119) DÍAS CALENDARIO 240 DIAS 207 DIAS
C-345-2025 AD-C-345-2025 C-1174-2025	HUGO ARMANDO SIERRA ROJAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO JURIDICO A LAS ACTIVIDADES ASOCIADOS A	30,256,278 Ejecutado 30.256.278 37,692,143 Ejecutado 37.435.734 56,358,729	6/03/2025 1/07/2025 27/11/2025	30/06/2025 24/11/2025 25/06/2025	CIENTO DIECIOCHO (118) DÍAS CALENDARIO CIENTO CUARENTA Y SIETE (147) DÍAS CALENDARIO 211 DIAS
C-392-2025 AD-C-392-2025	LILIANA PATRICIA VALENCIA MADRIGAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL APOYO JURIDICO A LAS ACTIVIDADES ASOCIADOS A LOS	26,666,550 Ejecutado 26.666.550	19/03/2025	30/06/2025	CIENTO NUEVE (109) DIAS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

C-1121-2025			34,358,824 Ejecutado 34.358.824 58,666,411	1/07/2025 19/11/2025	11/11/2025 25/06/2025	CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) DÍAS CALENDARIO DOCIENTOS DIEZ Y NUEVE (219) DÍAS CALENDARIO
C-400-2025 AD-C-400-2025 AD-C-400-2025	CARLOS BERNARDO LEZCANO ATEHORTUA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO REVISOR DE CATASTRO MUNICIPAL PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS	25,128,095 Ejecutado 25.128.095 15,897,366 Ejecutado 15.897.366 5.128.183 Ejecutado 5,128.183	25/05/2025 1/07/2025 1/09/2025	30/06/2025 31/08/2025 20/09/2025	NOVENTA Y OCHO (98) DIAS. 62 DIAS 20 DIAS
C-407-2025 AD-C-407- C-1110-2025 C-1393-2025	JORGE ALBERTO JIMENEZ HENAO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS ASOCIADOS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	13,046,022 Ejecutado 13.046.022 17,122,904 Ejecutado 17.122.904 7,066,595 Ejecutado 7.066.595 24.542.829 Ejecutado 17.487.218	27/03/2025 1/07/2025 10/11/2025 05/01/2025	30/06/2025 3/11/2025 31/12/2025 25/06/2025	NOVENTA Y SEIS (96) DÍAS 126 DIAS CINCUENTA Y DOS (52) DÍAS CIENTO SETENTA Y DOS (172) DÍAS
AD-C-59-2025 C-570-2025 C-1461-2025	SANDRA MILENA ARIAS AGUIRRE	Cambio de imputación, al contrato Nº 59 de 2025, suscrito con SANDRA MILENA ARIAS AGUIRRE, cuyo objeto es: PRESTACIÓNDESERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE SOCIAL Y DE COMUNICACIONES DE LOS PROYECTOS ADSC	19,487,094 Ejecutado 19.487.094 57.435.646 Ejecutado 57.435.646 46.307.491	5/03/2025 22/05/2025 05/01/2026	20/05/2025 (acta de terminación y cierre financiero del 8/07/2025) 31/12/2025 25/06/2026	CIENTO NUEVE (109) DIAS 224 DIAS CIENTO SETENTA Y DOS (172) DÍAS
AD-C-572-2024 C-671-2025	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	Modificación, AdiciónN.1 y ampliación N.1 al contrato de prestación de servicios profesionales N°572 de2 024, suscrito con OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DESERVICIOSPROFESIONALES PARA APOYAR EN LASACTIVIDADES RELACIONADAS C	27,948,596 Ejecutado 27.948.596 46.666.462 Ejecutado 46.666.462	14/03/2025 3/07/2025	30/06/2025 (acta de terminación y cierre financiero del 8/07/2025) 31/12/2025	CIENTO NUEVE (109) DIAS 182 DÍAS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

C-140-2025			46.307.491	05/01/2026	25/06/2026	CIENTO SETENTA Y DOS (172) DÍAS
C-467-2025 C-674-2025 C-1194-2025 AD c 1396-2025	LORENA RESTREPO ALVAREZ	PRESTACION DE SERVICIOS COMO TRAMITADORA PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	7,861.807 Ejecutado 7,861,807 17,239,143 Ejecutado 17.239.143 9.448.377 8.155.441	9/04/2025 3/07/2025 05/01/2026 10/04/2026	30/06/2025 (acta de terminación y cierre financiero del 8/07/2025) 31/12/2025 09/04/2026 30/06/2026	83 DIAS 182 DÍAS 84 DIAS 82 DIAS
C-450-2025 C-678-2025	CESAR AUGUSTO RUIZ RUIZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE PREDIACIÓN PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADOS A LOS	8,842,904 Ejecutado 8,842,904 18.830.184 Ejecutado 18.830.184	7/04/2025 4/07/2025	30/06/2025 (acta de terminación y cierre financiero del 8/07/2025) 31/12/2025	85 DIAS 181 DÍAS
C-481-2025 C-1462-2025	MARTIN EMILIO ATEHORTUA LONDOÑO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ELCOMPONENTE SOCIAL Y	65,384,329 Ejecutado 65.384.329 46.307.491	21/04/2025 05/01/2026	31/12/2025 25/06/2026	255 DIAS NOVENTA Y CINCO (95) DIAS
C-494-2025 C-1149-2025	ESTEBAN ALFREDO RESTREPO PINO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADOS A LOS PROYECTOS	49,484,160 Ejecutado 49.484.160 21.974.487	23/04/2025 05/01/2026	31/12/2025 25/06/2026	253 DIAS CIENTO SIETE (107) DIAS
C-499-2025 ADC-499-2025	JUAN PABLO ARANGO CARTAGENA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO EDITOR GDB-ARCGIS PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	23,470,748 Ejecutado 23.470.748 11.735.374 Ejecutado 11.735.374	28/04/2025 26/08/2025	25/08/2025 24/10/2025	120 DIAS 60 DIAS
C-524-2025 ADC-524-2025 C-1452-2025	MIGUEL ANGEL COSSIO PALACIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES DOCUMENTALES ASOCIADOS A LOS PROYECTOS	16,307,528 Ejecutado 16.307.528 16.443.424 Ejecutado 16.443.424 24.542.829	05/05/2025 02/09/2025 05/01/2026	01/09/2025 31/12/2025 25/06/2026	120 DIAS 121 DIAS CIENTO SETENTA Y DOS (172) DIAS
C-840-2025 C 1023-2025	ANDERSON ROMERO MORENO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO REVISOR DE AVALUOS PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS	15.384.548 Ejecutado 15.384.548 22.051.185	28/07/2025	25/09/2025	60 DÍAS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			Ejecutado 22.051.185	07/10/2025	31/12/2025	86 DIAS
C 1125-2025	LUIS ALBERTO REMIREZ MOSQUERA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO REVISOR PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS ASOCIADOS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOSINTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	59,948,457	13/11/2025	25/06/2026	225 DIAS
C 1144-2025	ALEJANDRA MARIA MORA CORREA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADESRELACIONADAS CON EL COMPONENTE SOCIAL Y DE COMUNICACIONES DE LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOSINTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	58,666,411	18/12/2025	25/06/2026	220 DIAS
C 1145-2025	LORENA DEL PILAR VALLEJO GRISALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE SOCIAL Y DE COMUNICACIONES DE LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	58,666,411	18/12/2025	25/06/2026	220 DIAS
C 1123-2025	CAROLINA RAMIREZ ZULETA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO JURIDICO A LAS ACTIVIDADES ASOCIADOS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	59,948,457	13/11/2025	25/06/2026	225 DIAS
C 1134-2025	CLAUIDA PATRICIA RIOS MONSALVE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES DOCUMENTALES ASOCIADOS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	31,093,019	18/11/2025	25/06/2026	220 DIAS
C 1129-2025	ELIANA MARCELA RESTREPO ESCOBAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO REQUERIDOSASOCIADOS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	59,948,457	13/11/2025	25/06/2026	225 DIAS
C 1133-2025	EDNA LORENA ESPINOSA HINCAPIE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LIDER JURIDICO PREDIAL PARA EL APOYO EN LA COORDINACION DE EQUIPOS DE TRABAJO DE LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	70,485,348	13/11/2025	25/06/2026	225 DIAS
C 1127-2025	JHONY WILSON GONZALEZ ALVAREZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO JURIDICO A LAS ACTIVIDADES ASOCIADOS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	59,948,457	13/11/2025	25/06/2026	225 DIAS
C 1128-2025	KELLY JOHANA ORDOÑEZ ARANGO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO JURIDICO A LAS ACTIVIDADES ASOCIADOS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	59,948,457	13/11/2025	25/06/2026	225 DIAS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUSCRITOS POR LA ENTIDAD				
C 1139-2025	LUISA FERNANDA GARCIA HURTADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS ASOCIADOS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOSINTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	31,093,019	13/11/2025	25/06/2026	220 DIAS
C 1126-2025	DIEGO ANDRES CASTRILLON OROZCO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADOS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	45,728,838	13/11/2025	25/06/2026	225 DIAS
C 56-2026	RECUPERACION PERSONAL (PAULA ANDREA PALACIO GARCES)	PROFESIONAL SST	44.961.343	16/01/2026	30/06/2026	166 DAS
C 59-2026	RECUPERACION PERSONAL (LADY LAURA ORJUELA GONZALEZ)	PROFESIONAL AMBIENTAL	44.961.343	16/01/2026	30/06/2026	166 DIAS
C 60-2026	RECUPERACION PERSONAL (JORGE ANDRES ZAMORA MEJIA)	PROFESIONAL SOCIAL	44.692.114	16/01/2026	30/06/2026	166 DIAS
C 250-2026	OSCAR JAVIER URREGO ROMERO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO REVISOR DE AVALUOS PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	25.307.582	26/01/2026	29/04/2026	NOVENTA (94) DIAS
C 275-2026	JHON FFREDY JARAMILLO GONZALEZ	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES Y SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS ADSCRITOS A LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	37.986.120	27/01/2026	26/05/2026	CIENTO VEINTE (120) DÍAS
C 346-2026	ESTHER JULIETH LOPEZ DELGADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO ASOCIADOS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	40.115.210	02/02/2026	30/06/2026	CIENTO CUARENTA Y NUEVE (149) DIAS
-	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A.	-	4.081.197	-	-	-
C 80-2025	DIEGO FERNANDO ROMERO OBANDO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LÍDER TÉCNICO PREDIAL PARA EL APOYO EN LA COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO DE LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD.	18.993.058	01/03/2026	29/04/2026	60 DIAS
Ad 1 y AM 1c 121-2025	DANIEL MAURICIO TANGARIFE GIL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN	30.422.945	10/03/2026	30/06/2026	113 DIAS
C 88-2026 (CAMBIO	SANTIAGO GARCIA MORALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA	26.922.960	21/03/2026	30/06/2026	102 DIAS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

IMNPUTACIO N)		APOYAR EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE SOCIAL Y DE COMUNICACIONES DE LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD				
Ad c 1295-2025	EDILBERTO YEPES VARGAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS PROYECTOSASOCIADOS A LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	26.922.960	03/04/2026	01/06/2026	SESENTA (60) DIAS

Componente apoyo logístico:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
AD-C-24-2023	UNIPARALQUILERESDECOMPUTADORES S.A.	Adición N°9 al contrato N°3306-24 de 2023 suscrito con UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.S. cuyo objeto es: "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y ADQUISICIÓN DELICENCIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE LA ENTIDAD"	5,913,771 Ejecutado 2.380.254	20/02/2023	31/03/2025	65 DIAS // AMPLIACION 01 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025
AD-C-212-2023	TRANSSUPERIOR S.A.	Adición No12 y ampliación No 3 al contrato N°3302–212 de 2023 suscrito con TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S. cuyo objeto es: "SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL PARA EL TRASLADO DE PERSONAL, COMUNIDADINTERVENIDA POR LOS DIFERENTES PROYECTO	16,801,948 Ejecutado 11.170.980	01/04/2025	30/04/2025	TREINTA (30) DIAS
c-424-2025 AD-424-2025	UNIPARALQUILERESDECOMPUTADORES S.A.	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE LA ENTIDAD	41,214,153 Ejecutado 39.687.771 2,000,000	1/04/2025 24/11/2025	31/12/2025 31/01/2026	275 DIAS 69 DIAS
C-486-2025	UNION TEMPORAL EDU-AT	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL PARA EL TRASLADO DE PERSONAL, COMUNIDAD INTERVENIDA POR LOS DIFERENTES PROYECTOS, EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE EJECUTA LA ENTIDAD	134,415,584 Ejecutado 20.261.251	02/05/2025	31/12/2025	245 DIAS, SIN EXCEDER 31/12/2025 A HASTA AGOTAR
c-320-2026	UNIPARALQUILERESDECOMPUTADORES S.A.	ARRENDAMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE LA ENTIDAD	37.000.000	02/02/2026	31/12/2026	ONCE (11) MESES, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR

Componente social y comunicaciones:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CO-434-2025	METROPARQUES	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES RELATIVAS A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROYECTOS QUEEJECUTA	60,000,000 Ejecutado 24.390.567	11/04/2025	31/12/2025	DOCIENTOS NOVENTA Y DOS (292) DIAS
AD-C-500-2025	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	SERVICIO DE FOTOCOPIAS E IMPRESIÓN DE PLANOS, HELIOGRAFÍAS, ADHESIVOS, ARGOLLADOS Y EMPASTADOS DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS.	2,000,000	06/08/2025	31/12/2025	245 DIAS

Componente gestión compra de predios:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
ABR 662 DE 2025	ADMINISTRACION DE BIENES INMOBILIARIOS A&B INMOBILIARIA S.A.S.	REALIZACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES Y CÁLCULO DE COMPENSACIONES Y/O INDEMNIZACIONES ECONÓMICAS PARA LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL CONTRATO 4600103271 DE 2024	278,316,975	21/07/2025	20/06/2026	240 DÍAS
CP-No.1908-1486	EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A.	Intención del Estado de adelantar el Saneamiento Automático, sobre inmueble identificado MI001-252162y001252163(polígono Sanjuán). ubicado en la dirección CRA80Nro.44-26INT0101 y CRA80No4424 respectivamente, CV4600103271de2024	326,446	-	-	-
CP-1908-1486	EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A.	Intención del Estado de adelantar el Saneamiento Automático, sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria001-968918(polígono San Juan) 4600103271	322.935	-	-	-
CP-1908-95	EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A.	Intención del Estado de adelantar el Saneamiento Automático MI001-1070617(Intercambios)CV4600103271 de 2024	271.453 Ejecutado 271.453	-	-	-

Componente ejecución:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
AD5-C-401-2025	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU-, SUS BIENES Y LOS PROYECTOS QUE ESTA EJECUTA	34.981.012 Ejecutado 34.734.801	27/11/2025	31/01/2026	66 DIAS
AD6-C-401-2025			37.406.523	17/01/2026	31/03/2026	74 DIAS
OE -239 DE 2026	INTERVENTORIA, DISEÑOS Y CONTRATOS S.A.S.	EJECUCIÓN DE OBRAS DE DESMONTE, DEMOLICIÓN, RETIROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES SITIOS EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	955.141.760	02/02/2026	02/04/2026	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO
OE -239 DE 2026 (REAJUSTES)			27.081.478	02/02/2026	02/04/2026	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO
OE -239 DE 2026			19.499.912	02/02/2026	02/04/2026	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

(IMPREVISTOS) AD1 y AM 1			49.832.446	02/04/2026	17/04/2026	15 DIAS
OE -236 DE 2026 AD C-236 de 2026	CONSORCIO HMGT-INGEPLAN 01	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE DESMONTE, DEMOLICIÓN, RETIROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES SITIOS EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	124.637.085 3.623.711	02/02/2026 02/02/2026	17/04/2026 17/04/2026	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIO CINCO (75) DÍAS CALENDARIO

Componente compra predios:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
Disponibilidad presupuestal - DP Y Compromiso presupuestal- CP	CATALINA MARIA SIERRA MARIN	MATRICULA 01N-5027017, COBAMA 0519022-0005 DIRECCION CALLE 71N°67-46 pago de avaluó $1.717.738.323 e Indemnizaciones $221.470.580 Contrato interadministrativo 4600103271 de 2024 "(RINCONCITO ECUATORIANO). (avalúo AYB inmobiliaria avalúos). (lucro cesante perdida utilidad por contratos). (perjuicios derivados de la terminación de contratos). (gasto trámites legales CTL). (trámites legales del inmueble de reposición). (impuesto predial). (desconexión servicios públicos)	1,897,993,006	-	-	-
DP y CP	CATALINA MARIA SIERRA MARIN	MATRICULA 01N-5027016, COBAMA0519022-0005 DIRECCION CALLE71N°67-42 pago de avaluó $956.067.571 e Indemnizaciones $59.254.201 Contrato interadministrativo 4600103271 de 2024" (RINCONCITO ECUATORIANO). (avalúo AYB inmobiliaria avalúos). (gasto trámites legales CTL). (trámites legales del inmueble con reposición). (impuesto predial). (desconexión servicios públicos)	1,056,537,669	-	-	-
DP y CP	RODRIGO ALBERTO TORO PATIÑO	MATRICULA 01N-5092895, COBAMA 0519022-0004 DIRECCION CALLE71N°67-36 Solicitud Inicial de presupuesto para pago de avaluó $2.804.120.114 e Indemnizaciones $375.970.699 Contrato interadministrativo 4600103271 de 2024". (RINCONCITO ECUATORIANO). (avalúo AYB inmobiliaria avalúos). (lucro cesante perdida utilidad por contratos). (perjuicios derivados de la terminación de contratos). (gasto trámites legales CTL). (trámites legales del inmueble de reposición). (impuesto predial). (desconexión servicios públicos)	3,180,090,813	-	-	-
DP y CP	LINA JEANNETTE SALDARRIAGA SALDARRIAGA	pago de avaluó $1.297.699.266 e Indemnizaciones $179.987.051 MATRICULA01N-289174, COBAMA 0519022-0027 DIRECCION CARRERA 67N°71-39 Contrato interadministrativo 4600103271 de 2024". (RINCONCITO ECUATORIANO). (avalúo AYB inmobiliaria avalúos). (lucro cesante pr). (perjuicios derivados de la terminación de contratos). (gastos de trámites legales ctl). (trámites legales del inmueble de reposición). (impuesto predial). (desconexión de servicios públicos).	1,477,686,317	-	-	-
DP y CP	MARIBEL CARDENAS VILLA	pago de avalúo e indemnizaciones MARIBEL CARDENAS VILLA C.C 39177206 MI 01N-181310 COBAMA 0519022-0006 DIRECCIONCALLE71N°67-54 Contrato interadministrativo 4600103271 de 2024".	2,952,281,005	-	-	-

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		(RINCONCITO ECUATORIANO). (avalúo AYB inmobiliaria avalúos). (lucro cesante pérdida económica normal). (perjuicios derivados de la terminación de contratos). (gastos de trámites legales ctl). (trámites legales del inmueble de reposición). (impuesto predial). (desconexión de servicios públicos)				
DP y CP	ALIMENTOS SEVILLA S.A.S.	pago de Indemnizaciones ALIMENTOS SEVILLA S.A.S. NIT 811021097-6 MI 01N-181310 - 01N-289174-01N-5027016 - 01N-5027017 - 01N-5092895 COBAMA 0519022-0006 0519022-0027 - 0519022-0005 - 0519022 - 0004 - 0519022 - 0026 - DIRECCION CALLE 71 N° 67-46 Contrato interadministrativo 4600103271 de 2024 AESTRUCTURA". (RINCONCITO ECUATORIANO) (..)	13,756.195,068	-	-	-
DP y CP	DIEGO ALEXANDER VÁSQUEZ CORREA	pago de Gastos de Escolarización MI 001-1014304 CV 103271 (intercambio vial san juan etapa 2)	1.000.000	-	-	-
DP y CP	LEIDY MARYORY HERNÁNDEZ CARDONA	pago de Gastos de Escolarización MI 001-1014304 CV 103271 (intercambio vial san juan etapa 2)	1.000.000	-	-	-
DP y CP	EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A.	pago de publicación en prensa de la Intención del Estado de adelantar el Saneamiento Automático, sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 001-968918 (polígono San Juan) 4600103271	322.935	-	-	-
DP y CP	RENTAFUTUROS S.A.S.	pago de Avalúo e Indemnizaciones MATRICULA 001-1070619 COBAMA 15160010048 DIRECCION CR 070 S 001 040 CONVENIO 4600103271 de 2024. (POLIGONO LA 70).(…)	576.322.443	-	-	-
DP y CP	NIVEL S.A.S	pago de Avalúo e Indemnizaciones MATRICULA 001-1070619 COBAMA 15160010048 DIRECCION CR 070 S 001 040 CONVENIO 4600103271 de 2024" (POLIGONO LA 70).(…)	576.322.441	-	-	-
DP y CP	DECINTEL SAS	pago de Avalúo e Indemnizaciones MATRICULA 001-1070619 COBAMA 15160010048 DIRECCION CR 070 S 001 040 CONVENIO 4600103271 de 2024". (POLIGONO LA 70). (..)	107.544.567	-	-	-
DP y CP	MARIA CATALINA SANTA MORALES	pago de Avalúo e Indemnizaciones. MARIA CATALINA SANTA MORALES Y OTRA MI 001-49261 CONVENIO 4600103271 de 2024. (..)	265.958.239	–	–	–
DP y CP	SANDRA MARIA SANTA MORALES	pago de Avalúo e Indemnizaciones. MARIA CATALINA SANTA MORALES Y OTRA MI 001-49261 CONVENIO 4600103271 de 2024. (…)	265.958.237	-	-	-
DP y CP	LUISA FERNANDA SOTO CARDONA	pago de Avalúo e Indemnizaciones MI 001-49259 MERCEDES HENAO DE CARDONA CONVENIO 4600103271 de 2024. (..)	2.000.905	–	–	–
DP y CP	MARTHA LUCIA CARDONA HENAO	pago de Avalúo e Indemnizaciones MI 001-49259 MERCEDES HENAO DE CARDONA CONVENIO 4600103271 de 2024	2.000.905	–	–	–
DP y CP	MERCEDES HENAO DE CARDONA	pago de Avalúo e Indemnizaciones MERCEDES HENAO DE CARDONA MI 001-49262 CONVENIO 4600103271 de 2024	520.856.256	–	–	–
DP y CP	MERCEDES HENAO DE CARDONA	pago de Avalúo e Indemnizaciones MI 001-49259 MERCEDES HENAO DE CARDONA CONVENIO 4600103271 de 2024	629.797.278	–	–	–
DP y CP	OLGA LUCIA ZAPATA GALLEGO	pago de Avalúo e Indemnizaciones. MARINA DE JESUS ESCOBAR DAVID MI 001-191076 COBAMA 12030060009 DIRECCION CARRERA 80 No 44-72 – 0201 CONVENIO 4600103271 de 2024". POLÍGONO "INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II	2.000.905	–	–	–

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DP y CP	MARINA DE JESUS ESCOBAR CADAVID	pago de Avalúo e Indemnizaciones. MARINA DE JESUS ESCOBAR DAVID MI 001-191076 COBAMA 12030060009 DIRECCION CARRERA 80 No 44-72 – 0201 CONVENIO 4600103271 de 2024". POLÍGONO "INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II"	232.874.704	–	–	–
DP y CP	HERNAN ALIRIO MARIN BUITRAGO	pago de Avalúo e Indemnizaciones. MARINA DE JESUS ESCOBAR DAVID MI 001-191076 COBAMA 12030060009 DIRECCION CARRERA 80 No 44-72 – 0201 CONVENIO 4600103271 de 2024. POLÍGONO "INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II"	232.874.706	–	–	–
DP y CP	LEONEL SANCHEZ RODRIGUEZ	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-157052 COBAMA 12030060007 DIRECCION CARRERA 080 44 48 00201 CV 4600103271 de 2024 (INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II).(…)	40.520.815	-	-	-
DP y CP	JAPPSY SHERLEY HURTADO CASTAÑO	pago de Avalúo e Indemnizaciones MI 001-252162 COBAMA 12030060004 DIRECCION CARRERA 80 N° 44 – 26 INT 0101 CONVENIO 4600103271 de 2024. POLÍGONO "INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II".(…).(…)	2.000.905	-	-	-
DP y CP	MARIA CECILIA CARDONA HENAO	pago de Avaluó e Indemnizaciones MATRICULA 001-49260, COBAMA 12030060003 DIRECCION CARRERA 80 # 44–16 INT.0201 Contrato interadministrativo 4600103271 de 2024. (INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II.(…)	77.795.251	-	-	-
DP y CP	MARTHA LUCIA CARDONA HENAO	pago de Avaluó e Indemnizaciones MATRICULA 001-49260, COBAMA 12030060003 DIRECCION CARRERA 80 # 44–16 INT.0201 Contrato interadministrativo 4600103271 de 2024. (INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II.(…)	134.321.418	-	-	-
DP y CP	NORA ALICIA CARDONA BETANCUR MATRICULA	pago de Avaluó e Indemnizaciones MATRICULA 001-49260, COBAMA 12030060003 DIRECCION CARRERA 80 # 44–16 INT.0201 Contrato interadministrativo 4600103271 de 2024. (INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II.(…)	78.056.613	-	-	-
DP y CP	CLAUDIA PATRICIA CARDONA HENAO	pago de Avaluó e Indemnizaciones MATRICULA 001-49260, COBAMA 12030060003 DIRECCION CARRERA 80 # 44–16 INT.0201 Contrato interadministrativo 4600103271 de 2024. (INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II.(…)	134.060.057	-	-	-
DP y CP	MARIA HELENA PEREZ CARDONA	pago de Avaluó e Indemnizaciones MATRICULA 001-49260, COBAMA 12030060003 DIRECCION CARRERA 80 # 44–16 INT.0201 Contrato interadministrativo 4600103271 de 2024. (INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II.(…)	**78.056.613**	-	-	-
DP y CP	LUISA FERNANDA SOTO CARDONA	pago de Avaluó e Indemnizaciones MATRICULA 001-49260, COBAMA 12030060003 DIRECCION CARRERA 80 # 44–16 INT.0201 Contrato interadministrativo 4600103271 de 2024. (INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II.(…)	**78.056.614**	-	-	-
DP y CP	DIANA CRISTINA ROJAS CHAVARRIA	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-191077 COBAMA 12030060009 DIRECCION CARRERA 80 No 44-72 INT.301. Contrato interadministrativo 4600103271 de 2024. (INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II).(…)	**462.165.696**	-	-	-
DP y CP	JOSE FERNADO CARDONA GIRALDO	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-35314 COBAMA 12030060008 DIRECCION CARRERA 80 # 44–64 INT.0301 CV 103271 de 2024 (INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II).(…)	248.282.823	-	-	-
DP y CP	BLANCA INES CARDONA GIRALDO	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-35314 COBAMA 12030060008 DIRECCION CARRERA 80 # 44–64 INT.0301 CV 103271 de 2024. (INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II).(…)	190.867.762	-	-	-

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DP y CP	BEATRIZ ZORENA GUTIERREZ LOPEZ	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-157052 COBAMA 12030060007 DIRECCION CARRERA 080 44 48 00201 CV 4600103271 de 2024 (INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II).(….)	585.437.340	-	-	-
DP y CP	SOCRATE JESUS MOSQUERA TORRES	pago de Avalúo e Indemnizaciones MI 001-252162 COBAMA 12030060004 DIRECCION CARRERA 80 N° 44 – 26 INT 0101 CONVENIO 4600103271 de 2024. POLÍGONO "INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II".(…)	705.047.899	-	-	-
DP y CP	MARIA ELVIA CHAVARRIA ZAPATA	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-191077 COBAMA 12030060009 DIRECCION CARRERA 80 No 44-72 INT.301. Contrato interadministrativo 4600103271 de 2024 (INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II).	13.800.000	-	-	-
DP y CP	LEIDY CAROLINA CALLE ROJAS	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-191077 COBAMA 12030060009 DIRECCION CARRERA 80 No 44-72 INT.301. Contrato interadministrativo 4600103271 de 2024 (INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II).	11.400.000	-	-	-
DP y CP	ISABEL SOFIA ROJAS CHAVARRIA	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-191077 COBAMA 12030060009 DIRECCION CARRERA 80 No 44-72 INT.301. Contrato interadministrativo 4600103271 de 2024 (INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II).	12.900.000	-	-	-
DP y CP	LUZ MARINA MIRA LOAIZA	pago de Avalúo e Indemnizaciones MATRICULA 001-15797 COBAMA 12030060004 DIRECCION CARRERA 80 # 44-22 Solicitud Inicial de presupuesto para pago de Avalúo por valor de $93.334.815, e Indemnizaciones $6.608.359 Contrato interadministrativo 4600103271 de 2024. POLÍGONO "INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II"	99.943.174	-	-	-
DP y CP	ERICA JAISABA TAPI	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-191077 COBAMA 12030060009 DIRECCION CARRERA 80 No 44-72 INT.301. Contrato interadministrativo 4600103271 de 2024 (INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II).	1.750.90	-	-	-
DP y CP	DORIS SIRLENY ROJAS CHAVARRIA	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-191077 COBAMA 12030060009 DIRECCION CARRERA 80 No 44-72 INT.301. Contrato interadministrativo 4600103271 de 2024. (INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II).(…)	7.003.620	-	-	-
DP y CP	ALEJANDRA LONDOÑO RAMIREZ	para pago de Avaluó e Indemnizaciones. MI 001-686055 COBAMA 12030060017 DIRECCION Carrera 79D 44A-07 CI 103271 de 2024 (INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II).(…)	1.750.905	-	-	-
DP y CP	GRUPO EMPRESARIAL SOCARRAS ZAPATA S.A.S.	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-3711 COBAMA 12030060004 DIRECCION CARRERA 80 N°44 – 28 0201. CV 103271 de 2024 (INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II).(…)	1.750.905	-	-	-
DP y CP	MARTHA ELENA CARDONA DE HERNÁNDEZ	pago de Avalúo e Indemnizaciones MATRICULA 001-1124, COBAMA 12030060004 DIRECCION CARRERA 80 # 44 - 28 (301) MARTA ELENA CARDONA DE HERNÁNDEZ 50% Y OTROS CONVENIO 4600103271 de 2024 POLÍGONO "INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II".(…)	296.172.301	-	-	-
DP y CP	YULIETH NATALIA HERNÁNDEZ CARDONA	pago de Avalúo e Indemnizaciones MATRICULA 001-1124, COBAMA 12030060004 DIRECCION CARRERA 80 # 44 - 28 (301) MARTA ELENA CARDONA DE HERNÁNDEZ 50% Y OTROS CONVENIO 4600103271 de 2024 POLÍGONO "INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II".(…)	86.158.254	-	-	-
DP y CP	JUAN ERNEY CHICA HURTADO	pago de Avalúo e Indemnizaciones MATRICULA 001-68245, COBAMA 12030060015 DIRECCION	2.000.905	-	-	-

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		CARRERA 79 D # 44A – 29 JULIO EDUARDO PARRA SALAZAR -100% CONVENIO 4600103271 de 2024.(…)				
DP y CP						
	RUT IBONE GRISALES LOAIZA	pago de Avalúo e Indemnizaciones MATRICULA 001-68245, COBAMA 12030060015 DIRECCION CARRERA 79 D # 44A – 29 JULIO EDUARDO PARRA SALAZAR -100% CONVENIO 4600103271 de 2024.(…)				
DP y CP	GUILLERMO ALBERTO GRISALES MESA	pago de Avaluó e Indemnizaciones. MI 001-686055 COBAMA 12030060017 DIRECCION Carrera 79D 44A-07 CI 103271 de 2024 .(…)	393.296.324	-	-	-
DP y CP	ALEJANDRA LONDOÑO RAMIREZ	pago de Avaluó e Indemnizaciones. MI 001-686055 COBAMA 12030060017 DIRECCION Carrera 79D 44A-07 CI 103271 de 2024 (INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II).(…)	250.000	-	-	-
DP y CP	FRANCISCO HUMBERTO CADAVID RESTREPO	pago de Avalúo e Indemnizaciones FRANCISCO HUMBERTO CADAVID RESTREPO (100%) MATRICULA 001-1070616, COBAMA 15060010045 DIRECCION CARRERA 070 S 001 - 078 CONVENIO 4600103271 de 2024. POLÍGONO "INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II".(…)	387.642.886	-	-	-
DP y CP	LUZ MARINA MIRA LOAIZA	pago de Avaluó e Indemnizaciones MI 001-3711 COBAMA 12030060004 DIRECCION CARRERA 80 N°44 – 28 0201. CV 103271 de 2024 (INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II).(…)	656.480.684	-	-	-
DP y CP	LEIDY MARYORY HERNÁNDEZ CARDONA	pago de Avalúo e Indemnizaciones MATRICULA 001-1124, COBAMA 12030060004 DIRECCION CARRERA 80 # 44 - 28 (301) MARTA ELENA CARDONA DE HERNÁNDEZ 50% Y OTROS CONVENIO 4600103271 de 2024. POLÍGONO "INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II". (…)	71.171.951	-	-	-
DP y CP	ALEXANDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CARDONA	pago de Avalúo e Indemnizaciones MATRICULA 001-1124, COBAMA 12030060004 DIRECCION CARRERA 80 # 44 - 28 (301) MARTA ELENA CARDONA DE HERNÁNDEZ 50% Y OTROS CONVENIO 4600103271 de 2024. POLÍGONO "INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II". (…)	71.171.951	-	-	-
DP y CP	JHON MARIO HERNANDEZ CARDONA	pago de Avalúo e Indemnizaciones MATRICULA 001-1124, COBAMA 12030060004 DIRECCION CARRERA 80 # 44 - 28 (301) MARTA ELENA CARDONA DE HERNÁNDEZ 50% Y OTROS CONVENIO 4600103271 de 2024. POLÍGONO "INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II"	71.171.950	-	-	-
DP y CP	JULIO EDUARDO PARRA SALAZAR	pago de Avalúo e Indemnizaciones MATRICULA 001-68245, COBAMA 12030060015 DIRECCION CARRERA 79 D # 44A – 29 JULIO EDUARDO PARRA SALAZAR -100% CONVENIO 4600103271 de 2024	500.887.181	-	-	-
DP y CP	GUILLERMO ALBERTO GRISALES MESA	pago de Avaluó e Indemnizaciones. MI 001-686055 COBAMA 12030060017 DIRECCION Carrera 79D 44A-07 CI 103271 de 2024. (INTERCAMBIO VIAL DE SAN JUAN ETAPA II).	2.679.855	-	-	-

PDT NOROCCIDENTAL (PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 2)

Componente personal:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

C 240-2026	SOCORRO ADRIANA LORETO RESTREPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE SOCIAL Y DE COMUNICACIONES DE LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	17.661.462	26/01/2026	30/06/2026	CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156) DÍAS CALENDARIO
C 295-2026	SOFIA SUAREZ RESTREPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE PREDIACIÓN PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADOS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	6.673.219	02/02/2026	30/06/2026	CIENTO CUARENTA Y NUEVE (149) DIAS
C 298-2026	JUAN CAMILO QUINTERO GOMEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO JURIDICO A LAS ACTIVIDADES ASOCIADOS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	16.447.236	02/02/2026	30/06/2026	CIENTO CUARENTA Y NUEVE (149) DIAS
C303-2026	JUAN PABLO ARANGO CARTAGENA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO EDITOR GDB - ARCGIS PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	7.578.117	15/03/2026	12/06/2026	NOVENTA (90) DIAS
C334-2026	LUZ ESTELLA MORALEZ ZULUAGA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO REVISORA DE CATASTRO MUNICIPAL PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	9.934.572	16/03/2026	13/06/2026	NOVENTA (90) DIAS
AD c 1131-2025	SANTIAGO ZULETA JIMENEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADOS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	9.514.747	10/03/2025	30/06/2025	113 DIAS

Componente apoyo logístico:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
C-320-2026	UNIPARALQUILERESDECOMPUTADORES S.A.	ARRENDAMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE LA ENTIDAD	11.325.583	02/02/2026	31/12/2026	ONCE (11) MESES, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR

Componente social y comunicaciones:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
-	-	-	-	-	-	-

Componente ejecución:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
-	-	-	-	-	-	-

Componente gestión compra de predios:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
AD-C-662-2025	ADMINISTRACION DE BIENES INMOBILIARIOS A&B I NMOBILIARIAS.A. S.	"REALIZACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES Y CÁLCULO DE COMPENSACIONES Y/O INDEMNIZACIONES ECONÓMICAS PARA LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL CONTRATO4600103271 DE 2024."	59.500.000	26/03/2026	22/10/2026	210 DIAS

Componente compra de predios:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
-	-	-	-	-	-	-

PDT COMUNA 13 (ESPACIO PUBLICO SAN JAVIER)

Componente personal:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
C 240-2026	SOCORRO ADRIANA LORETO RESTREPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE SOCIAL Y DE COMUNICACIONES DE LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	2.584.604	26/01/2026	30/06/2026	CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156) DÍAS CALENDARIO
C 295-2026	SOFIA SUAREZ RESTREPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE PREDIACIÓN PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADOS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	976.569	02/02/2026	30/06/2026	CIENTO CUARENTA Y NUEVE (149) DIAS
C 298-2026	JUAN CAMILO QUINTERO GOMEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO JURIDICO A LAS ACTIVIDADES ASOCIADOS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	2.406.913	02/02/2026	30/06/2026	CIENTO CUARENTA Y NUEVE (149) DIAS
C303-2026	JUAN PABLO ARANGO CARTAGENA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO EDITOR GDB - ARCGIS PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	1.108.993	15/03/2026	12/06/2026	NOVENTA (90) DIAS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

C334-2026	LUZ ESTELLA MORALEZ ZULUAGA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO REVISORA DE CATASTRO MUNICIPAL PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	1.453.840	16/03/2026	13/06/2026	NOVENTA (90) DIAS
AD c 1131-2025	SANTIAGO ZULETA JIMENEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADOS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	9.514.747	10/03/2025	30/06/2025	113 DIAS

Componente apoyo logístico:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
C-320-2026	UNIPARALQUILERESDE COMPUTADORES S.A.	ARRENDAMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE LA ENTIDAD	1.657.402	02/02/2026	31/12/2026	ONCE (11) MESES, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR

Componente social y comunicaciones:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
-	-	-	-	-	-	-

Componente ejecución:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
-	-	-	-	-	-	-

Componente gestión compra de predios:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
AD-C-662-2025	ADMINISTRACIONDEBIENESINMOBILIARIOSA&BINMOBILIARIAS.A.S.	REALIZACIÓNDEAVALÚOSCOMERCIALESYCÁLCULODECOMPENSACIONESY/OINDEMNIZACIONESECONÓMICASPARALOSPROYECTOSDEINFRAESTRUCTURADELCONTRATO4600103271 DE 2024.	4.760.000	26/03/2026	22/10/2026	210 DIAS

Componente compra de predios:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
-	-	-	-	-	-	-

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PDT IGUANA (CONECTIVIDAD FUENTE CLARA FASE 3 Y CONECTIVIDAD CALASANIA BLANQUIZAL)

Componente personal:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
C 240-2026	SOCORRO ADRIANA LORETO RESTREPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE SOCIAL Y DE COMUNICACIONES DE LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	22.830.670	26/01/2026	30/06/2026	CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156) DÍAS CALENDARIO
C 295-2026	SOFIA SUAREZ RESTREPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE PREDIACIÓN PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADOS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	8.626.356	02/02/2026	30/06/2026	CIENTO CUARENTA Y NUEVE (149) DIAS
C 298-2026	JUAN CAMILO QUINTERO GOMEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO JURIDICO A LAS ACTIVIDADES ASOCIADOS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	21.261.061	02/02/2026	30/06/2026	CIENTO CUARENTA Y NUEVE (149) DIAS
C303-2026	JUAN PABLO ARANGO CARTAGENA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO EDITOR GDB - ARCGIS PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	9.796.103	15/03/2026	12/06/2026	NOVENTA (90) DIAS
C334-2026	LUZ ESTELLA MORALEZ ZULUAGA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO REVISORA DE CATASTRO MUNICIPAL PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	12.842.252	16/03/2026	13/06/2026	NOVENTA (90) DIAS
AD c 1131-2025	SANTIAGO ZULETA JIMENEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PREDIADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADOS A LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	9.514.747	10/03/2025	30/06/2025	113 DIAS

Componente apoyo logístico:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
C-320-2026	UNIPARALQUILERE SDECOMPUTADORE S S.A	ARRENDAMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE LA ENTIDAD	14.640.388	02/02/2026	31/12/2026	ONCE (11) MESES, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Componente social y comunicaciones:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
-	-	-	-	-	-	-

Componente ejecución:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
-	-	-	-	-	-	-

Componente gestión compra de predios:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
AD-C-662-2025	ADMINISTRACIONDEBIENESINMOBILIARIOSA&BINMOBILIARIAS.A.S.	REALIZACIÓNDEAVALÚOSCOMERCIALESYCÁLCULODECOMPENSACIONESY/OINDEMNIZACIONESECONÓMICASPARALOSPROYECTOSDEINFRAESTRUCTURADELCONTRATO4600103271 DE 2024.	35.700.000	26/03/2026	22/10/2026	210 DIAS

Componente compra de predios:

contrato	nombre	objeto	valor	inicio	terminación	plazo
-	-	-	-	-	-	-

Se realizo reunión el 04/03/2026 (EDU-SIF-SUMINSITROS) tema: “COMITE SEGUIMIENTO GESTION PREDIAL CI 103271 DE 2024”.

Se tiene aleta general por ley de garantías electorales en el proceso de adquisición predial, por concepto de la agencia nacional Colombia compra eficiente, en el que se advierte que durante la vigencia de la ley de garantías electorales (a partir del 31 de enero 2025) no se podrán suscribir, ni promesas de compraventa, ni escrituras públicas, insumos necesarios para la liberación de territorio. Lo que retrasaría el cronograma de adquisición predial.

Desde la Secretaria de Infraestructura Física se ha solicitado apoyo institucional para los procesos de adquisición predial a la Secretaria de Suministros y Servicios (Unidad de Adquisición de Bienes Inmuebles) y al Departamento Administrativo de Planeación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La EDU realizando actividades en Limoná:

Componente técnico y jurídico:

- Predios a adquirir 41 (mediante la solicitud de priorización no.7 se excluyó 1 predio por ajuste de diseño del eje vial 1).
- Compras parciales 21.
- Compras totales 20.
- Elaboración de planos de afectación predial.
- Estudios de títulos (41 de 41).
- Visitas de actualizaciones catastrales 41 de 41.
- Certificados predios GT (8 de 8 priorizados inicialmente y 41 de 41).
- Vistas de avalúo de predios (8 de 8 priorizados y 42 de 42).
- Informe de avalúos (entregados 8 de 8 priorizados y 40 de 41 y 1 pendiente de entrega).
- Avalúos recibidos (8 de 8 priorizados y 40 de 41, y 8 en revisión).
- Predios entregados 9 de 41.
- Ofertas de compra notificadas (6) y ofertas de compra aceptadas (6).
- Promesas contrato de compraventa firmadas (6): M.I 001-689664, 001-689665, 001-689666, 001-371135, 001-385536, 900133384).
- Predios 1er pago (6): MI 68964,689665,689666,371135,385536,900133384.
- Ofertas de compraventa firmadas por el Distrito 19 y resoluciones de compra en trámite de numeración por el distrito (6)
- Modificatoria resolución censo en trámite.
- Resoluciones de Ofertas de compraventa, en trámite de numeración por secretaria de suministros (5).
- Resoluciones de ofertas de compraventa, en trámite de firma por Secretaria de Suministros y Servicios (14).
- Escrituras registradas (4).
- Escrituras en trámite de registro (1).
- Los pedios con matrículas inmobiliarias 6896664, 689665, 689666, 689667, 371136, 385534, 385535 y ID 900133384 se entregaron al municipio de Itagüí para ejecución de obra, mediante actas de entrega del 16 de enero de 2026 y del 17 de febrero 2026.

Componente gestión social y comunicaciones:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Fichas totales 65 (32 sociales,29 economicas,4 socio económicas).
- Información completa de 42 predios.
- Visitas con empresa avaluadora terminadas.
- Acompañamiento a comunidad.
- Talleres comunidad.
- Desarrollo PPPMAEP.
- Continuación con actividades mesa técnica del proyecto en desarrollo de PPPMAE.
- Estrategias (piezas comunicaciones y otros) para la entrega de información a los propietarios.
- Continuación actividades MAIC.

Pendientes y alertas:

- Redistribución y/o ampliación del contrato interadministrativo 4600082068 de 2021 Distrito e ISVIMED, para atender población objeto de reasentamiento.
- Dificultades en los procesos de adquisición predial por ley de garantías electorales por restricciones, por comunicado de Colombia compra eficiente se podrán efectuar ofertas de compraventa y escrituración de predios hasta el 31 de enero 2026.
- Dificultad en predio CBML 80000370060 por diferencia en marcación física y plano de afectación.

La EDU realizando actividades en intercambios:

La avenida 80 con San juan 2:

Componente técnico y jurídico:

- Predios a adquirir 36.
- Compras totales 36.
- Elaboración de planos de afectación predial.
- Estudios de títulos 36 de 36.
- Visitas de actualización catastral 36 de 36.
- Vistas de avalúos 36.
- Certificados predios GT 36/36.
- Informes de avalúos, recibidos 29/36, y en revisión 3 y devueltos por observaciones 4.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Informe de avalúos de traslados especiales recibidos 1.
- Informe de avalúos de lucro cesante recibidos 2.
- Resoluciones de oferta de compra en trámite de numeración por parte de la Secretaria de Suministros y Servicios (0).
- Resoluciones de oferta de compra numeradas y en trámite de firmas por Secretaria de Suministros y Servicios (4).

Componente gestión social y comunicaciones:

- Fichas totales 78 (26 sociales,32 economicas,20 socioeconómicas).
- Predios con documentación completa 36.
- Visitas con empresa avaluadora terminadas.
- Acompañamiento a comunidad.
- Talleres comunidad.
- Desarrollo PPPMAEP
- Aplicación de estrategias comunicacionales.
- Continuación de actividades MAIC.

Pendientes y alertas:

- Dificultades en los procesos de adquisición predial por ley de garantías electorales por restricciones, por comunicado de Colombia Compra Eficiente se podrán efectuar ofertas de compraventa y escrituración de predios hasta el 31 de enero 2026.
- Pendiente notificación de ofertas de compra de predios.
- Los propietarios de inmuebles insisten en conocer el valor de las ofertas de compra de sus inmuebles.

La avenida 80 con la carrera 70:

Componente técnico y jurídico:

- Predios a adquirir 5.
- Compras parciales 2.
- Compras totales 3.
- Elaboración de planos de afectación predial.
- Estudios de títulos iniciales 10 de 10 (5 de 5 de priorización).
- Predios certificados con GT 5 de 5.

- Visitas de avalúos 5.
- Informes de avalúos, recibido (3) MI 1070619 (compra parcial ISIMO), 1070616, 1070618 y en revisión EDU (2) y devueltos con observaciones (2).
- Informe de avalúos de traslado especial recibos (3).
- Informe de avalúos de lucro cesante recibos (3).
- En revisión en EDU informes de avalúos de traslado especial (2).
- Resoluciones de oferta de compraventa en trámite de firmas en Secretaria de Suministros y Servicios (1).

Componente gestión social y comunicaciones:

- Fichas totales 11 (1 sociales,9 economicas,1 socioeconómicas).
- Documentos de propietarios 5 de 5.
- Visitas con empresa avaluadora terminadas.
- Acompañamiento comunidad.
- Talleres comunidad.
- Desarrollo PPPMAEP
- Aplicación de estrategias comunicacionales.
- Continuación con actividades MAIC.

Pendientes y alertas:

- Modificatoria de censo en trámite de firmas en el Distrito.
- Resolución de modificatoria de Censo en trámite de publicación en gaceta.
- Dificultades en los procesos de adquisición predial por ley de garantías electorales por restricciones, por comunicado de Colombia Compra Eficiente se podrán efectuar ofertas de compraventa y escrituración de predios hasta el 31 de enero 2026.
- Pendiente definición demolición y traslado de dispensario en predio distrital que está en comodato de las fuerzas militares, se debe activar articulación SIF-ESU-Suministros y Servicios.
- Pendiente culminar por el Distrito y otros, procesos de obligaciones urbanistas, y temas con asuntos con la sociedad de activos especiales SAE.

Carrera 69 con Calle 73 (Rinconcito Ecuatoriano):

Componente técnico y jurídico:

- Predios a adquirir 6.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Compras totales 3
- Estudios de títulos 5.
- GTB recibidos 6.
- Avalúos recibidos 5.
- Predios identificados con matrículas inmobiliarias 01N- 5027016 y 01N-5027017, ambos propiedad de Catalina Sierra, se notificaron las ofertas de compra el 07 de abril de 2025 y aceptados por la propietaria.
- Resolución de traslado especial (alimentos Sevilla), notificada correo electrónico del 17/10/2025 (traslado $13.060.859.882 y lucro cesante $695.335.185), sin respuesta del propietario.
- Predios en trámite de certificación de áreas (2), donde se encuentra la mejora (avalúos permanentes) MI 05090220029 y 05090220030.
- Ofertas de compra notificadas (4) y aceptadas (4).
- Promesa de Compraventa firmada (2), otras dos (2) revisadas y aprobadas por el Distrito y en trámite de firmas por la propietaria.
- Predios 1er pago (2).
- Resoluciones de oferta de compra aceptadas (2): SEC 20255002450($956.067.571) y SEC 202550024502 ($1.717.738.323).
- Mediante radicado 202610098582 del 05 de marzo de 2026 se realizó solicitud de afectaciones, normas y usos de suelo.

Componente gestión social y comunicaciones:

- Fichas sociales 7.
- Acompañamiento a la Mesa Técnica de la PPPMAEP.
- Acompañamiento y orientación a comunidad.
- Aplicación estrategias comunicacionales.
- Continuación actividades MAIC.

Pendientes y alertas:

- Dificultades en los procesos de adquisición predial por ley de garantías electorales por restricciones, por comunicado de Colombia Compra Eficiente se podrán efectuar ofertas de compraventa y escrituración de predios hasta el 31 de enero 2026.
- El traslado especial del predio donde está ubicado la unidad económica alimentos Sevilla SAS podría demorar dos (2) años una vez se viabilice dicho traslado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Pendiente publicación en gaceta de resolución de censo.

La EDU realizando actividades en PDTS:

PDT comuna 13-espacio público San Javier:

- Predios comprometidos iniciales (5) y a adquirir (2).
- Análisis de predios:
- Escrituras públicas y VUR
- Visitas campo
- Mejoras constructivas, en proceso de identificación
- Afectación predial, en proceso de revisión.
- Fichas catastrales: levantamiento de 2 fichas socioeconómicas de economías informales (construcción 1 predio 13100460006 MI 307651, construcción 2 predio 13100510024 MI 447779).

PDT sector Noroccidental-paso urbano Carrera 83 Tramo 2:

- Predios comprometidos iniciales (23).
- Análisis de predios:
- Escrituras públicas y VUR
- Fichas catastrales
- Visitas campo
- Afectación predial en proceso de revisión.
- Mejoras constructivas: identificación sobre predios del Distrito mejoras constructivas de economías informales.
- Las mejoras constructivas de economías informales en la identificación se tienen que no están cargadas en la base de la Subsecretaria de Catastro.
- En el mes de marzo 2026 se realizó reunión Empresa de Desarrollo Urbano-EDU. el Departamento Administrativo de Planeación -DAP y la Secretaria de Suministros y Servicios, para socializar la problemática y buscar plantear soluciones.

PDT iguana-conectividad Fuente Clara Fase 3:

- Predios comprometidos iniciales (15).
- Análisis de predios:
- Escrituras públicas y VUR
- Fichas catastrales

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Visitas campo
- Afectación predial en proceso de definición.
- Se están revisado los diseños del proyecto en la Secretaría de Infraestructura Física (coordinación PDTS) y realizando consultas a el Departamento Administrativo de Planeación -DAP con el objeto si se necesita ajustar diseños, para poder definir la afectación predial definitiva.
- La EDU adelantando informe de la gestión predial necesaria para el proyecto definido por fases (solicitud Secretaría de Infraestructura Física (coordinación PDTS).

PDT iguana-conectividad Calasania Blanquizal:

- Predios comprometidos iniciales (2).
- Análisis de predios:
- Escrituras públicas y VUR
- Fichas catastrales
- Visitas campo
- Afectación predial en proceso de definición
- La EDU adelantando informe de la gestión predial necesaria para el proyecto (solicitud Secretaría de Infraestructura Física (coordinación PDTS).

Pendientes y alertas (PDTS):

- Análisis de diseños definitivos para identificación de predios comprometidos.
- Programación de visitas de campo nuevas para identificación de predios comprometidos.
- En el PDT Iguana proyecto conectividad fuente clara 3, pendiente ajuste definitivo de polígono de afectación predial.
- En el PDT Iguana proyecto conectividad Calasania Blanquizal, no hay claridad en el momento de las adquisiciones prediales.

DEMOLICIONES:

- Se realizo en noviembre de 2025 la Modificación del contrato interadministrativo con el objeto de incluir en el alcance la actividad (democión) en los proyectos del contrato.
- Visitas campo iniciales en meses de diciembre 2025 y enero 2026.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Etapa precontractual - Empresa de Desarrollo Urbano-EDU, se inició en EDU en enero de 2026.
- Etapa contractual - Empresa de Desarrollo Urbano-EDU:
  - ORDEN DE EJECUCIÓN Nº OE 236 DE 2026 derivada del proceso OE 06 de 2025, con la sociedad CONSORCIO HMGT-INGEPLAN. objeto "INTERVENTORIA INTEGRAL A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE DESMONTE, DEMOLICIÓN, RETIROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES SITIOS EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN", El valor del presente contrato se fija en la suma de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L ($171.291.642) IVA INCLUIDO. Inicio el 02 de febrero 2026.
  - ORDEN DE EJECUCIÓN Nº OE 239 DE 2026 derivada del proceso OE 07 de 2026, con la sociedad INTERVENTORIA DISEÑOS Y CONTRATOS S.A.S (INDECO S.A.S) N, el contratista marco deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en el proceso de selección Nº IA 08 DE 2024 y 04 DE 2025, en los documentos que hacen parte de la orden de ejecución Nº 07 de 2026, cuyo objeto es: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE DESMONTE, DEMOLICIÓN, RETIROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES SITIOS EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN". El valor del presente contrato se fija en la suma de MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M.L ($1.312.673.512) IVA INCLUIDO. Inicio el 02 de febrero 2026. Se le da prórroga (11) días al contrato hasta el 13 de abril de 2026.

Actividades en Limoná:

- En ejecución el contrato de obra e interventoría para el desarrollo de la actividad.
- Demolición estimada 42 predios.
- Predios demolidos (9).
- A la espera de que se entreguen los otros predios para entregárselos al contratista para su demolición.

Actividades en intercambios:

- La avenida 80 con San juan 2: Demolición estimada 36 predios. No se ha iniciado la actividad.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- La avenida 80 con la carrera 70: Demolición estimada 5 predios. No se ha iniciado la actividad.
- Carrera 69 con Calle 73 (Rinconcito Ecuatoriano):
  - En ejecución el contrato de obra e interventoría para el desarrollo de la actividad.
  - Demolición estimada 42 predios (iniciales).
  - Predios demolidos (40).
  - Predios pendientes por demoler (2).
  - Se están realizando actividades de cerramientos en malla eslabonada de predios demolidos y botada de escombros.
  - Se presento el 24 de marzo 2026 contingencia en el contrato de demoliciones de predios, ya que se produjo afectación a predio de tercero (calle 78 AA # 67-53), la cual está siendo atendida por la EDU.
  - Se presento contingencia (afectaciones a predios) en edificio Barandales y edificio San Jordy. La cual fue atendida de manera articulada por el contratista de obra e interventoría, gestión predial EDU, DAGRD, comisión social de la Secretaria de Inclusión Social y Familia, Bomberos. Además, el contratista de obra en el periodo está realizando actividades para corregir las afectaciones a los predios.
- Prado Centro - identificado como “Casa Abandonada”- en la Carrera 48 No. 66-67/69 (CBML: 0010660028):
  - En ejecución el contrato de obra e interventoría para el desarrollo de la actividad.
  - Demolición 1 predio (5 unidades de vivienda).
  - La demolición del predio está en desarrollo, falta la de demolición de elementos riostras y cabezales existentes (en evaluación en la EDU).

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.

Informe periodo marzo 2026 email 20 de abril 2026.

- Porcentaje de ejecución física del contrato.

A la fecha de elaboración del presente informe la ejecución física del contrato es del 60%.

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital: Enunciar que bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo Distrital).

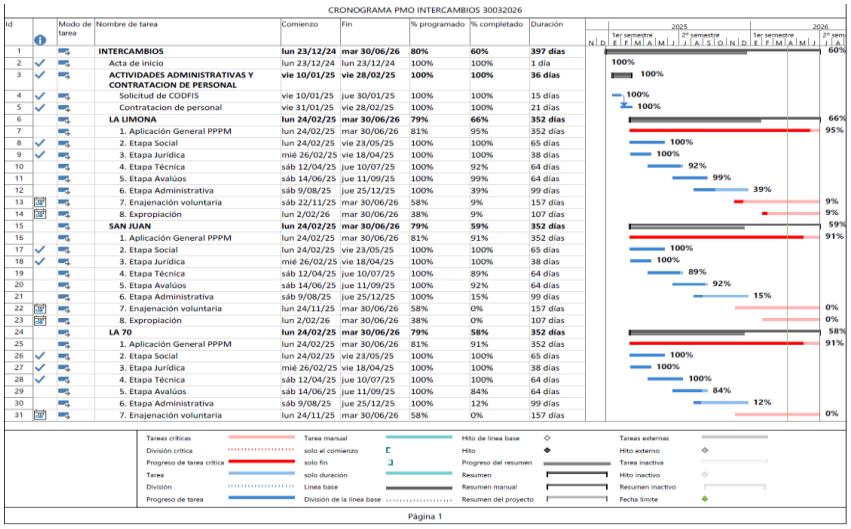
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El Plan de Desarrollo #MEDELLIN FUTURO# 2020-2023, en su Línea estratégica 4: ECOCIUDAD; Componente 4.1. Movilidad sostenible e inteligente; Programa 4.1.4. Infraestructura para la movilidad sostenible e incluyente. Contempló el fortalecimiento de la infraestructura básica actual de la ciudad, para contribuir con el medio ambiente y una mejor calidad de vida de los ciudadanos para lograr una movilidad y desarrollo sostenible a partir de una actuación interinstitucional articulada de planificación, gestión, construcción mantenimiento, que garantice equidad espacial a cada uno de los modos, en armonía con las prioridades establecidas para la aplicación de la pirámide definida en el POT.

Para la ejecución de tales proyectos, se requiere de la gestión predial, como etapa previa, para iniciar su construcción. Además, de los indicadores del plan de acción, se está desarrollado en los términos establecidos.

- Otros aspectos relevantes

A la fecha del presente informe el contratista está dando cumplimiento al cronograma de actividades. Al cronograma presentado por la EDU de los proyectos se le está realizando seguimiento, y se tiene un avance programado del 80% y ejecutado del 60%.

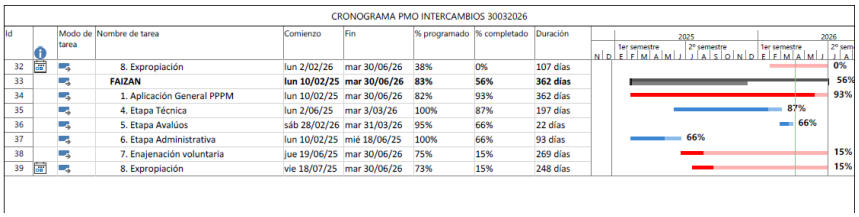


CRONOGRAMA PMO INTERCAMBIOS 30032026

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	% programado	% completado	Duración
1		**INTERCAMBIOS**	**lun 23/12/24**	**mar 30/06/26**	**80%**	**60%**	**397 días**
2		Acta de inicio	lun 23/12/24	lun 23/12/24	100%	100%	1 día
3		**ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACION DE PERSONAL**	**vie 10/01/25**	**vie 28/02/25**	**100%**	**100%**	**36 días**
4		Solicitud de CODFIS	vie 10/01/25	jue 30/01/25	100%	100%	15 días
5		Contratacion de personal	vie 31/01/25	vie 28/02/25	100%	100%	21 días
6		**LA LIMONA**	**lun 24/02/25**	**mar 30/06/26**	**79%**	**66%**	**352 días**
7		1. Aplicación General PPPM	lun 24/02/25	mar 30/06/26	81%	95%	352 días
8		2. Etapa Social	lun 24/02/25	vie 23/05/25	100%	100%	65 días
9		3. Etapa Jurídica	mié 26/02/25	vie 18/04/25	100%	100%	38 días
10		4. Etapa Técnica	sáb 12/04/25	jue 10/07/25	100%	92%	64 días
11		5. Etapa Avalúos	sáb 14/06/25	jue 11/09/25	100%	99%	64 días
12		6. Etapa Administrativa	sáb 9/08/25	jue 25/12/25	100%	39%	99 días
13		7. Enajenación voluntaria	sáb 22/11/25	mar 30/06/26	58%	9%	157 días
14		8. Expropiación	lun 2/02/26	mar 30/06/26	38%	9%	107 días
15		**SAN JUAN**	**lun 24/02/25**	**mar 30/06/26**	**79%**	**59%**	**352 días**
16		1. Aplicación General PPPM	lun 24/02/25	mar 30/06/26	81%	91%	352 días
17		2. Etapa Social	lun 24/02/25	vie 23/05/25	100%	100%	65 días
18		3. Etapa Jurídica	mié 26/02/25	vie 18/04/25	100%	100%	38 días
19		4. Etapa Técnica	sáb 12/04/25	jue 10/07/25	100%	89%	64 días
20		5. Etapa Avalúos	sáb 14/06/25	jue 11/09/25	100%	92%	64 días
21		6. Etapa Administrativa	sáb 9/08/25	jue 25/12/25	100%	15%	99 días
22		7. Enajenación voluntaria	lun 24/11/25	mar 30/06/26	58%	0%	157 días
23		8. Expropiación	lun 2/02/26	mar 30/06/26	38%	0%	107 días
24		**LA 70**	**lun 24/02/25**	**mar 30/06/26**	**79%**	**58%**	**352 días**
25		1. Aplicación General PPPM	lun 24/02/25	mar 30/06/26	81%	91%	352 días
26		2. Etapa Social	lun 24/02/25	vie 23/05/25	100%	100%	65 días
27		3. Etapa Jurídica	mié 26/02/25	vie 18/04/25	100%	100%	38 días
28		4. Etapa Técnica	sáb 12/04/25	jue 10/07/25	100%	100%	64 días
29		5. Etapa Avalúos	sáb 14/06/25	jue 11/09/25	100%	84%	64 días
30		6. Etapa Administrativa	sáb 9/08/25	jue 25/12/25	100%	12%	99 días
31		7. Enajenación voluntaria	lun 24/11/25	mar 30/06/26	58%	0%	157 días

Página 1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



CRONOGRAMA PMO INTERCAMBIOS 30032026

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	% programado	% completado	Duración
32		8. Expropiación	lun 2/02/26	mar 30/06/26	38%	0%	107 días
33		**FAIZAN**	**lun 10/02/25**	**mar 30/06/26**	**83%**	**56%**	**362 días**
34		1. Aplicación General PPPM	lun 10/02/25	mar 30/06/26	82%	93%	362 días
35		4. Etapa Técnica	lun 2/06/25	mar 3/03/26	100%	87%	197 días
36		5. Etapa Avalúos	sáb 28/02/26	mar 31/03/26	95%	66%	22 días
37		6. Etapa Administrativa	lun 10/02/25	mié 18/06/25	100%	66%	93 días
38		7. Enajenación voluntaria	jue 19/06/25	mar 30/06/26	75%	15%	269 días
39		8. Expropiación	vie 18/07/25	mar 30/06/26	73%	15%	248 días

Sin embargo, se está presentando atraso en el cronograma de actividades debido a las varias solicitudes de priorización de predios enviadas por la Empresa de Desarrollo Urbano-EDU a la Secretaria de Infraestructura Física para los proyectos, las cuales para respuesta deben surtir tramite desde la Secretaria de Infraestructura Física a la Secretaria Suministros y Servicios, y esta hacia la Empresa de Desarrollo Urbano-EDU.

Las solicitudes de priorización de pedios realizadas por la EDU a la Secretaría de Infraestructura Física con fechas del 18/03/2025 (Limoná), del 28/03/2025 (Intercambio San Juan Etapa2), del 12/05/2025 (Avenida 80 con la 70) estas se atendieron en SIF mediante radicados 202520088466 del 27/05/2025(Avenida 80 con San Juan Etapa2) y 202520088591 del 28/05/2025 (Avenida 80 con la 70) y 202520072620 del 06/05/2025 (la Limoná).

Desde la Secretaria de Infraestructura Física se han atendido las otras solicitudes de priorización de predios enviadas por la EDU, remitidas a la Secretaria de Suministros y Servicios, y con ello se pueda adelantar las resoluciones de urgencia de utilidad pública emitidas por el Departamento Administrativo de Planeación y sus respectivas modificatorias.

El Departamento Administrativo de Planeación-DAP ha emitido resoluciones de declaratoria de urgencia de utilidad pública para predios de la Limoná, y sus respectivas modificatorias.

El Departamento Administrativo de Planeación-DAP en el periodo de agosto 2025 emitió resoluciones de urgencia para adquisiciones prediales para los proyectos Intercambios Viales de la Avenida 80 con Carrera 70 resolución número 202550059094 de 2025 (agosto 01) y la Avenida 80 con San Juan Etapa 2 resolución 20255000064468 de 2025 (agosto 20).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se ha solicitado apoyo institucional de la Secretaria de Suministros y Servicios, y del Departamento Administrativo de Planeación para subsanar los atrasos que se están presentando.

Se puede mencionar que se presentan dificultades en los procesos de adquisición predial por ley de garantías electorales por restricciones, por comunicado de Colombia Compra Eficiente se podrán efectuar ofertas de compraventa y escrituración de predios hasta el 31 de enero 2026.

También, se le ha solicitado a la Empresa de Desarrollo Urbano-EDU que realice lo pertinente para dar cumplimiento al cronograma de actividades y dar cumplimiento al objeto contractual.

Registro de reuniones: Se han realizado las siguientes reuniones:

FECHA	TEMA	OBSERVACIÓN
04/03/2026	Comité de seguimiento	

Correspondencia Recibida:

FECHA	RADICADO	ASUNTO	OBSERVACIÓN
10/03/2026		informe EDU enero 2026 (contrato 4600103271 de 2024)	email
19/03/2026		informe EDU febrero 2026 (contrato 4600103271 de 2024)	email
04/03/2026	202610072889	Solicitud de ajuste a la solicitud de adquisición de bienes inmuebles-contrato interadministrativo 4600103271-rinconcito ecuatoriano.	
05/03/2026	202620037973	Remisión solicitud de adquisición de bienes inmuebles requeridos para proyecto ampliación vial y mejoramiento la limoná. Formato FO-GECO-09 séptima priorización	
13/03/2026	202610085080	Alcance a la solicitud de modificatoria a la resolución de urgencia SEC 2025500935508 del 13 de noviembre de 2025, proyecto gestión predial para proyectos de infraestructura"-4600103271-intercambio vial la Limoná	Copia (dirigido al DAP)
27/03/2026	202610103972	Remisión de informe mes de enero 2026 contrato interadministrativo 4600103271	
20/04/2026		informe EDU marzo 2026 (contrato 4600103271 de 2024)	email

Anotaciones:
-Vía email (SIF apoyo a SIF directivas) el 02 de marzo de 2026 copia varios, asunto: FO-GECO Solicitud de Adquisición de Bienes Inmuebles - Proyecto Conexión Vial la Limoná (7ta Priorización) “me permito remitir para su aprobación y firma el Formato FO-GECO Solicitud de Adquisición de Bienes Inmuebles - Proyecto Conexión Vial la Limoná, conforme a la última actualización y priorización de Gestión Predial realizada en conjunto con la EDU - 7ta priorización, en el oficio de radicación a Suministros se dará el contexto

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

del ajuste al eje vial 1 y la incorporación de una nueva ubicación de la bahía vehicular, por lo cual el predio con CBML 80004280004 ya no presenta afectación y debe ser retirado de la Priorización del proyecto."

-Vía email (SIF apoyo a SIF apoyo social) el 02 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RV: Reunión de inicio, Rinconcito Ecuatoriano. "lista la tarea con el Metro (te comparto la siguiente solicitud por parte del equipo social del contrato de gestión predial y demoliciones que tenemos en Rinconcito Ecuatoriano, para que nos ayuden a articular una reunión con la comunidad que tienen varias inquietudes con la construcción del Metro de la 80 en ese sector. Así fue la conclusión del a reunión que se hizo con la comunidad: Varios de los asistentes tenían la expectativa de conocer como quedarían las obras del Metro de la 80."

-Vía email (EDU a SIF) el 02 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: contrato 4600103271 (registro en SECOP 2 de cuenta de cobro de desembolso) "en atención a su requerimiento informo que la cuenta de cobro montada en el SECOP 2 NO corresponde a la última versión por lo cual adjunto la última versión de la cuenta PT 9796 para su gestión. Adicionalmente informo que la plataforma SECOP no nos permite modificar la que ya se montó para realizar el cambio o cargar nuevamente la cuenta de cobro correcta por lo cual te solicito validar desde tu SECOP el procedimiento para la subsanación de esta. - ya se realizó el cargue de la factura que corresponde a la cuenta de cobro 9796. Para su validación en SECOP 2."

-Vía email (SIF líder a SIF apoyo) el 02 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: FO-GECO Solicitud de Adquisición de Bienes Inmuebles - Proyecto Conexión Vial la Limoná (7ta Priorización) "Adjunto solicitud en PDF aprobada"

-Vía email (SIF directivas a SIF apoyo) el 03 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: FO-GECO Solicitud de Adquisición de Bienes Inmuebles - Proyecto Conexión Vial la Limoná (7ta Priorización) "Remito formato firmado, por favor continuar con el trámite."- Vía email (EDU a SIF) el 03 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: contrato 4600103271(solicitud valor en el contrato para la Limoná, para la avenida 80 con la Carrera 70, para san juan etapa 2 y para Rinconcito Ecuatoriano) "envió la información detallada de cada uno de los intercambios realizando las siguientes precisiones:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. El Valor Actual de CI 103271 de 2024 asciende a la suma de $ 117.732.798.694 este valor incluye todos los costos directos e indirectos para el cumplimiento del objeto contractual.
2. Los recursos con los que cuenta el CI para los INTERCAMBIOS VIALES es decir San juan, Rinconcito Ecuatoriano y la 70 son una bolsa de recursos por valor de $ 98.715.245.844 para poder determinar el valor de cada intercambio vial se realizó el cálculo por pesos del costo de los predios por cada uno de los intercambios.
3. El valor de la LIMONA que asciende a $ 14.869.475.617, incluye la adición de 1.000 millones correspondientes 600 millones a demoliciones de la LIMONA y 400 millones a demoliciones de casa prado centro

INTERCAMBIOS VIALES		
Rinconcito Ecuatoriano	$	34.400.056.367,00
San Juan Etapa 2	$	35.866.117.474,00
La 70	$	28.449.072.003,00
SUB TOTAL INTERCAMBIOS	$	98.715.245.844,00

-Vía email (EDU a SIF) el 03 de marzo de 2026 copia varios, asunto: 4600103271 DE 2024 - ACTA DE RECORRIDO PDT 2025 - 24 DE FEBRERO DE 2026 “nos remitimos enviar acta de comité elaborada de acuerdo a recorrido realizado el pasado 24 de febrero de 2026 en los polígonos de intervención de los proyectos Corredor vial de la CR 083, Conectividad Fuente Clara Fase 3 y Conectividad Calazanía - Blanquizal. “

-Vía email (SIF contratación jurídico a SIF) el 03 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: Aclaración sobre documentación remitida – Formato 059 y acta aclaratoria “Luego de verificar la aclaración en el contrato Interadministrativo Nro. 4600103271 de 2024, se encuentra conforme para socializarlo ante el Comité Interno de Planeación de la SIF.”

-Vía email (EDU a SIF) el 04 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: solicitud informe EDU diciembre 2025 (contrato 4600103271 de 2024) “nos permitimos enviar el informe del mes de diciembre atendiendo las observaciones requeridas por la supervisión. 13. INFORME CTO 103271 DICIEMBRE 2025 “

-Vía email (EDU a SIF) el 05 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: solicitud informe EDU diciembre 2025 (contrato 4600103271 de 2024) “procedemos con la impresión para

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

el envío, del informe. De manera atenta solicitamos la aprobación para el cobro de los Honorarios de diciembre los cuales se relacionan a continuación. LA LIMONA Diciembre: $ 10.116.742 INTERCAMBIOS Diciembre: $ 18.756.873”

-Vía email (EDU a SIF) el 05 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: contrato 4600103271 (solicitud valor ejecución periodo diciembre 2025 discriminada en SAN JUAN, LA 70, RINCONCITO) “en atención a requerimiento envío la información solicitada, teniendo en cuenta que alguno de los componentes se calcula por los pesos en porcentaje de cada proyecto, se hace claridad que del componente compra de predios solo se ha desembolsado al proyecto rinconcito ecuatoriano.

CONTRATISTA INTERCAMBIOS	VALOR COMPROMETIDO	EJECUTADO	POR EJECUTAR	Rinconcito Ecuatoriano	San Juan Etapa 2	La 70
COMPONENTE DE PERSONAL	$ 2.577.688.365	$ 1.260.202.643	$ 1.317.485.722	$ 439.152.449	$ 457.868.242	$ 363.181.953
COMPONENTE DE EJECUCIÓN	$ 1.198.747.770	$ 15.908.434	$ 1.182.839.336	$ 15.908.434		
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ 33.750.350	$ 24.469.107	$ 9.281.243	$ 8.526.937	$ 8.890.338	$ 7.051.833
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	$ 231.714.488	$ 67.944.299	$ 163.770.189	$ 23.677.069	$ 24.686.138	$ 19.581.091
COMPONENTE DE COMPRA DE PREDIOS	$ 27.737.295.464	$ 2.450.294.000	$ 25.287.001.464	$ 2.450.294.000		
COMPONENTE DE GESTION COMPRA DE PREDIOS	$ 279.237.809	-	$ 279.237.809	$ -	$ -	$
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	$ 546.747.811	$ 14.970.867	$ 531.776.944	$ 5.217.012	$ 5.439.351	$ 4.314.503
COMPONENTE GRAVAMEN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ 16.402.434	$ 1.507.376	$ 14.895.058	$ 525.287	$ 547.674	$ 434.416
COMPONENTE DE ESTAMPILLA	$ 2.801.022.511	$ 51.093.617	$ 2.749.928.894	$ 17.804.983	$ 18.563.796	$ 14.724.838
TOTAL INTERCAMBIOS	**$ 35.422.607.002**	**$ 3.886.390.343**	**$ 31.536.216.659**	**$ 2.961.106.172**	**$ 515.995.538**	**$ 409.288.634**

INTERCAMBIOS VIALES	PESO %	TOTAL EJECUTADO DICIEMBRE
Rinconcito Ecuatoriano	35%	$ 2.961.106.172
San Juan Etapa 2	36%	$ 515.995.538
La 70	29%	$ 409.288.634
SUB TOTAL INTERCAMBIOS	100%	$ 3.886.390.343

-Vía email (SIF apoyo financiero a SIF) el 05 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: solicitud informe EDU diciembre 2025 (contrato 4600103271 de 2024) “Una vez realizada la revisión del valor solicitado por parte de la EDU por concepto de honorarios, se encuentran que los valores están acordes con la ejecución del periodo de diciembre de 2025, por favor proceder con el respectivo tramite.”

-Vía email (SIF apoyo a EDU) el 06 de marzo de 2026 copia varios, asunto: Oficio 202620037973 del 05/03/2026 - Séptima Priorización Proyecto La Limoná “me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Oficio 202620037973 del 05/03/2026 y sus anexos - Remisión solicitud de adquisición de bienes inmuebles requeridos para proyecto Ampliación vial y mejoramiento La Limoná. Formato FO-GECO-09 séptima priorización. El cual ya fue radicado ante la Secretaría de Suministros y Servicios.”

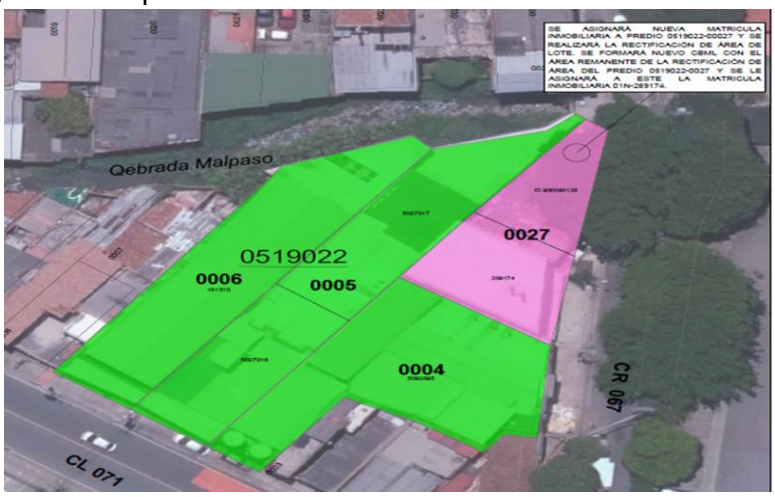
-Vía email (SIF apoyo financiero a SIF) el 06 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RV: MODIFICACION CI 103271 DE 2024 “

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

-Vía email (SIF contratación a SIF) el 06 de marzo de 2026 copia varios, asunto: Acta 21 CIP (Directos) “acta del comité interno de planeación No. 21 del 06 de marzo de 2026.”

-Vía email (SIF apoyo a EDU) el 06 de marzo de 2026 copia varios, asunto: Solicitud de Información adicional para dar respuesta al Mercurio 202610072889 “con el fin de iniciar el proceso de priorización por parte de la Secretaria de Infraestructura Física (proyecto rinconcito ecuatoriano) hacia la Secretaria de Suministro y Servicios es necesario por favor informar la nomenclatura actual de los CBML solicitados 05190220004,05190220005, 05190220006, 05190220029, 05190220030.

Adicionalmente en los planos marcar cuales son los CBML 05190220029 y 05190220030, debido a que anteriormente era un solo CBML 05190220027



También favor mencionar el nombre de los propietarios de los nuevos CBML, debido a que en la solicitud no se mencionó.

> Ahora bien, solo hasta el mes de diciembre de 2025, se dio apertura del Folio de Matrícula inmobiliaria N° 01N-5572649, propiedad de , por parte del Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Norte, debido a que al momento del registro de la Sentencia (Sentencia N° 300 del 2021-11-02 Juzgado 20 Civil del Circuito de Medellín) de adjudicación por proceso de pertenencia impetrado por la señora Lina Saldarriaga, sobre un área de 141.29m2, del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 01N-289174, no se solicitó por parte del Juez, ni se realizó por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Medellín, apertura a un nuevo folio de matrícula inmobiliaria para esta área.

Quedamos a la espera de la información para continuar con el proceso.”

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

-Vía email (SIF apoyo a EDU) el 06 de marzo de 2026 copia varios, asunto: Solicitud de información Maria Luisa Calle “solicito nos envié un plano de la Maria Luisa Calle ubicada en el proyecto de ampliación de la 70 (Intercambio vial de la 70 con Av 80.), donde se marque el área total, el área requerida en restitución y el área remanente, según nuestra conversación telefónica. Esto con el fin de solicita a gestión y control territorial la restitución de este espacio para la construcción.”

-Vía email (SIF apoyo jurídico a SIF) el 06 de marzo de 2026 copia varios, asunto: Modificación 03 - Contrato 4600103271 de 2024 “Envío documentos finales para cargue en SECOP de la modificación de plazo contractual. Reenvío los documentos ajustados.”

-Vía email (SIF apoyo a SIF) el 09 de marzo de 2026 copia varios, asunto: Formato FO-GECO-098 Solicitud de Adquisición de Bienes Inmuebles” adjunto formato para su revisión antes de proceder a montar en mercurio (rinconcito ecuatoriano). - solicitamos su revisión y VoBo en el formato para actualizar la priorización predial para el intercambio vial de Rinconcito Ecuatoriano en el predio conocido como el Faisán. Quedamos a la espera de la firma para continuar con las gestiones”

-Vía email (SIF apoyo a SIF líder) el 09 de marzo de 2026 copia varios, asunto: Borrador solicitud cesiones urbanísticas Intercambio vial la 70 “adjunto oficio en borrador para solicitar los predios de cesiones urbanísticas para la construcción del intercambio vial de la 70 con Av.80.Quedo a la espera de sus comentarios.”

-Vía email (HACIENDA a SIF apoyo financiero) el 09 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: FICHA FO-GEHA-462 DICIEMBRE CONTRATO 4600103271 DE 2024 “Informe contabilizado en el mes de febrero.”

-Vía email (EDU a SIF) el 10 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: solicitud informe EDU enero 2026 (contrato 4600103271 de 2024) “nos permitimos enviar el informe del mes de enero para su revisión y posterior aprobación. 14. INFORME CTO 103271 ENERO 2026”

-Vía email (SIF apoyo financiero a SIF apoyo jurídico) el 10 de marzo de 2026 copia varios, asunto: INFORME SUPERVISION MES DE DICIEMBRE DE 2025 CONTRATO 4600103271 DE 2024 “Se envía informe de supervisión con los componentes técnicos,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

administrativos y financieros del contrato en asunto del periodo del mes de diciembre de 2025."

-Vía email (SIF apoyo a SIF) el 10 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: solicitud informe EDU enero 2026 (contrato 4600103271 de 2024) "adjunto revisión del componente de los intercambios viales del corredor de la 80 (Rinconcito, San juan y la 70)"
-Vía email (HACIENDA a SIF) el 11 de marzo de 2026 copia varios, asunto: Factura Electrónica # FA1915 "Ha llegado factura número FA1915 Contrato 4600103271 de EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU Por valor de 28873614.00 Puede ingresar a SAP, transacción ZMMPUR192 - Monitor recepción factura, para revisar, gestionar o imprimir el documento".

-Vía email (EDU a SIF) el 11 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RV: factura 1915 solicitud informe EDU diciembre 2025 (contrato 4600103271 de 2024) "Se remite factura FA1915 del 11 de marzo 2026 correspondiente al IVA del 19% para el pago de honorarios del mes de diciembre 2025. CI 103271 de 2024.

- LIMONA $10.116.741
- INTERCAMBIOS $ 18.756.873

Anexo:
Factura FA1915 del 11 de marzo 2026
Oficio con radicado 032026001913 del 11 de marzo 2026"

-Vía email (SIF apoyo jurídico a SIF) el 13 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: INFORME SUPERVISION MES DE DICIEMBRE DE 2025 CONTRATO 4600103271 DE 2024 "Remito el informe ajustado y firmado."

-Vía email (SIF apoyo a EDU) el 13 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RV: Matriculas CBML'S "del Municipio de Itagüí nos solicitan colaboración para las matrículas asociadas a los predios de compensación forestal suministrados por el Distrito: la matrícula de los siguientes CBMIS, dado que necesitamos descargar esta información del VUR, para adjuntar estas fichas al informe de siembra. 80000440074, 73,11,09,15. También, nos puedan colaborar con las matrículas de los siguientes cobamas 80004980008,80004980009,80004980011

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

-Vía email (EDU a SIF apoyo) el 13 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: Matriculas CBML'S "adjunto información solicitada referente a los predios asociados a compensación forestal (carpeta inicial)."

-Vía email (SIF apoyo a ITAGUI) el 13 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RV: Matriculas CBML'S - Predios para compensación forestal ANLA - Proyecto La Limoná "me permito remitir la información solicitada sobre los predios para la compensación forestal del Proyecto la Limoná (carpeta adjunta)."

-Vía email (SIF apoyo a SIF apoyo jurídico) el 13 de marzo de 2026 copia varios, asunto: Solicitud de revisión y ajustes oficios CI 4600103271 de 2024 "Como apoyo jurídico del contrato 4600103271 de 2024, solicito muy amablemente la revisión de los dos oficios adjuntos (proyecto avenida 80 con 70) para solicitar:

- Predios que nos marcan en planos como cesiones de obligaciones urbanísticas.
- Restitución de áreas en predios que son propiedad del distrito, pero están en posesión de otros entes.

Quedamos a la espera de sus ajustes o comentarios."

-Vía email (SIF apoyo a EDU) el 16 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RV: Solicitud de generación de cuenta de cobro por retención – Factura FA1915 – Contrato 4600103271 de 2024 EDU "verificar si desde el Distrito (hacienda) les enviaron la cuenta de cobro ya que no la veo en los adjuntos."

-Vía email (EDU a SIF apoyo) el 13 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: Solicitud de información Maria Luisa Calle "atendiendo, Referencia: Diseños proyecto "Intercambio vial Avenida 80 con Carrera 70" en el marco del proyecto general "Corredor del Metro de la Avenida 80". Contrato Interadministrativo N°4600077001 de 2018 y Contrato Interadministrativo N°4600103253 de 2024 entre SIF y EDU.
Para la solicitud del correo en referencia, se comparte plano con la identificación, la intervención sobre el predio de la Unidad Deportiva Maria Luisa Calle.
Planos intervención predial:
260316_Carrera70_LoteMLC.pdf
260316_Carrera70_LoteMLC.jpg
Para este lote, las áreas de intervención identificadas son las que se presentan en la siguiente tabla, la cual también se encuentra anexa al plano adjunto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cuadro Áreas:

Descripción	Área (m2)
Lote Total	37.591,0
Área Requerida	7.671,6
Área Remanente	29.919,4

Así mismo, cabe resaltar que de acuerdo a la propuesta de diseño de Urbanismo aprobada para el proyecto del Intercambio Vial desde DAP para la zona de intervención sobre el predio de la Unidad Deportiva M.L.C; corresponde al desarrollo de espacio público y/o urbanismo. Elemento que se puede apreciar en los planos adjuntos a continuación, correspondientes a las planchas a detalle del diseño urbano para las Lupas 09 a 11. Planchas Diseño Urbano Aprobado:

URB 24- LUPA 09-Model.pdf

URB 25- LUPA 10-Model.pdf

URB 26- LUPA 11A-11B-Model.pdf Para cualquier inquietud adicional, desde el equipo de la EDU quedamos atentos. “

-Vía email (EDU a SIF) el 17 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: contrato 4600103271 (solicitud acta de reunión y presentación del 04/03/2026) “enviamos la información solicitada (acta y presentación).

04032026 Presentación Avance Proyectos de Infraestructura - PDT 1.pptx”

-Vía email (SIF apoyo jurídico a SIF apoyo) el 17 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: Solicitud de revisión y ajustes oficios CI 4600103271 de 2024 “envío oficios con ajustes (proyecto av 80 con la 70)”

-Vía email (SIF líder a SIF apoyo social) el 17 de marzo de 2026 copia varios, asunto: Reasignación apoyo social contratos “Dado que la profesional Nancy Carrillo fue asignada al tema de PP en todas sus fases, los contratos y proyectos que actualmente apoya se reasignan de la siguiente manera en el componente social; el componente ambiental continúa con los mismos apoyos asignado desde el inicio.
Para apoyar el contrato 4600103271 de intercambios queda asignada Soraya Caballero. Copio a los técnicos gestores y/o supervisores de los proyectos o contratos para que estén enterados, Nancy entregará la información a las profesionales asignadas. Estoy atenta en caso de que requieran información adicional”.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

-Vía email (EDU a SIF apoyo jurídico) el 17 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RV: DOCUMENTOS SECOP MODIFICACION 2 CI 103271 DE 2024 “enviamos las pólizas de la modificación 2 y 3 del CI del asunto para su revisión y aprobación.”

-Vía email (EDU a SIF) el 17 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: solicitud informe EDU enero 2026 (contrato 4600103271 de 2024) “nos permitimos enviar informe de enero atendiendo sus observaciones. 14. INFORME CTO 103271 ENERO 2026 “

-Vía email (SIF apoyo financiero a EDU) el 18 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: SOLICITUD EGRESO LIMONA 252016 DICIEMBRE “Me informan si este requerimiento ya fue subsanado. *A continuación relaciono inconsistencias en la revisión de los extractos bancarios de las cuentas 18653 y 18655 correspondientes a los proyectos Limoná e intercambios del contrato 4600103271 de 2024.
CUENTA 18653 LIMONA
Pago a proveedor con fecha 12 diciembre por valor de $5.044.565
Pago en cheque con fecha 22 diciembre por valor de $55.075.772
Consignación en efectivo con fecha 23 diciembre por valor de $1.500.000
CUENTA 18655 INTERCAMBIOS
Pago a proveedor con fecha 12 diciembre por valor de $2.333.510
Pago en cheque con fecha 22 diciembre por valor de $67.395.415
Pago en cheque con fecha 22 diciembre por valor de $25.291.393
Consignación local en efectivo con fecha 23 diciembre por valor de $407.600
Pago a proveedor con fecha 30 diciembre por valor de $1.284.371”

-Vía email (SIF apoyo a SIF apoyo jurídico) el 18 de marzo de 2026 copia varios, asunto: Solicitud de revisión Priorización 2 Rinconcito Ecuatoriano “adjunto oficio y formato que ya está en firmas del secretario, para su revisión y ajustes antes de montar a mercurio. Quedo a la espera de su colaboración”

-Vía email (EDU a SIF) el 17 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: contrato 4600103271 (solicitud acta de reunión y presentación del 04/03/2026) “enviamos cronograma de seguimiento. Con corte al 28 de febrero de 2026 información que se socializo en reunión del 4 de marzo de 2026”

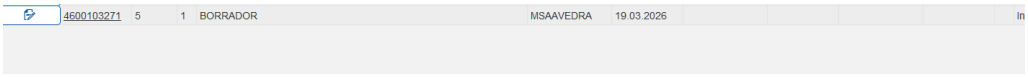
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

-Vía email (EDU a SIF apoyo) el 18 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: Matriculas CBML'S "adicional, en adjunto información solicitada referente a predios (los otros CBML solicitados) de compensación de siembra anticipada, quedo atento a cualquier eventualidad (3 archivos)."

-Vía email (HACIENDA a SIF) el 18 de marzo de 2026, asunto: GESTIONAR REINTEGRO RECURSOS CONTRATO 4600103271 "Puede realizar la gestión desde la transacción ZMMPUR228"

-Vía email (SIF apoyo financiero a EDU) el 18 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: GESTIONAR REINTEGRO RECURSOS CONTRATO 4600103271 "Envío en archivo adjunto la cuenta de cobro correspondiente a la cuenta 18655, rendimientos financieros mes de diciembre de 2025 para que sea gestionada y posteriormente enviar el soporte."
-Vía email (EDU a SIF) el 19 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: solicitud informe EDU febrero 2026 (contrato 4600103271 de 2024) "enviamos informe de supervisión del mes de febrero de 2026 para revisión. 15. INFORME CTO 103271 FEBRERO 2026 Cordialmente y atento a sus comentarios"

-Vía email (SIF apoyo financiero a SIF) el 19 de marzo de 2026, asunto: RENDIMIENTOS PDT DICIEMBRE 2025 CTA 24500021356 "ingresar a SAP y avanzar para el trámite de rendimientos financieros de la cuenta en asunto correspondiente a PDT diciembre de 2025.



Quedo atento."

-Vía email (SIF apoyo financiero a SIF) el 20 de marzo de 2026, asunto: FICHA FO-GEHA-462 ENERO DE 2026 CONTRATO 4600103271 DE 2024 "Envío en archivo adjunto la ficha técnica del convenio número 4600103271 de 2024, correspondiente al mes de enero de 2026 para su firma. Quedo atento a su pronta respuesta."

-Vía email (SIF apoyo financiero a HACIENDA) el 20 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RV: FICHA FO-GEHA-462 ENERO DE 2026 CONTRATO 4600103271 DE 2024 "En archivo adjunto envío formatos FO-GEHA-462 informe de ejecución del mes de enero de 2026 del contrato 4600103271 de 2024 para realizar su respectivo tramite."

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

-Vía email (EDU a SIF) el 24 de marzo de 2026 copia varios , asunto: RE: solicitud informe EDU febrero 2026 (contrato 4600103271 de 2024)" se informa que ya fue montada la ficha financiera en el link adjunto 15. INFORME CTO 103271 FEBRERO 2026 (atendiendo) "

-Vía email (EDU a SIF apoyo jurídico) el 24 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: DOCUMENTOS SECOP MODIFICACION 2 CI 103271 DE 2024 "reiteramos la solicitud de revisión y aprobación de las pólizas de la modificación 2 y 3 del CI del asunto. Cordialmente y atentos a su pronta respuesta"

-Vía email (SIF apoyo financiero a EDU) el 24 de marzo de 2026 copia varios, asunto: ENVIO DOCUMENTO DE COBRO CUENTA 18653 MES DE DICIEMBRE "verificar si esta cuenta de cobro ya había sido enviada, estamos pendientes de que autoricen el documento de cobro del mes de diciembre de la cuenta de 18653, la cual está en gestión en la Sec. De Hacienda."

-Vía email (EDU a SIF) el 24 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RV: contrato 4600103271(solicitud información actividades desarrolladas recuperación personal EDU periodo de enero 2026) "en atención a requerimiento informamos lo siguiente:

Paula Andrea Palacio Garces: Se desempeña como Profesional B de la Subgerencia de Planeación Institucional, y es la profesional encargada del componente SST SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de los contratos derivados de obra e interventoría para la ejecución de las demoliciones de predios de los proyectos LA LIMONA- RINCONCITO ECUATORIANO Y CASA ABONDONADA PRADOCENTRO.

Lady Laura Orjuela Gonzalez: Se desempeña como Profesional B Subgerencia de Estructuración de Proyectos profesional encargada del componente AMBIENTAL de los contratos derivados de obra e interventoría para la ejecución de las demoliciones de predios de los proyectos LA LIMONA- RINCONCITO ECUATORIANO Y CASA ABONDONADA PRADOCENTRO.

Jorge andares zamarra hejia: Se desempeña como Profesional A Dirección de Gestión Social y Comunicaciones encargado del componente SOCIAL Y COMUNICACIONES de los contratos derivados de obra e interventoría para la ejecución de las demoliciones de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

predios de los proyectos LA LIMONA- RINCONCITO ECUATORIANO Y CASA ABONDONADA PRADOCENTRO.

Luis Alberto Imbacue Narvaez: Se desempeña como Profesional B Dirección de Gestión Social y Comunicaciones encargado del componente SOCIAL Y COMUNICACIONES de la gestión socio predial de los proyectos INTERCAMBIOS VIALES: RINCONCITO ECUATORIANO- LA 70 - SAN JUAN, LA LIMONA Y PDTs. “

-Vía email (SIF apoyo a SIF apoyo jurídico) el 24 de marzo de 2026 copia varios, asunto: Solicitud de revisión y ajustes al Oficio de obligaciones urbanísticas - Proyecto Ampliación vial y mejoramiento La Limona “Como apoyo jurídico del contrato 4600103271 de 2024, solicito muy amablemente la revisión del oficio adjunto, con el fin de solicitar predios que corresponden en planos a cesiones de obligaciones urbanísticas Sierra Campestre para el Proyecto Ampliación vial y mejoramiento La Limona.”

-Vía email (SIF apoyo jurídico a SIF apoyo) el 24 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: Solicitud de revisión y ajustes al Oficio de obligaciones urbanísticas - Proyecto Ampliación vial y mejoramiento La Limona “envío documento ajustado”

-Vía email (SIF apoyo financiero a SIF) el 25 de marzo de 2026, asunto: EVIDENCIA ENVIO SOLICITUD RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTO 4600103271 DE 2024 MES DE ENERO DE 2026 “Envío evidencia de la solicitud de cuenta de cobro por concepto de rendimientos financieros del contrato en asunto correspondiente al mes de enero de 2026 de las cuentas 18653 Limona, 18655 Intercambios y 21356 PDT.



Act. reinteg.	Contrato	Consec...	Id..	Estado	Responsable	Fecha creaci..	Cuenta de cobro	Fecha cuent..	Documento com..	Fecha compe..	M..	Se
	4600103271	1	98	CERRADO		16.02.2026	235019604790	20.02.2026	390017063243	25.02.2026	01	Infi
	4600103271	2	98	CERRADO		16.02.2026	235019818158	20.02.2026	390017063228	25.02.2026	01	Infi
	4600103271	3	9	ELABORACION CUENTA DE COBRO	MCASTAÑOP	27.02.2026						Infi
	4600103271	4	10	GESTIONAR EL COBRO	MSAAVEDRA	27.02.2026	230019556565	18.03.2026				Infi
	4600103271	5	6	EN REVISION PPTO	LDIAZ	19.03.2026						Infi
	4600103271	6	1	BORRADOR	MSAAVEDRA	25.03.2026						Infi
	4600103271	7	1	BORRADOR	MSAAVEDRA	25.03.2026						Infi
	4600103271	8	1	BORRADOR	MSAAVEDRA	25.03.2026						Infi

-Vía email (SIF apoyo a SIF) el 25 de marzo de 2026, asunto: RE: solicitud informe EDU febrero 2026 (contrato 4600103271 de 2024) “Envió algunas observaciones al informe (EDU) de febrero 2026”

-Vía email (SIF apoyo a SIF apoyo jurídico) el 27 de marzo de 2026 copia varios, asunto: Solicitud de revisión y ajustes al Oficio de Restitución de áreas en predios del Distrito - Proyecto Ampliación vial y mejoramiento La Limona "Como apoyo jurídico del contrato 4600103271 de 2024, me permito solicitar amablemente la revisión del oficio adjunto, con el fin de solicitar la Restitución de áreas en predios que son propiedad del Distrito, pero están en posesión de otros entes, requeridos para la ejecución del Proyecto Ampliación vial y mejoramiento La Limona."

-Vía email (SIF apoyo jurídico a SIF apoyo) el 27 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: Solicitud de revisión y ajustes al Oficio de Restitución de áreas en predios del Distrito - Proyecto Ampliación vial y mejoramiento La Limona "sólo le hice un ajuste pequeño"

-Vía email (EDU a SIF apoyo) el 27 de marzo de 2026 copia varios, asunto: Solicitud de Polígono de intervención ajustado: Conectividad Fuente Clara Fase 3 (PDT Iguaná) "En cumplimiento del Contrato Interadministrativo N° 4600103271 de 2024, suscrito entre la Empresa de Desarrollo Urbano –EDU- y la Secretaría de Infraestructura Física del Distrito Especial de Medellín, cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA GESTIÓN PREDIAL DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA", el cual fue modificado mediante Otrosí 2, con el fin de incluir los predios requeridos para la ejecución de los Proyectos de Desarrollo Territorial – PDT: "*PDT NOROCCIDENTAL PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 2 , PDT COMUNA 13 ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL SAN JAVIER, PDT IGUANÁ CONECTIVIDAD FUENTE CLARA FASE 3 Y CONECTIVIDAD CALAZANÍA BLANQUIZAL*".
Con base en el recorrido técnico realizado el pasado miércoles, 24 de febrero de 2026, en compañía de funcionarios de la Secretaría de Infraestructura Física de Medellín (SIF) y del equipo técnico de la Dirección de Gestión Predial de la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), nos permitimos solicitar de manera atenta la definición y precisión de la línea de intervención final correspondiente a la adquisición de los predios incluidos en el polígono objeto del presente asunto.
Agradecemos su apoyo y quedamos atentos a sus comentarios."

Correspondencia Enviada:

FECHA	RADICADO	ASUNTO	OBSERVACIÓN
17/03/2026		solicitud informe EDU febrero 2026 (contrato 4600103271 de 2024	Email (a EDU)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

18/03/2026	202620046767	Requerimiento para gestión y entrega de áreas correspondientes a obligaciones urbanísticas, proyecto Intercambio Vial Carrera 70 con Avenida 80	Dirigida a Secretaria de Gestión y Control Territorial
18/03/2026	202620046773	Solicitud de restitución de inmuebles de propiedad del distrito requeridos para la ejecución del proyecto Intercambio Vial Carrera 70 con Avenida 80	Dirigida a Secretaria de Suministros y Servicios
26/03/2026	202620052447	Requerimiento para gestión y entrega de áreas correspondientes a obligaciones urbanísticas, proyecto Ampliación Vial y Mejoramiento la Limoná	Dirigida a Secretaria de Gestión y Control Territorial
27/03/2026	202620052753	Solicitud N °2 de adquisición de bienes inmuebles requeridos para el proyecto Construcción Intercambio Vial del Corredor de la 80 específicamente el intercambio vial Rinconcito Ecuatoriano	Dirigida a Secretaria de Suministros y Servicios
06/04/2026	202620055241	solicitud restitución de inmuebles de propiedad del Distrito requeridos para la ejecución del proyecto Ampliación Vial y Mejoramiento la limoná	Dirigida a Secretaria de Suministros y Servicios

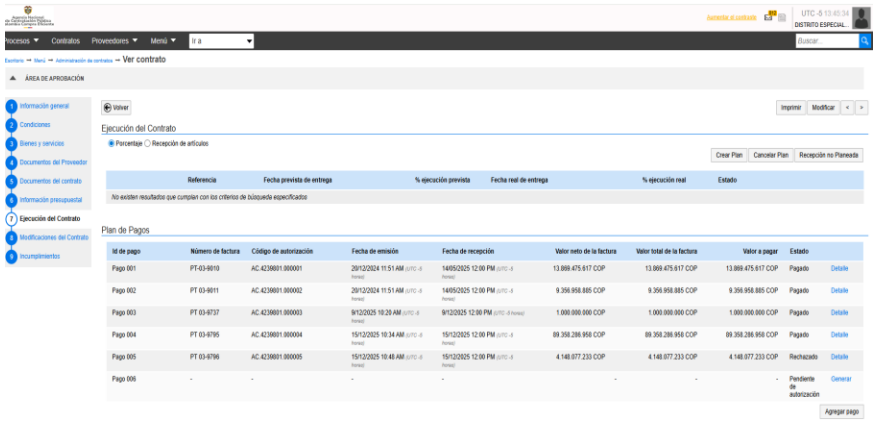
Anotaciones:

-Vía email (SIF a EDU) el 02 de marzo de 2026 reenviado 09/03/2025 copia varios, asunto: RV: solicitud informe EDU enero 2026 (contrato 4600103271 de 2024) “Se reenvía (para que sea atendido por la EDU es del periodo de enero 2026 y estamos a 02/03/2026, y una de las obligaciones de la EDU es entregar la información en los tiempos acordados del contrato) “Se le solicita a la Empresa de desarrollo Urbano- EDU él envió del informe EDU del periodo de enero 2026, del contrato del asunto en mención. Nota: por favor en el informe incluir un anexo con los informes del periodo del personal contratado y los informes de los supervisores de dicho personal. Esperando pronta respuesta. * Se reenvía (para que sea atendido por la EDU es del periodo de enero 2026 y estamos a 09/03/2026**,** y una de las obligaciones de la EDU es entregar la información en los tiempos acordados del contrato, y no se está cumpliendo. ¡!! O que es lo que pasa¡!!)“

-Vía email (SIF a SIF contratación) el 02 de marzo de 2026 , asunto: RV: contrato 4600103271 (registro en SECOP 2 de cuenta de cobro de desembolso) “Por favor me podría colaborar con lo siguiente: La EDU en el contrato 4600103271 registro y cargo la cuenta de cobro PT 9796 en SECOP 2 , pero la cuenta de cobro cargada por ellos no corresponde a la última cuenta de cobro presentada por la EDU , por lo que se le solicito a la EDU vía email el 27 de febrero de 2026 cargar la cuenta de cobro ultima enviada por la EDU en SECOP 2 , para poder continuar. Y la EDU vía email el 02 de marzo de 2026 informan que la plataforma SECOP no les permite modificar la que ya se montó para realizar el cambio o cargar nuevamente la cuenta de cobro. Por favor colaboración que se debe hacer para poder subsanar en el sistema SECOP 2 lo anterior. Quedo atento.”

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

-Vía email (SIF a EDU) el 02 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: contrato 4600103271 (registro en SECOP 2 de cuenta de cobro de desembolso) “En base a correo precedente se le solicita a la EDU volver a registrar y cargar en SECOP 2 el documento de cobro PT 03-9796 ultimo enviado por la EDU (donde en la descripción se detalla el valor del recurso a administrar y el valor de la comisión de honorarios) , y enviar el soporte del registro.



-Vía email (SIF a SIF apoyo jurídico) el 02 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RV: APROBACION DE POLIZAS Solicitud N° 02164399 - MODIFICACION 1 CI 4600103271 “Por favor nos puedes colaborar e informar el estado de la aprobación de la póliza de la modificación 01 en SECOP 2.”

-Vía email (SIF a SIF contratación) el 02 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RV: Aclaración sobre documentación remitida – Formato 059 y acta aclaratoria “Atendiendo solicitud. Se adjunta el acta aclaratoria firmada.”

-Vía email (SIF a EDU) el 02 de marzo de 2026 copia varios, asunto: contrato 4600103271(solicitud valor en el contrato para la limoná, para la avenida 80 con la carrera 70, para san juan etapa 2 y para Rinconcito Ecuatoriano) “Para atender requerimiento en SIF, por favor nos podrás colaborar con lo siguiente:
Al contrato después de las modificaciones 01 y 02 realizadas el año pasado, nos podrías colaborar e informarnos cual es el valor que se tiene en el contrato para la limoná, para la avenida 80 con la carrera 70, para san juan etapa 2 y para Rinconcito Ecuatoriano. Esperando pronta respuesta. Quedamos atentos.”

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

-Vía email (SIF a SIF apoyo financiero) el 02 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RENDIMIENTOS FINANCIEROS PROCESO SAP DIC 2025 CONTRATO 4600103271 DE 2024 “Ya se realizó en SAP el trámite de avanzar solicitado “los rendimientos financieros de diciembre 2025 del contrato del asunto en mención”. Por favor colaboración con la validación y seguimiento de todo el procedimiento. Y si se requiere algo más me cuentas.”

-Vía email (SIF a EDU) el 03 de marzo de 2026 copia varios, asunto: contrato 4600103271 (solicitud valor ejecución periodo diciembre 2025 discriminada en SAN JUAN, LA 70, RINCONCITO) “Para atender requerimiento de directivas SIF nos podrían colaborar con la siguiente información: Están solicitando desde las directivas SIF de la ejecución ($3.856.495.463 del informe de diciembre 2025 intercambios viales) en los puntos de SAN JUAN, RINCONCITO ECUATORIANO Y LA 70 cuanto le corresponde a: san juan etapa2, la 70, Rinconcito. Nota: Dar el valor de la ejecución para cada punto.”

-Vía email (SIF a EDU) el 04 de marzo de 2026 reenviado 09/03/2026 copia varios, asunto: contrato 4600103271 (solicitud acta de reunión y presentación del 04/03/2026) “Se le solicita a la EDU nos compartan el acta de reunión y presentación del 04/03/2026 realizada en la SIF. - Se reenvía (ya que no ha sido atendida por la EDU, ya que la reunión fue el 04/03/2026) “Se le solicita a la EDU nos compartan el acta de reunión y presentación del 04/03/2026 realizada en la SIF.” Esperando pronta respuesta.”

-Vía email (SIF a EDU) el 04 de marzo de 2026 copia varios reenviado 09/03/2026, asunto: contrato 4600103271(solicitud extracto bancario de cuenta de PDTS-informe de diciembre 2025) “Nuevamente se le solicita a la EDU el extracto bancario de la cuenta de los PDTS en el informe de diciembre 2025, ya que el Distrito realizo desembolso de recursos a la EDU el 23/12/2025. esto se necesita para la revisión del periodo de diciembre 2025 y atender requerimientos de la secretaria de Hacienda. Quedamos atentos. * Se reenvía (ya que no ha sido atendida por la EDU, ya que la reunión fue el 04/03/2026) “Se le solicita a la EDU nos compartan el acta de reunión y presentación del 04/03/2026 realizada en la SIF.”

-Vía email (SIF a EDU) el 05 de marzo de 2026 copia varios, asunto: contrato 4600103271(solicitud extracto bancario de cuenta de PDTS-informe de diciembre 2025) “Nuevamente se le solicita a la EDU el extracto bancario de la cuenta de los PDTS en el informe de diciembre 2025, ya que el Distrito realizo desembolso de recursos a la EDU

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

el 23/12/2025. esto se necesita para la revisión del periodo de diciembre 2025 y atender requerimientos de la secretaria de Hacienda. Quedamos atentos."

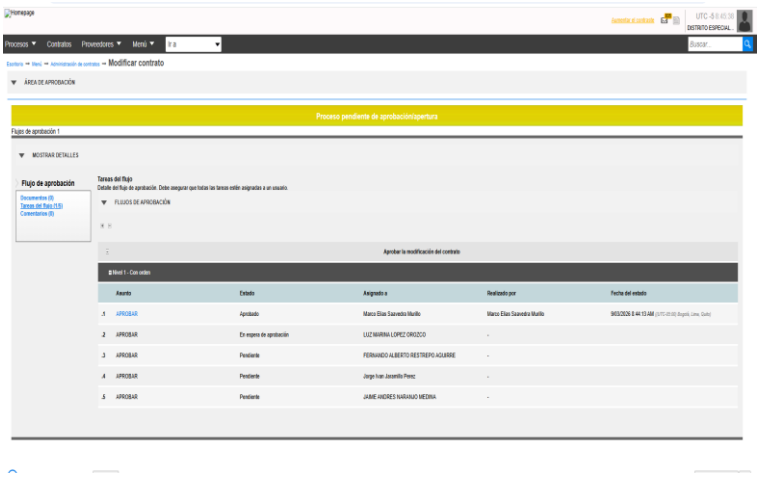
-Vía email (SIF a EDU) el 05 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: solicitud informe EDU diciembre 2025 (contrato 4600103271 de 2024) "Proceder con la radicación del informe del asunto en mención.
El informe físico completo incluyendo los anexos (completos):
ANEXOS
ANEXO 1: Ficha Financiera – Extractos - Rendimientos financieros En medio físico y CD Egresos
ANEXO 2: Parafiscales mes de diciembre de 2025 En medio físico y CD Egresos
ANEXO 3: En medio físico y CD Egresos
ANEXO 4: En medio físico y CD Traslados
ANEXO 5: En medio físico y CD informes mensuales contratistas
ANEXO 6: En medio físico y CD contratos nuevos prestación de servicios
ANEXO 7: En medio físico y CD GMF y gravamen a los rendimientos financieros
ANEXO 8: En medio físico y CD Estampilla
ANEXO 9: En medio físico y CD DIS Y COM compra de predios.
ANEXO 10 En medio físico y CD DIS Y COM Rendimientos Financieros
ANEXO 11 En medio físico y correspondencia.
con el CD (medio magnético).

Anotación: se le solicita a la EDU el extracto bancario de la cuenta de los PDTS en el informe de diciembre 2025, ya que el Distrito realizo desembolso de recursos a la EDU el 23/12/2025. Se necesita para atender requerimientos de la secretaria de Hacienda. * Visito bueno con la solicitud "honorarios diciembre 2025". Se les recuerda enviarnos el oficio remisorio y los anexos de la factura. También, se le recuerda la radicación del informe de diciembre 2025."

-Vía email (SIF a SIF apoyo financiero) el 05 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RV: solicitud informe EDU diciembre 2025 (contrato 4600103271 de 2024) "Por favor revisar "honorarios generados del periodo de diciembre 2025 por valor de $28.873.615 del contrato del asunto en mención", y si podemos autorizarlos."

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

-Vía email (SIF a SIF apoyo jurídico) el 06 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RV: Acta 21 CIP (Directos) “Por favor nos puedes colaborar con la minuta ampliación contrato 4600103271”
-Vía email (SIF a SIF directivas) el 09 de marzo de 2026 copia varios, asunto: contrato 4600103271 (modificación -flujo de aprobación SECOP 2) “Por favor colaboración con la aprobación del flujo de aprobación modificación al contrato 4600103271 (acta CIP No. 21 de 2026 del 06 de marzo de 2026)

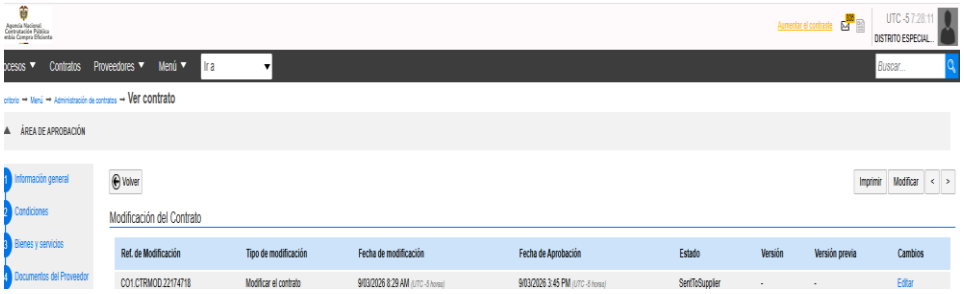


-Vía email (SIF a SIF apoyo financiero) el 09 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: MODIFICACION CI 103271 DE 2024 “Ya la reviste (ficha financiera diciembre 2025), como la ves, me cuentas.”

-Vía email (SIF a SIF apoyo) el 09 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: Formato FO-GECO-098 Solicitud de Adquisición de Bienes Inmuebles “revisión ok (rinconcito ecuatoriano 460010327). - Lo solicitado. Por favor Continuar.”

-Vía email (SIF a EDU) el 09 de marzo de 2026 reenviado 10/03/22026 copia varios, asunto: contrato 460071130 (SECOP 2 flujo modificación 3-aprobacion) “Se le solicita a la EDU en SECOP2 la aprobación de la modificación 03 al contrato, e informarnos por este medio que ya se realizó lo solicitado de carácter prioritario. Quedamos atentos. * Para preguntarte por el estado de la solicitud del asunto en mención (está pendiente la aprobación del flujo en la EDU) “Se le solicita a la EDU en SECOP2 la aprobación de la

modificación 03 al contrato, e informarnos por este medio que ya se realizó lo solicitado de carácter prioritario". Quedamos atentos.



-Vía email (SIF a SIF apoyo) el 09 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RV: Formato FO-GECO-098 Solicitud de Adquisición de Bienes Inmuebles "Lo solicitado (firmado). Por favor Continuar con tramite."

-Vía email (SIF a EDU) el 10 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RV: contrato 460071130 (SECOP 2 flujo modificación 3-aprobacion) "Se informa que la modificación al contrato 46000103271 ya está publicada en SECOP 2. Además, se le solicita a la EDU la actualización de las pólizas del contrato de acuerdo a lo estipulado en el contrato, y las demás actuaciones si es ha lugar en SECOP 2.
Quedamos atentos.



-Vía email (SIF a SIF apoyos) el 10 de marzo 2026 de copia varios , asunto: RV: solicitud informe EDU enero 2026 (contrato 4600103271 de 2024) "se reenvía informe de la EDU de enero de 2026(llegado email el 10/03/2026 correo precedente) del contrato del asunto, para que por favor sobre dicho archivo realicen sus observaciones, si no se tienen observaciones favor responder el correo informando que no se tienen observaciones;

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

esto con el fin de devolverle a la EDU un solo archivo de observaciones de todos los componentes, para que ellos las atiendan. Esperando pronta respuesta."

-Vía email (SIF a SIF apoyo jurídico) el 10 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RV: INFORME SUPERVISION MES DE DICIEMBRE DE 2025 CONTRATO 4600103271 DE 2024 "puedes colaborar con tu firma del informe de supervisión de diciembre 2025 del contrato 4600102371 adjunto tiene fecha del 10/03/2026, y lo devuelves firmado. Para poderlo publicar."

-Vía email (SIF a SIF apoyo financiero) el 10 de marzo de 2026, asunto: contrato 4600103271 (extracto bancario diciembre 2025 cta 24500021356 PDTS)" Se comparte el extracto bancario diciembre 2025 cta 24500021356 PDTS aportado por la EDU. para tramitar rendimientos financieros del periodo en el contrato del asunto."

-Vía email (SIF a EDU) el 11 de marzo de 2026 copia varios, asunto: contrato 4600103271 de 2024(factura #1915 honorarios diciembre 2025-solicitud oficio remisorio y los anexos) "Se le solicita a la EDU enviar el oficio remisorio y los anexos de la factura #1915 honorarios diciembre 2025 para poder continuar el trámite (Recordar que tiene fecha límite en Hacienda). Esperando pronta respuesta."

-Vía email (SIF a SIF apoyo financiero) el 11 de marzo de 2026, asunto: RV: Factura Electrónica # FA1915 "colaboración revisión de la factura FA1915 del 11/03/2026 correspondiente a honorarios de diciembre 2025 del contrato 4600103271 de 2024, y colaboración con los demás trámites. Nota: queda pendiente el correo con el resto de la información que se le solicito a la EDU el día de hoy. Además, se adjunta documento firmado por el supervisor "solicitud de elaboración de cuenta de cobro por concepto de reintegro, retenciones y deducciones en la factura FA1915 EDU**"**. Para que se gestione ante hacienda la cuenta de cobro por concepto de retenciones y deducciones según factura FA 1915 para reconocer honorarios a la EDU. "

-Vía email (SIF a EDU) el 12 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: solicitud informe EDU enero 2026 (contrato 4600103271 de 2024) "En archivo adjunto se envía las observaciones al informe EDU de enero 2026 (contrato 4600103271) llegada el 10/03/2026, para que por favor la EDU las atienda."

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

-Vía email (SIF a SIF apoyo financiero) el 13 de marzo de 2026, asunto: RV: factura 1915 solicitud informe EDU diciembre 2025 (contrato 4600103271 de 2024) “colaboración con el trámite ante Hacienda, el documento firmado por el supervisor “solicitud de elaboración de cuenta de cobro por concepto de reintegro, retenciones y deducciones en la factura FA1915 EDU**”** ya se te había enviado el 11/03/2026.”

-Vía email (SIF a SIF apoyo) el 13 de marzo de 2026, asunto: RV: INFORME SUPERVISION MES DE DICIEMBRE DE 2025 CONTRATO 4600103271 DE 2024 “Se comparte el informe de diciembre 2025 del contrato 4600103271 DE 2024 firmado. Nota: Yhojan, para que lo tengas en cuenta el informe fue ajustado.”

-Vía email (SIF a EDU) el 17 de marzo de 2026 copia varios, asunto: solicitud informe EDU febrero 2026 (contrato 4600103271 de 2024) “Se le solicita a la Empresa de desarrollo Urbano- EDU él envió del informe EDU del periodo de febrero 2026, del contrato del asunto en mención.
Nota: por favor en el informe incluir un anexo con los informes del periodo del personal contratado y los informes de los supervisores de dicho personal.
Esperando pronta respuesta.”

-Vía email (SIF a EDU) el 18 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: contrato 4600103271 (solicitud acta de reunión y presentación del 04/03/2026) “También, por favor nos podrías compartir el cronograma seguimiento con corte a la fecha de realización de la reunión. Esperando pronta respuesta.”

-Vía email (SIF a EDU) el 18 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: solicitud informe EDU enero 2026 (contrato 4600103271 de 2024) “En archivo adjunto se envía las observaciones al informe EDU de enero 2026 (contrato 4600103271) llegada el 17/03/2026 (atención observaciones), para que por favor la EDU las atienda. Nota: observación no atendida página 82 del informe. * Proceder con la radicación del informe del asunto en mención.
El informe físico completo incluyendo los anexos (completos):
ANEXOS
1**:** Ficha Financiera – Extractos - Rendimientos financieros En medio físico y CD Egresos
2: Parafiscales mes de enero de 2026 En medio físico y CD Egresos
3: En medio físico y CD Egresos
4: En medio físico y CD Traslados

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5: En medio físico y CD informes mensuales contratistas
6: En medio físico y CD contratos nuevos prestación de servicios
7: En medio físico y CD Apoyo logístico
8: En medio físico y CD Componente ejecución
9: En medio físico y CD DIS Y COM compra de predios.
10: En medio físico y CD Rendimientos financieros
11: En medio físico y CD DP Y COM -GMF Y GRF -PDT
12: En medio físico y CD DP Y COM Estampilla -PDT
13: DP Y COM El Colombiano
con el CD (medio magnético).
Anotación: Se le recuerda atender la observación no atendida página 82 del informe."

-Vía email (SIF a SIF apoyo financiero) el 18 de marzo de 2026, asunto: RV: GESTIONAR REINTEGRO RECURSOS CONTRATO 4600103271 "colaboración con la notificación a la EDU del reintegro de rendimientos y demás en SAP."

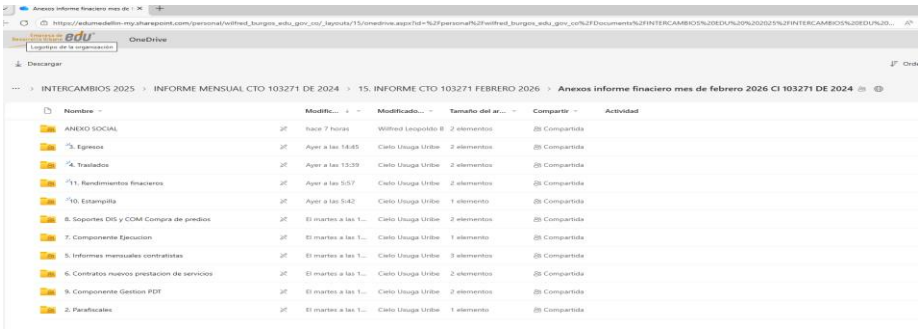
-Vía email (SIF a SIF apoyo jurídico) el 19 de marzo de 2026, asunto: RV: DOCUMENTOS SECOP MODIFICACION 2 CI 103271 DE 2024 "colaboración con la atención de la solicitud de la EDU (pólizas de la modificación 2 y 3 del CI del asunto para su revisión y aprobación). "

-Vía email (SIF a SIF apoyos) el 19 de marzo de 2026, asunto: RV: solicitud informe EDU febrero 2026 (contrato 4600103271 de 2024) "Del contrato 4600103271. se reenvía informe de la EDU de febrero de 2026(llegado email el 19/03/2026 correo precedente) del contrato del asunto, para que por favor sobre dicho archivo realicen sus observaciones, si no se tienen observaciones favor responder el correo informando que no se tienen observaciones; esto con el fin de devolverle a la EDU un solo archivo de observaciones de todos los componentes, para que ellos las atiendan. Esperando pronta respuesta."

-Vía email (SIF a SIF apoyo financiero) el 19 de marzo de 2026, asunto: RV: RENDIMIENTOS PDT DICIEMBRE 2025 CTA 24500021356 "Ya se realizó en SAP el trámite de avanzar solicitado "los rendimientos financieros de diciembre 2025 del contrato y cuenta del asunto en mención". Por favor colaboración con la validación y seguimiento de todo el procedimiento. Y si se requiere algo más me cuentas."

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

-Vía email (SIF a EDU) el 19 de marzo de 2026 copia varios, asunto: RE: solicitud informe EDU febrero 2026 (contrato 4600103271 de 2024) “Contrato 4600103271.
En el link de descarga no está la carpeta 1. Ficha financiera (ficha financiera y los estratos bancarios), por favor agregarla (cargarla) al link e informar que ya se realizó lo solicitado. Esperando pronta respuesta.



-Vía email (SIF a SIF apoyos) el 20 de marzo de 2026, asunto: informe supervisión febrero 2026 (contrato 4600103271 de 2024) “En archivo adjunto se envía el informe de supervisión de febrero de 2026 del contrato 4600103271 con el componente técnico, para que por favor se complementen los otros componentes, de acuerdo con la designación. Esperando pronta repuesta.”

-Vía email (SIF a SIF apoyo financiero) el 20 de marzo de 2026, asunto: RE: FICHA FO-GEHA-462 ENERO DE 2026 CONTRATO 4600103271 DE 2024 “Lo solicitado en adjunto la ficha financiera enero 2026 firmada. Por favor continuar tramite(hacienda).”

-Vía email (SIF a EDU) el 24 de marzo de 2026, asunto: contrato 4600103271(solicitud información actividades desarrolladas recuperación personal EDU periodo de enero 2026) “Contrato 4600103271.
Se le solicita a la EDU informar por este medio cuales son las actividades que están desarrollando cada profesional de recuperación de personal EDU del periodo de enero 2026 (paula andrea palacio garces, lady Laura Orjuela gonzalez, Jorge andares zamarra mejia y luis alberto imbacue narvaez), y en qué proyectos.
-Vía email (SIF a SIF apoyo jurídico) el 24 de marzo de 2026, asunto: RV: DOCUMENTOS SECOP MODIFICACION 2 CI 103271 DE 2024 “Por favor colaboración

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

con la atención de la solicitud de la EDU (revisión y aprobación de las pólizas de la modificación 2 y 3 del CI del asunto).”

-Vía email (SIF a SIF apoyo financiero) el 25 de marzo de 2026, asunto: RE: EVIDENCIA ENVIO SOLICITUD RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTO 4600103271 DE 2024 MES DE ENERO DE 2026 “Ya se realizó en SAP el trámite de avanzar solicitado “los rendimientos financieros de enero 2026 del contrato del asunto en mención” cuentas 18653 Limona, 18655 Intercambios y 21356 PDT. Por favor colaboración con la validación y seguimiento de todo el procedimiento. Y si se requiere algo más me cuentas.”

-Vía email (SIF a EDU) el 26 de marzo de 2026, asunto: solicitud secretaria de cultura ciudadana (Escuela música robledo carrera 69 # 73-105) “Desde la Secretaria de Cultura del Distrito en la Escuela Música Robledo en la carrera 69 # 73-105 con ocasión del contratista que se tiene en la zona realizando actividades de demoliciones, y que con dicha actividad les está produciendo ruido exagerado y demasiada contaminación con polvo lo cual les está afectando el funcionamiento en la escuela de música y no se llegue a circunstancias mayores como tener que parar actividades , por lo cual están solicitando colaboración para que desde la EDU se realice lo pertinente para atender el requerimiento.”

-Vía email (SIF a SIF apoyo) el 27 de marzo de 2026, asunto: RV: Solicitud de Polígono de intervención ajustado: Conectividad Fuente Clara Fase 3 (PDT Iguaná) ” Desde la EDU están realizando solicitud (correo precedente - “nos permitimos solicitar de manera atenta la definición y precisión de la línea de intervención final correspondiente a la adquisición de los predios incluidos en el polígono objeto del presente asunto”) relacionada con la gestión predial de los PDTS en el contrato 4600103271 , para que por favor se atienda la solicitud y si creen conveniente se pongan en contacto con Wilfred Burgos en la EDU.”

El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal, de acuerdo con la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19. El supervisor deberá dejar constancia de la verificación de este requisito.
El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la Contratación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SAP transacción “ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato”, el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la “Descripción del indicador” varía según cada contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	$ 0
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	$ 0
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 0
Ret.impto. renta compra bienes Gener 2.5	$ 0
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$ 0
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 0
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	$ 0
Estampilla para la Justicia Familiar 2%	$ 2.349.381.415
Total general	**$ 2.349.381.415**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Una vez la Secretaría de Infraestructura Física - SIF oficialmente cuenta con el informe mensual técnico, administrativo y financiero consolidado del contrato interadministrativo y con la información de ejecución del período de marzo de 2026, se procede con la revisión, cuyo estado se relaciona a continuación:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Teniendo en cuenta la naturaleza del convenio y las características del Contratista, a continuación, se registran los datos de la Certificación firmada por el gerente general, con respecto a la validación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

RELACION PROYECTO LA LIMONA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LIMONA				
NIT/CEDULA	**NOMBRE**	**FECHA DE PAGO**	**N° DE EGRESO**	**VALOR EJECUTADO**
1152445548	MARIA ALEJANDRA NAVARRO PALACIO	6-mar-26	255.121	$ 4.280.726
1017219212	SANTIAGO ZULETA JIMENEZ	5-mar-26	255.037	$ 6.161.071
32392475	LUZ ASTRID LOPERA AMAYA	10-mar-26	255.254	$ 8.076.888
43550551	ALEXANDRA MARIA CASTRILLON CORREA	6-mar-26	255.122	$ 8.076.888
1017156146	ANNICA JULIETH BARRIENTOS RAMIREZ	6-mar-26	255.059	$ 8.076.888
43575828	MARIA FERNANDA JIMENO CARDENAS	10-mar-26	255.258	$ 8.076.888
42827610	OLGA LUCIA VELASQUEZ OSPINA	4-mar-26	254.937	$ 8.076.888
PERSONAL				**$ 50.826.237**
901938661	UNION TEMPORAL EDU-AT	17-mar-26	255.573	$ 3.535.667
830118348	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.	25-mar-26	256.109	$ 1.693.765
APOYO LOGISTICO				**$ 5.229.432**
811006928	INTERVENTORIA, DISEÑOS Y CONTRATOS	26-mar-26	256.238	$ 153.134.358
EJECUCION				**$ 153.134.358**
890.905.211	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E	17-mar-26	7351	$ 6.002.807
890905211	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E	17-mar-26	7350	$ 1.193.552
ESTAMPILLA				**$ 7.196.359**
890903938	BANCOLOMBIA	18-mar-26	7356	$ 1.148.467
890903938	BANCOLOMBIA	18-mar-26	7357	$ 1.041.849
GMF				**$ 2.190.316**
900456792	ADMINISTRACION DE BIENES INMOBILIARIOS	19-mar-26	255.679	$ 4.070.920
GESTION COMPRA PREDIOS				**$ 4.070.920**
43169998	ADRIANA ALVAREZ ARCILA	9-mar-26	255.197	$ 33.150.150
43457328	BEATRIZ ELENA GARCIA HINCAPIE	18-mar-26	255.636	$ 89.248.550
71621881	JAIRO DE JESUS JURADO OCAMPO	3-mar-26	254.907	$ 1.197.250
43457328	BEATRIZ ELENA GARCIA HINCAPIE	9-mar-26	255.188	$ 19.160.340
43457328	BEATRIZ ELENA GARCIA HINCAPIE	3-mar-26	254.868	$ 272.200
71621881	JAIRO DE JESUS JURADO OCAMPO	3-mar-26	254.869	$ 272.200
71621881	JAIRO DE JESUS JURADO OCAMPO	9-mar-26	255.189	$ 19.160.340
43183289	ASTRID ALVAREZ ARCILA	9-mar-26	255.196	$ 33.146.175
43457328	BEATRIZ ELENA GARCIA HINCAPIE	3-mar-26	254.905	$ 1.197.250
71621881	JAIRO DE JESUS JURADO OCAMPO	18-mar-26	255.638	$ 89.248.550
COMPRA DE PREDIOS				**$ 286.053.005**
800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	24-mar-26	255.813	$ 10.116.741
HONORARIOS NOV 2025				**$ 10.116.741**
TOTAL				**$ 518.817.368**

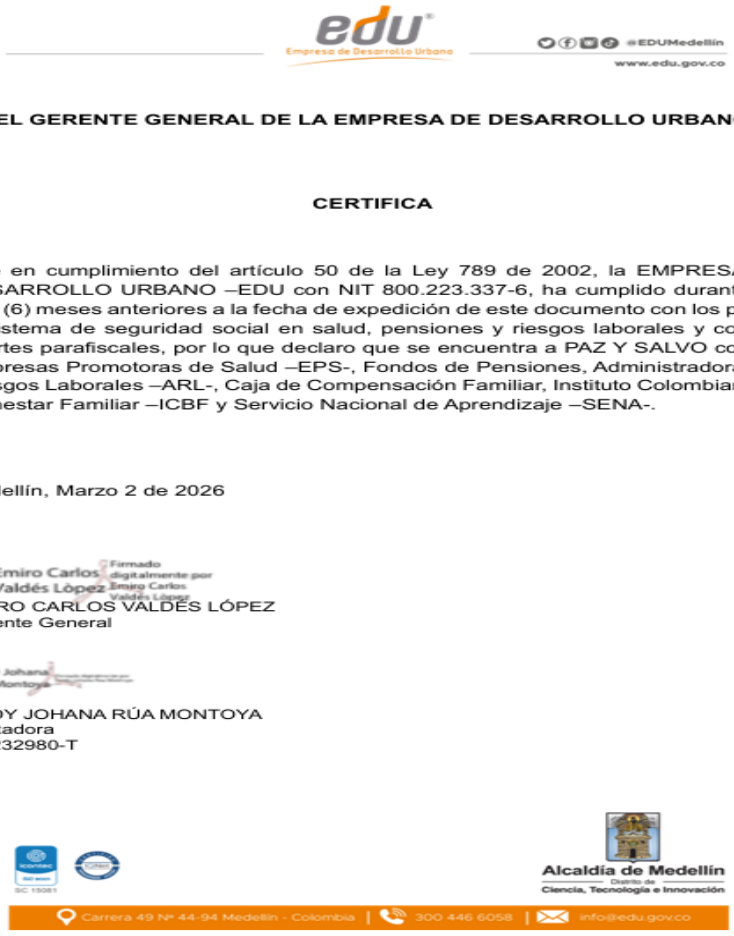
RELACION PROYECTO INTERCAMBIOS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INTERCAMBIOS				
NIT/CEDULA	NOMBRE	ECHA DE PAG	N° DE EGRESO	VALOR EJECUTADO
1036635678	ELIANA MARCELA RESTREPO	4-mar-26	254.951	$ 8.076.888
39177748	SARA CATALINA URREA VELEZ	6-mar-26	255.062	$ 8.076.888
15442925	MARTIN EMILIO ATEHORTUA	4-mar-26	254.947	$ 7.538.429
43722252	CLAUDIA PATRICIA RIOS MONSALVE	4-mar-26	254.946	$ 4.280.726
71263075	JOHN FREDY JARAMILLO GONZALEZ	6-mar-26	255.066	$ 9.496.530
98471067	JORGE ALBERTO JIMENEZ HENAO	4-mar-26	254.952	$ 4.280.726
800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	18-mar-26	255.661	$ 8.076.888
800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	18-mar-26	255.661	$ 8.076.888
800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	18-mar-26	255.661	$ 8.076.888
800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	18-mar-26	255.661	$ 8.076.888
32183933	CIELO USUGA URIBE	4-mar-26	254.945	$ 8.076.888
21526095	LORENA DEL PILAR VALLEJO	5-mar-26	255.028	$ 807.689
98535077	HUGO ARMANDO SIERRA ROJAS	6-mar-26	255.064	$ 8.076.888
71366626	WILFRED LEOPOLDO BURGOS	6-mar-26	255.061	$ 10.478.127
15388544	JOHNY WILSON GONZALEZ ALVAREZ	6-mar-26	255.060	$ 8.076.888
39281468	CATALINA ANAYA MARTINEZ	4-mar-26	254.949	$ 9.496.529
1037602058	LUISA FERNANDA GARCIA HURTADO	3-mar-26	254.880	$ 4.280.726
71744345	DIEGO ANDRES CASTRILLON	5-mar-26	255.020	$ 6.161.071
1152437244	CAROLINA RAMIREZ ZULETA	5-mar-26	255.038	$ 8.076.888
1020443324	LORENA RESTREPO ALVAREZ	9-mar-26	255.140	$ 2.983.698
70564512	MIGUEL ANGEL COSSIO PALACIO	9-mar-26	255.141	$ 4.280.726
21548570	ESTHER JULIETH LOPEZ DELGADO	11-mar-26	255.438	$ 7.807.658
1017148688	ALEJANDRA MARIA MORA CORREA	3-mar-26	254.902	$ 8.076.888
1017126667	SANDRA MILENA ARIAS AGUIRRE	4-mar-26	254.950	$ 8.076.888
1128450937	ESTEBAN ALFREDO RESTREPO PINO	10-mar-26	255.299	$ 6.161.071
700025959	OSCAR JAVIER URREGO ROMERO	11-mar-26	255.439	$ 9.423.036
32299230	KELLY JOHANA ORDOñEZ ARANGO	6-mar-26	255.063	$ 8.076.888
1036607950	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	10-mar-26	255.300	$ 8.076.888
98659460	LUIS ALBERTO RAMIREZ MOSQUERA	9-mar-26	255.139	$ 8.076.888
800256161	SEGUROS DE RIESGOS	3-mar-26	254.906	$ 701.600
39327886	LILLIAN PATRICIA VALENCIA	6-mar-26	255.065	$ 8.076.888
32141941	NATALIA ANDREA CARDONA	4-mar-26	254.948	$ 4.280.726
42828626	ETNA LORENA ESPINOSA HINCAPIE	10-mar-26	255.301	$ 9.496.529
PERSONAL				**$ 231.185.805**
830118348	UNIPAR ALQUILERES DE	25-mar-26	256.106	$ 4.790.399
830118348	UNIPAR ALQUILERES DE	24-mar-26	255.869	$ 1.711.068
APOYO LOGISTICO				**$ 6.501.467**
900306514	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	20-mar-26	255.766	$ 3.413.405
811006928	INTERVENTORIA, DISEÑOS Y	26-mar-26	256.231	$ 385.910.432
EJECUCION				**$ 389.323.837**
890903938	BANCOLOMBIA	18-mar-26	7359	$ 1.103.955
890903938	BANCOLOMBIA	18-mar-26	7358	$ 774.108
GMF				**$ 1.878.063**
890903938	BANCOLOMBIA	18-mar-26	7358	$ 94.214
GRF				**$ 94.214**
900456792	ADMINISTRACION DE BIENES	20-mar-26	255.769	$ 1.927.800
900456792	ADMINISTRACION DE BIENES	24-mar-26	255.839	$ 8.378.354
GESTION COMPRA PREDIOS				**$ 10.306.154**
800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	24-mar-26	255.812	$ 15.845.248
HONORARIOS NOVIEMBRE 2025				**$ 15.845.248**
800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	25-mar-26	256.098	$ 2.911.625
RETENCION HONORARIOS DIC 2025				**$ 2.911.625**
TOTAL				**$ 658.046.413**

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)	
02/03/2026	02/10/2025	Emiro Carlos Valdés López Gerente General	Leydi Johana Rúa Montoya Contador (E) T.P 232980-T

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



edu
Empresa de Desarrollo Urbano
@EDUMedellín
www.edu.gov.co

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO

CERTIFICA

Que en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU con NIT 800.223.337-6, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud –EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales –ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-.

Medellín, Marzo 2 de 2026

Emiro Carlos Valdés López
Firmado digitalmente por Emiro Carlos Valdés López

EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ
Gerente General

Leidy Johana Rua Montoya

LEIDY JOHANA RÚA MONTOYA
Contadora
TP 232980-T

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Carrera 49 Nº 44-94 Medellín - Colombia | 300 446 6058 | info@edu.gov.co

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son:

  El contrato a la fecha no ha adquirido bienes.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato.

Respecto a la supervisión del contrato, es importante indicar que, para el 23 de diciembre de 2024, inicialmente se nombró la siguiente supervisión:

Nombre	Componente
Marco Elías Saavedra Murillo	Supervisor Principal
Claudia María Osorio Grajales	Supervisor Suplente
Ernesto Carrillo Torres	Apoyo Financiero, administrativo y contable
Carolina Bedoya Páez	Apoyo Jurídico

- El 27 de febrero de 2025, se modificó la designación del apoyo Administrativo, Financiero y Contable mediante acta de CIP N° 21, ingreso en este rol el profesional Yhojan Rendon Cardenas y se sustituye a Ernesto Carrillo Torres.

Nombre	Componente
Marco Elías Saavedra Murillo	Supervisor Principal
Claudia María Osorio Grajales	Supervisor Suplente
Yhojan Rendon Cardenas	Apoyo Financiero, administrativo y contable
Carolina Bedoya Páez	Apoyo Jurídico

- El 17 de febrero 2026, se modificó la designación de supervisión en acta de CIP No.14:

Nombre	Componente
Marco Elías Saavedra Murillo	Supervisor Principal
Claudia María Osorio Grajales	Supervisor Suplente
Yhojan Rendon Cardenas	Apoyo Financiero, administrativo y contable
Marisol Campuzano Ochoa	Apoyo Jurídico
León Jairo Mejía Orozco	Apoyo Técnico

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.

  El contrato tuvo ausencia temporal del supervisor principal Marco Saavedra por periodo de vacaciones del 02 al 23 de enero de 2025.

  El contrato tuvo ausencia temporal del supervisor principal Marco Saavedra por periodo de vacaciones del 05 de enero 2026 hasta 26 enero 2026.

- **Solicitud de modificación 01** al contrato mediante acta de comité interno de planeación número 132 del día 07 de noviembre de 2025.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OTRO SÍ No. 1: Se modifica el alcance del contrato para incluir la ejecución de las actividades de demolición de los predios adquiridos en los proyectos Conexión Vial La Limona, Rinconcito Ecuatoriano, La 70 y San Juan Etapa II, así como del predio ubicado en el barrio Prado Centro, identificado como *"Casa Abandonada"*, en la Carrera 48 No. 66-67/69 (CBML: 0010660028).

REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS No. 1: Desde el componente de COMPRA DE PREDIOS y HONORARIOS (3,3%), se destinan $871.686.899 para el componente de PERSONAL; $56.082.456 para el componente de APOYO LOGÍSTICO; $140.500.000 para el componente de GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONES; $3.836.630.204 para el componente de EJECUCIÓN; $560.374.968 para el componente de HONORARIOS (9,49%); $75.717.524 para el componente IVA; $5.896.923 para el GMF; $176.908 para el GMFRF, y $30.210.299 para el componente de COSTO NO OPERATIVO, requeridos para la culminación de la gestión predial del Proyecto Rinconcito Ecuatoriano FASE 1 y FASE 2 y para demolición de los predios que se adquieren en los polígonos de intervención de los proyectos viales Rinconcito Ecuatoriano, La 70, San Juan etapa II. y predio ubicado en el barrio Prado Centro de la vivienda identificada como *"Casa Abandonada"*, ubicada en la Carrera 48 No. 66-67/69 (CBML: 0010660028).

ADICION No.1: Por valor de MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.000.000.000), equivalente al 0.64% del valor inicial del contrato. conforme al CDP No. 4000122791, para el pago del componente de EJECUCIÓN.

DISMINUCIÓN DE RECURSOS No. 1: Disminución de los recursos a administrar asignados al componente COMPRA DE PREDIOS del proyecto de INTERCAMBIOS VIALES (Rinconcito Ecuatoriano, San Juan, La 70) por valor de CUARENTA MIL QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L ($40.015.372.428) y del componente de HONORARIOS por valor de MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/L ($1.320.507.290). El total de recursos a disminuir es de CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L ($41.335.879.718).

OTRO SÍ No. 2: Modificación al alcance del contrato para la incorporación de los predios requeridos para la ejecución de los Proyectos de Desarrollo Territorial PDT

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

NOROCCIDENTAL PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 2, PDT COMUNA 13 ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL SAN JAVIER, PDT IGUANÁ ONECTIVIDAD FUENTE CLARA FASE 3 Y CONECTIVIDAD CALAZANÍA Integrales PUI), con el fin de realizar la gestión predial integral, dando cumplimiento a la Política Pública de Protección a Moradores, Actividades Económicas y Productivas (PPPMAEP) del Distrito de Medellín.

Modificación de la cláusula SEXTA: FORMA DE PAGO.

SEXTA: FORMA DE PAGO.

La Empresa de Desarrollo Urbano – EDU presentará factura mensual de sus honorarios, la cual se liquidará con base en el valor del presupuesto ejecutado, para proceder con el respectivo pago deberá allegar oportunamente y en un 100% todos los soportes correspondientes, los cuales serán avalados por el Supervisor.

La entidad contratante, deberá obtener los ajustes, reservas o mecanismos presupuestales autorizados por la normatividad vigente para garantizar al contratista el pago de los honorarios adeudados en las vigencias fiscales siguientes. De lo contrario, la EDU efectuará los trámites administrativos y otros necesarios para obtener las sumas adeudadas, a partir de los mecanismos previstos en las normas civiles y comerciales.

DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS A ADMINISTRAR

El Distrito de Medellín, a través del supervisor designado en la Secretaría de Suministros y Servicios, gestionará con la Secretaría de Infraestructura Física, los desembolsos relacionados a continuación:

VIGENCIA 2024: Certificado de disponibilidad presupuestal No. 4000119208 por VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/L ($23.226.434.502).

DESEMBOLSO	FECHA	VALOR
DESEMBOLSO 1	Dic - 2024	$23.226.434.502

VIGENCIA 2025: Recursos provenientes de la resolución No. 202450088769 del 12 de noviembre de 2024, mediante la cual se adoptan las disposiciones del Acuerdo 013 de 2024 “Por medio del cual se autoriza al Alcalde de Medellín para comprometer vigencias futuras ordinarias y excepcionales” Artículo 1 proyecto 170040 "Construcción Corredor Avenida 80 y Obras Complementarias (Componente Gestión Predial para la Adquisición

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de los Inmuebles Requeridos en la Ejecución de los Intercambios Viales del Corredor de la Avenida 80" por un valor de NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($90.358.286.958).
Certificado de disponibilidad presupuestal No. 4000123065 por CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($4.148.077.233).

DESEMBOLSO	FECHA	VALOR
DESEMBOLSO 2	Dic - 2025	$94.506.364.191

Las demás disposiciones de la cláusula SEXTA permanecen vigentes en todos sus términos".

AMPLIACIÓN No. 1: Por el término de SEIS (6) MESES Y CINCO (5) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026, ambas fechas inclusive.

ADICIÓN No. 2: Por valor de CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($4.148.077.233), de conformidad con el CDP No. 4000123065.

Las demás cláusulas del contrato No. 4600103271 de 2025 conservarán plena validez y eficacia jurídica en todo aquello que no resulte modificado por el presente documento, manteniéndose incólumes sus términos, condiciones, obligaciones y efectos, los cuales continuarán aplicándose de manera integral y vinculante para las partes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO	OBJETO CONTRATO	AJUSTE
4600103271 DE 2024	"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA GESTIÓN	De acuerdo con las solicitudes hechas, la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para

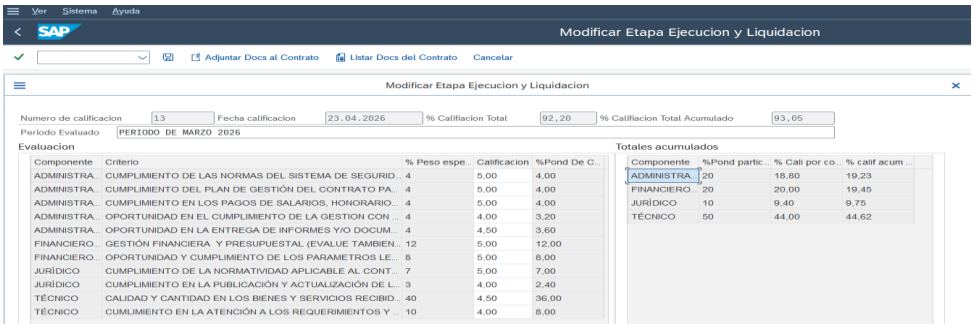
316

CONTRATO	OBJETO CONTRATO	AJUSTE
	PREDIAL DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA".	modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. **MODIFICACIÓN NRO. 01:** **OTROSÍ No. 01:** Se modifica el alcance del contrato para incluir la ejecución de las actividades de demolición de los predios adquiridos en los proyectos Conexión Vial La Limoná, Rinconcito Ecuatoriano, La 70 y San Juan Etapa II, así como del predio ubicado en el barrio Prado Centro, identificado como "Casa Abandonada", en la Carrera 48 No. 66-67/69 (CBML: 0010660028). **REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS No. 01:** Desde el componente de COMPRA DE PREDIOS y HONORARIOS (3,3%), se destinan $871.686.899 para el componente de PERSONAL; $56.082.456 para el componente de APOYO LOGÍSTICO; $140.500.000 para el componente de GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONES; $3.836.630.204 para el componente de EJECUCIÓN; $560.374.988 para el componente de HONORARIOS (9,49%); $75.717.524 para el componente IVA; $5.896.923 para el GMF; $176.908 para el GMFRF, y $30.210.299 para el componente de COSTO NO OPERATIVO, requeridos para la culminación de la gestión predial del Proyecto Rinconcito Ecuatoriano FASE 1 y FASE 2 y para demolición de los predios que se adquieren en los polígonos de intervención de los proyectos viales Rinconcito Ecuatoriano, La 70, San Juan etapa II, y predio ubicado en el barrio Prado Centro de la vivienda identificada como "Casa Abandonada", ubicada en la Carrera 48 No. 66-67/69 (CBML: 0010660028). **ADICION No. 01:** Por valor de MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.000.000.000), equivalente al 0.64% del valor inicial del contrato, conforme al CDP No. 4000122791, para el pago del componente de "EJECUCIÓN". Nota: Ver Formato FO-GECO-059 donde se encuentra la justificación.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación

  Es de anotar que, para el período evaluado en el contrato interadministrativo, objeto de supervisión no se presentó materialización de riesgos.

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP.



- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

Durante el periodo, el contrato objeto de supervisión no fue auditado por entes de control ni por la Secretaría de Evaluación y Control del Municipio de Medellín.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto.

Fondo	Centro gestor	Posición Presupuestal (PosPre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro presupuestal (Pedido)
110000224	74100000	2320103001	170040	4000119208	50100433	4800015444
110000124	74100000	2320103001	170040	4000119208	50100433	4800015444
110000124	74100000	2320103001	200024	4000119208	50100433	4800015444
110000221	74100000	2320103001	200024	4000119208	50100433	4800015444
110000224	74100000	2320103001	200024	4000119208	50100433	4800015444
110002621	74100000	2320103001	200024	4000119208	50100433	4800015444
110022624	74100000	2320103001	200024	4000119208	50100433	4800015444
110030624	74100000	2320103001	200024	4000119208	50100433	4800015444
110070124	74100000	2320103001	200024	4000119208	50100433	4800015444
110000225	74100000	2320103001	170040	4100000913	50100885	4800015488
110000225	74100000	2320103001	170040	4100000913	50100885	4800015488
110000225	74100000	2320103001	170040	4100000913	50100885	4800015488
110000225	74100000	2320103001	170040	4100000913	50100885	4800015488
110000225	74100000	2320103001	170040	4100000913	50100885	4800015488
110000225	74100000	2320103001	170040	4100000913	50100885	4800015488
110000225	74100000	2320103001	170040	4100000913	50100885	4800015488
110000225	74100000	2320103001	170040	4100000913	50100885	4800015488
110000225	74100000	2320103001	170040	4100000913	50100885	4800015488
110000225	74100000	2320103001	170040	4100000913	50100885	4800015488
110000225	74100000	2320103001	240024	4000122791	50103090	4800016100
110070125	74100000	2320103001	240074	4000123065	50103307	4800016161
110000125	74100000	2320103001	240087	4000123065	50103307	4800016161
110000125	74100000	2320103001	240089	4000123065	50103307	4800016161
110090125	74100000	2320103001	240089	4000123065	50103307	4800016161
110070125	74100000	2320103001	240089	4000123065	50103307	4800016161
110070125	74100000	2320103001	240089	4000123065	50103307	4800016161

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

110070125	74100000	2320103001	240089	4000123065	50103307	4800016161
110070125	74100000	2320103001	240089	4000123065	50103307	4800016161
110070125	74100000	2320103001	240089	4000123065	50103307	4800016161
110070125	74100000	2320103001	240089	4000123065	50103307	4800016161

- Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (Valor Recibido)
4800015444	PT. 03-9010	26/12/2024	5000753613	582.072.711,00
4800015444	PT. 03-9010	26/12/2024	5000753612	9.890.709.087,00
4800015444	PT. 03-9010	26/12/2024	5000753611	3.602.761,00
4800015444	PT. 03-9010	26/12/2024	5000753618	3.086.784.241,00
4800015444	PT. 03-9010	26/12/2024	5000753614	306.306.817,00
4800015444	PT. 03-9011	26/12/2024	5000753622	6.343.520,00
4800015444	PT. 03-9011	26/12/2024	5000753621	2.264.428.746,00
4800015444	PT. 03-9011	26/12/2024	5000753620	738.915.437,00
4800015444	PT. 03-9011	26/12/2024	5000753619	383.403.355,00
4800015444	PT. 03-9011	26/12/2024	5000753619	5.963.867.827,00
4800016100	PT. 03-9737	11/12/2025	5000785791	1.000.000.000,00
4800015488	PT. 03-9795	18/12/2025	5000788618	4.745.666.999,00
4800015488	PT. 03-9795	18/12/2025	5000788618	4.612.619.967,00
4800015488	PT. 03-9795	17/12/2025	5000788345	9.999.999.999,00
4800015488	PT. 03-9795	17/12/2025	5000788344	9.999.999.999,00
4800015488	PT. 03-9795	17/12/2025	5000788343	9.999.999.999,00
4800015488	PT. 03-9795	17/12/2025	5000788342	9.999.999.999,00
4800015488	PT. 03-9795	17/12/2025	5000788341	9.999.999.999,00
4800015488	PT. 03-9795	17/12/2025	5000788340	9.999.999.999,00
4800015488	PT. 03-9795	17/12/2025	5000788339	9.999.999.999,00
4800015488	PT. 03-9795	17/12/2025	5000788338	9.999.999.999,00
4800016161	PT. 03-9796	17/12/2025	5000788367	87.262.300,00
4800016161	PT. 03-9796	17/12/2025	5000788367	176.465.657,00
4800016161	PT. 03-9796	17/12/2025	5000788351	82.961.545,00
4800016161	PT. 03-9796	17/12/2025	5000788351	485.812,00
4800016161	PT. 03-9796	17/12/2025	5000788351	16.193.745,00
4800016161	PT. 03-9796	17/12/2025	5000788351	1.213.159.032,00
4800016161	PT. 03-9796	17/12/2025	5000788353	144.252.310,00
4800016161	PT. 03-9796	17/12/2025	5000788352	20.000.000,00
4800016161	PT. 03-9796	17/12/2025	5000788352	263.142.932,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4800016161	PT. 03-9796	17/12/2025	5000788351	2.144.153.900,00

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto_pedido	Valor Facturado proyecto_pedido	Saldo proyecto_pedido
4600103271	4800015444	204	Infraestruc.Fisi	170040	CONSTRUCCIÓN CORREDOR VIAL Y DE TRANSPORTE AVENIDA 80 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS MEDELLÍN,ANTIOQUIA,OCCIDENTE	$ 9.356.958.885,00	$ 9.356.958.885,00	0
4600103271	4800015444	204	Infraestruc.Fisi	200024	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDELLIN	$ 13.869.475.617,00	$ 13.869.475.617,00	0
4600103271	4800015488	204	Infraestruc.Fisi	170040	CONSTRUCCIÓN CORREDOR VIAL Y DE TRANSPORTE AVENIDA 80 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS MEDELLÍN,ANTIOQUIA,OCCIDENTE	$ 89.358.286.958,00	$ 89.358.286.958,00	0
4600103271	4800016100	204	Infraestruc.Fisi	240024	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES VIALES EN LA CIUDAD MEDELLIN	$ 1.000.000.000,00	$ 1.000.000.000,00	0
4600103271	4800016161	204	Infraestruc.Fisi	240074	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL SECTOR IGUANÁ MEDELLIN	$ 2.144.153.900,00	$ 2.144.153.900,00	0
4600103271	4800016161	204	Infraestruc.Fisi	240087	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL COMUNA 13 SAN JAVIER	$ 263.142.932,00	$ 263.142.932,00	0
4600103271	4800016161	204	Infraestruc.Fisi	240089	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL SECTOR NOROCCIDENTAL MEDELLIN	$ 1.740.780.401,00	$ 1.740.780.401,00	0

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$153.920.601.178
Adiciones	$5.148.077.233
Total valor del contrato más adiciones	$159.038.778.208
Disminuciones	$41.335.879.718
Total valor del contrato más adiciones menos disminuciones	$117.732.798.693
Pagos Realizados (Acumulado)	$117.732.798.693
Pago autorizado del mes de marzo 2026	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración.

Desembolso Realizado a la cuenta de Recursos en Administración + Costos Financieros (Acumulado)	$117.732.798.693
Total, Honorarios pactados	$5.483.625.763
Valor Honorarios pagados	$335.776.580
Valor total Reintegrado por concepto de Rendimientos Financieros **Corte 31/03/2026**	$1.152.815.589
Valor Rendimientos Financieros por cobrar. **Corte 31/03/2026**	$1.446.112.932
Ejecución de Recursos en Administración. **Corte 31/03/2026**	$7.669.240.233

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración

A la fecha se encuentra pendiente el reconocimiento de honorarios por ejecución del mes de marzo 2026 por valor de $109.645.911.

- Relación de los informes de ejecución de recursos (aplica para contratos interadministrativos y de Mandato, esta relación debe ser validada por contabilidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, soportada con la facturación respectiva y con el formato oficial, además tenga en cuenta que se presenta trimestralmente).

Siendo así, y dado que los recursos del contrato son administrados por la EDU, a continuación, se relaciona la ejecución de los mismos durante el periodo objeto de supervisión:

Al mes de marzo de 2026, la EDU ejecutó recursos para el pago de contratistas y pago en el componente de compra de predios como se evidencia en la ficha financiera por valor de SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($7.669.240.233).

Lo anterior, se encuentra soportados en los egresos y el informe de ejecución de recursos, tal y como se evidencia a continuación:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Código: FO-GEHA-462 **Versión:** 07	DE-GEHA Informe Ejecución de Recursos Entregados en Administración	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Información general y financiero del convenio o contrato	
1. Entidad administradora	Empresa de Desarrollo Urbano - EDU
2. Fecha de corte	31 de marzo de 2026
3. Dependencia responsable	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
4. Número y fecha del convenio o contrato	4600103271 DE 2024
5. Objeto del convenio o contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA GESTIÓN PREDIAL DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
6. Valor del convenio o contrato inicial (Incluye Honorarios)	$ 112.584.721.460
7. Número y fecha de pedidos presupuestales de las adiciones	
8. Valor total de las adiciones (Incluye Honorarios)	$ 5.148.077.233
9. Valor desembolsado para administrar	$ 117.732.798.693
10. Valor total honorarios pactados en el convenio o contrato	$ 5.483.625.763
11. Valor honorarios pagados	$ 335.776.580
12. Valor total reintegrado por concepto de rendimientos financieros	$ 1.152.815.589
13. Valor total ejecutado a la fecha de corte del informe	$ 7.669.240.233
14. Valor total reintegrado por concepto de recursos no ejecutados	$ 0
15. Saldo pendiente por ejecutar	$ 110.063.558.460
16. Fecha acta de liquidación	

Relación de ejecución (sólo recursos para administrar) Valores en pesos

17. Concepto	18. Saldo ejecución anterior	19. Movimiento ejecutado en el periodo	20. Saldo final ejecutado	21. Observaciones
LA LIMONA	$ 2.018.664.922	$ 501.504.268	$ 2.520.169.190	
Estampilla pro-Justicia	$ 26.631.876	$ 2.388.561	$ 29.020.437	Estampilla hasta febrero 2026
INTERCAMBIOS	$ 4.071.875.653	$ 639.289.540	$ 4.711.165.193	
Estampilla pro-Justicia	$ 51.475.772	$ 771.113	$ 52.246.885	Estampilla hasta febrero 2026
NOROCCIDENTAL	$ 551.921	$ 8.001.479	$ 8.553.400	
PUI COMUNA 13	$ 80.769	$ 1.170.947	$ 1.251.716	
PUI IGUANA	$ 713.458	$ 10.343.374	$ 11.056.832	
Honorarios Administración Delegada	$ 306.902.255	$ 28.874.325	$ 335.776.580	
22. Total ejecutado	**$ 6.476.896.626**	**$ 1.192.343.607**	**$ 7.669.240.233**	

23. Firma del interventor, supervisor u Ordendor del gasto

Nombre: Marco Elias Saavedra Murillo

C.C. 71728840

24. Firma del contador público o revisor fiscal de la entidad mandataria (Art. 3° Decreto 1514/98)

Nombre: LEIDY JOHANA RUA MONTOYA

C.C. 1.152.687.109 T.P. 232980 T

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME DE EJECUCION POR PROYECTO

LA LIMONA

EN EJECUCION

COMPONENTE DE PERSONAL	611.350.592
COMPONENTE DE EJECUCION	276.997.473
COMPONENTE DE GESTION SOCIAL Y COMUNICACIONES	22.777.500
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	45.267.374
COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	1.476.961.022
COMPONENTE GESTION COMPRA DE PREDIOS	69.211.520
COMPONENTE COSTOS FINANCIEROS	16.018.028
COMPONENTE COSTOS FINANCIEROS RF	1.585.681
COMPONENTE DE ESTAMPILLA	29.020.437
SUBTOTAL EJECUCION PROYECTO	2.549.189.627
HONORARIOS ADMINISTRACION DELEGADA	107.315.639
TOTAL EJECUCION PROYECTO	2.656.505.266

INTERCAMBIOS

EN EJECUCION

COMPONENTE DE PERSONAL	1.685.296.997
COMPONENTE DE EJECUCION	424.058.638
COMPONENTE DE GESTION SOCIAL Y COMUNICACIONES	24.469.107
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	80.001.723
COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	2.450.294.000
COMPONENTE GESTION COMPRA DE PREDIOS	28.594.207
COMPONENTE COSTOS FINANCIEROS	16.848.931
COMPONENTE COSTOS FINANCIEROS RF	1.601.590
COMPONENTE DE ESTAMPILLA	52.246.885
SUBTOTAL EJECUCION PROYECTO	4.763.412.078
HONORARIOS ADMINISTRACION DELEGADA	228.460.941
TOTAL EJECUCION PROYECTO	4.991.873.019

NOROCCIDENTAL

EN EJECUCION

COMPONENTE DE PERSONAL	8.363.400
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	190.000
COMPONENTE GESTION COMPRA DE PREDIOS	0
COMPONENTE COSTOS FINANCIEROS	0
COMPONENTE COSTOS FINANCIEROS RF	0
COMPONENTE DE ESTAMPILLA	0
SUBTOTAL EJECUCION PROYECTO	8.553.400
HONORARIOS ADMINISTRACION DELEGADA	0
TOTAL EJECUCION PROYECTO	8.553.400

PUI COMUNA 13

EN EJECUCION

COMPONENTE DE PERSONAL	1.223.911
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	27.805
COMPONENTE GESTION COMPRA DE PREDIOS	0
COMPONENTE COSTOS FINANCIEROS	0
COMPONENTE COSTOS FINANCIEROS RF	0
COMPONENTE DE ESTAMPILLA	0
SUBTOTAL EJECUCION PROYECTO	1.251.716
HONORARIOS ADMINISTRACION DELEGADA	0
TOTAL EJECUCION PROYECTO	1.251.716

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU
CONVENIO 4600103271 DE 2024
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA GESTIÓN PREDIAL DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE EJECUCION POR PROYECTO
PUI IGUANÁ

EN EJECUCION

COMPONENTE DE PERSONAL	10.811.223
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	245.609
COMPONENTE GESTION COMPRA DE PREDIOS	0
COMPONENTE COSTOS FINANCIEROS	0
COMPONENTE COSTOS FINANCIEROS RF	0
COMPONENTE DE ESTAMPILLA	0
SUBTOTAL EJECUCION PROYECTO	**11.056.832**
HONORARIOS ADMINISTRACION DELEGADA	0
TOTAL EJECUCION PROYECTO	**11.056.832**

TOTAL EJECUCION PROYECTOS	7.333.463.653
TOTAL EJECUCION HONORARIOS ADMINISTRACION DELEGADA	335.776.580
TOTAL EJECUCION CONVENIO	7.669.240.233

Fecha Actualizacion 31-mar-26

Catalina Restrepo Grisales
Profesional B
Elaboro

Vo. Bo. Leidy Johana Ruia Montoya
Contadora

Supervisor

- Relación de los informes de reintegros.

Con relación a los rendimientos financieros, y con el fin de administrar los recursos, la EDU realizo la apertura de las siguientes cuentas de ahorro 24500018655, 24500018653 y 24500021356 de Bancolombia. Para el mes objeto de supervisión, entre las cuentas utilizadas se han generado rendimientos financieros por valor total de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VENTIUN PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M.L ($2.598.928.521.65), tal y como se evidencia a continuación:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO 4600103271 DE 2024

OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA GESTIÓN PREDIAL DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

CUENTA DE AHORROS 24500018655 BANCOLOMBIA

FECHA		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	RENDIMIENTOS CUENTAS CONJUNTAS
31-dic.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	626,830.82		
	REINTEGRADOS	**-626,831.00**		
31-ene.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	44,147,950.39		
28-feb.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	40,079,185.56		
	REINTEGRADOS	**-84,227,136.00**		
31-mar.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	42,130,654.47	73,230.06	
30-abr.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	40,707,757.21	245,712.11	
	REINTEGRADOS	**-82,838,411.00**		
31-may.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	40,493,951.26	455,302.24	
	REINTEGRADOS	**-40,493,951.00**		
30-jun.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	38,217,544.44	826,212.13	
	REINTEGRADOS	**-38,217,544.00**		
31-jul.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	37,753,465.93	1,114,196.62	
	REINTEGRADOS	**-37,753,466.00**		
31-ago.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	36,774,739.13	482,280.60	
30-sep.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	30,620,675.80	10,320,366.22	
	REINTEGRADOS	**-67,395,415.00**		
31-oct.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	25,291,393.49	976,615.86	
	REINTEGRADOS	**-25,291,393.00**		
30-nov.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	23,553,427.19	544,649.96	
	REINTEGRADOS	**-23,553,427.00**		
30-dic.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	140,278,351.90	1,545,220.07	
	REINTEGRADOS	**-140,278,352.00**		
31-ene.-26	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	386,177,892.97	868,322.08	
28-feb.-26	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	349,045,775.68	1,103,955.03	
31-mar.-26	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	453,104,273.66	3,023,618.12	

TOTAL RENDIMIENTOS	**1,729,003,869.90**
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	**21,579,681.10**
TOTAL RENDIMIENTOS REINTEGRADOS	**540,675,926.00**
EN TRAMITE DE REINTEGRO	-
TOTAL RENDIMIENTOS A REINTEGRAR	**1,188,327,943.90**

Fecha Actualizacion 31-mar-26

Catalina Restrepo Grisales
Profesional B

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO 4600103271 DE 2024

OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA GESTIÓN PREDIAL DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

CUENTA DE AHORROS 24500018653 BANCOLOMBIA

FECHA		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	RENDIMIENTOS CUENTAS CONJUNTAS
31-ene.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	39.111.115,47		
28-feb.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	59.289.346,27		
	REINTEGRADOS	**-98.400.461,00**		
31-mar.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	62.382.967,81	15.618,92	
30-abr.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	60.489.858,99	169.041,28	
	REINTEGRADOS	**-122.872.827,00**		
31-may.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	60.319.189,85	715.269,64	
	REINTEGRADOS	**-60.319.190,00**		
30-jun.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	57.307.353,68	287.977,02	
	REINTEGRADOS	**-57.307.354,00**		
31-jul.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	57.520.458,41	1.132.795,34	
	REINTEGRADOS	**-57.520.458,00**		
31-ago.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	56.550.108,67	366.127,69	
30-sep.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	54.386.724,67	806.889,90	
	REINTEGRADOS	**-110.936.834,00**		
31-oct.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	55.075.771,86	2.207.812,54	
	REINTEGRADOS	**-55.075.772,00**		
30-nov.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	49.706.766,58	1.455.170,08	
	REINTEGRADOS	**-49.706.767,00**		
30-dic.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	48.170.175,44	8.920.740,92	
31-ene.-26	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	49.648.252,17	1.347.294,07	
28-feb.-26	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	43.895.762,74	1.041.848,84	
31-mar.-26	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	58.984.450,14	1.984.372,37	

TOTAL RENDIMIENTOS	**812.838.302,75**
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	**20.450.958,61**
TOTAL RENDIMIENTOS REINTEGRADOS	**612.139.663,00**
EN TRAMITE DE REINTEGRO	**-**
TOTAL RENDIMIENTOS A REINTEGRAR	**200.698.639,75**

Fecha Actualizacion 31-mar-26

Catalina Restrepo Grisales
Profesional B
Elaboro

Vo. Bo. Leidy Johana Rúa Montoya
Contadora

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO 4600103271 DE 2024

OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA GESTIÓN PREDIAL DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

CUENTA DE AHORROS 24500021356 BANCOLOMBIA

FECHA		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	RENDIMIENTOS CUENTAS CONJUNTAS
30-dic.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	4.899.465,79		
31-ene.-26	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	16.921.122,69		
28-feb.-26	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	15.339.814,08	5.384,59	
31-mar.-26	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	19.925.946,44	77.562,83	

TOTAL RENDIMIENTOS	57.086.349,00
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	82.947,42
TOTAL RENDIMIENTOS REINTEGRADOS	-
EN TRAMITE DE REINTEGRO	-
TOTAL RENDIMIENTOS A REINTEGRAR	57.086.349,00

Fecha Actualizacion 31-ene-26

Catalina Restrepo Grisales
Profesional B
Elaboro

Vo. Bo. Leidy Johana Rúa Montoya
Contadora

Valor recursos reintegrados al periodo marzo 2026 (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	$1.152.815.589

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables:

Valor inicial de los recursos entregados en administración	$ 117.732.798.693
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	$5.483.625.763
Adiciones	$5.148.077.233
Disminuciones	$41.335.879.718

Valor inicial más Adiciones menos disminuciones (Describir de manera separada los honorarios de los recursos a administrar)	$ 117.732.798.693
Pagos realizados por recursos entregados en administración	$7.669.240.233
Pagos realizados por honorarios	$335.776.580
Pago autorizado del mes de marzo de 2026	$1.192.343.607
Porcentaje de ejecución financiera	6.51%

EJECUCION FINANCIERA PROYECTO LA LIMONA

EJECUCION PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO 2026					
COMPONENTE	**VALOR CONVENIO ADICION 1**	**COMPROMETIDO**	**EJECUTADO**	**AVANCE EJECUCIÓN (%)**	**SALDO CONVENIO**
1. COMPONENTE DE PERSONAL	$ 1.043.680.346	$ 787.057.762	$ 611.350.592	77,68%	$ 256.622.584
2. COMPONENTE DE EJECUCION	$ 1.178.797.089	$ 646.934.468	$ 276.997.473	42,82%	$ 531.862.621
3. COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ 120.000.000	$ 33.750.350	$ 22.777.500	67,49%	$ 86.249.650
4. COMPONENTE APOYO LOGÍSTICO	$ 233.884.558	$ 98.169.553	$ 45.267.374	46,11%	$ 135.715.005
5. COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	$ 11.158.652.529	$ 8.188.298.800	$ 1.476.961.022	18,04%	$ 2.970.353.729
6. COMPONENTE GESTIÓN COMPRA DE PREDIOS	$ 166.301.000	$ 159.452.609	$ 69.211.520	43,41%	$ 6.848.391
TOTAL, HONORARIOS ADMINISTRAR	**$ 13.901.315.522**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 13.901.315.522**
HONORARIOS 9,9%	$ 165.378.718	$ 165.378.718	$ 62.100.142	37,55%	$ 0
HONORARIOS 3,3%	$ 368.235.533	$ 368.235.533	$ 28.081.067	7,63%	$ 0
IVA	$ 101.386.708	$ 101.386.708	$ 17.134.430	16,90%	$ 0
TOTAL, HONORARIOS	**$ 635.000.959**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 635.000.959**
7. GRAVAMEN	$ 54.145.266	$ 54.145.266	$ 16.018.028	29,58%	$ 0
8. GMFRF	$ 1.624.358	$ 1.624.358	$ 1.585.681	97,62%	$ 0
9. COSTO NO OPERATIVO	$ 277.389.512	$ 277.389.512	$ 29.020.437	10,46%	$ 0
TOTAL	**$ 14.869.475.617**	**$ 10.881.823.637**	**$ 2.656.505.266**	**24,41%**	**$ 3.987.651.980**

Se han comprometido recursos por un valor total de **$ 10.881.823.637** los cuales corresponden a un **73,18%** del valor total de los recursos de inversión.

EJECUCION FINANCIERA PROYECTO INTERCAMBIOS VIALES

EJECUCION PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO 2026					
COMPONENTE	**VALOR CONVENIO MODIFICACION, REDISTRIBUCION Y ADICION 1**	**COMPROMETIDO**	**EJECUTADO**	**AVANCE EJECUCIÓN (%)**	**SALDO CONVENIO**
1. COMPONENTE DE PERSONAL	$ 3.219.698.535	$ 2.608.093.261	$ 1.685.296.997	64,62%	$ 611.605.274
2. COMPONENTE DE EJECUCION	$ 4.373.021.471	$ 1.252.203.927	$ 424.058.638	33,86%	$ 3.120.817.544
3. COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ 260.500.000	$ 33.750.350	$ 24.469.107	72,50%	$ 226.749.650
4. COMPONENTE APOYO LOGÍSTICO	$ 521.405.796	$ 228.180.971	$ 80.001.723	35,06%	$ 293.224.825
5. COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	$ 82.067.795.807	$ 33.243.349.926	$ 2.450.294.000	7,37%	$ 48.824.445.881
6. COMPONENTE GESTIÓN COMPRA DE PREDIOS	$ 287.470.500	$ 279.237.809	$ 28.594.207	10,24%	$ 8.232.691
TOTAL, HONORARIOS ADMINISTRAR	**$ 90.729.892.109**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 90.729.892.109**
HONORARIOS 9,9%	$ 916.932.938	$ 112.926.266	$ 192.066.557	170,08%	$ 804.006.672

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

HONORARIOS 3,3%	$ 2.725.084.255	$ 0	$ 0	$0,000	$ 2.725.084.255
IVA	$ 942.879.652	$ 21.455.991	$ 18.274.968	85,17%	$ 921.423.661
TOTAL, HONORARIOS	**$ 4.584.896.845**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 4.584.896.845**
7. GRAVAMEN	$ 552.644.735	$ 546.747.811	$ 16.848.931	3,08%	$ 5.896.924
8. GMFRF	$ 16.579.341	$ 16.402.434	$ 1.601.590	9,76%	$ 176.907
9.COSTO NO OPERATIVO	$ 2.831.232.811	$ 2.801.022.511	$ 52.246.885	1,87%	$ 30.210.300
TOTAL	**$ 98.715.245.841**	**$ 41.143.371.257**	**$ 4.973.753.603**	**12,09%**	**$ 57.571.874.584**

Se han comprometido recursos por un valor total de **$ 41.143.371.257** los cuales corresponden a un **41,68%** del valor total de los recursos de inversión.

EJECUCION FINANCIERA PROYECTO PDT (NOROCCIDENTAL)

EJECUCION PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO 2026					
COMPONENTE	**VALOR CONVENIO MODIFICACION 2 ADICION 2**	**COMPROMETIDO**	**EJECUTADO**	**AVANCE EJECUCIÓN (%)**	**SALDO CONVENIO**
1. COMPONENTE DE PERSONAL	$ 359.413.243	$ 67.809.353	$ 8.363.400	12,33%	$ 291.603.890
2. COMPONENTE DE EJECUCION	$ 146.401.188	$ 0	$ 0	0,00%	$ 146.401.188
3. COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ 40.000.000	$ 0	$ 0	0,00%	$ 40.000.000
4. COMPONENTE APOYO LOGÍSTICO	$ 46.990.106	$ 11.325.583	$ 190.000	1,68%	$ 35.664.523
5. COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	$ 923.914.297	$ 0	$ 0	0,00%	$ 923.914.297
6. COMPONENTE GESTIÓN COMPRA DE PREDIOS	$ 71.000.000	$ 59.500.000	$ 0	0,00%	$ 11.500.000
TOTAL, HONORARIOS ADMINISTRAR	**$ 1.587.718.834**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 1.587.718.834**
HONORARIOS 9,9%	$ 62.995.051	$ 0	$ 0	0,00%	$ 62.995.051
HONORARIOS 3,3%	$ 30.489.172	$ 0	$ 0	0,00%	$ 30.489.172
IVA	$ 17.762.002	$ 0	$ 0	0,00%	$ 17.762.002
TOTAL, HONORARIOS	**$ 111.246.225**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 111.246.225**
7. GRAVAMEN	$ 6.795.860	$ 6.795.860	$ 0	0,00%	$ 0
8. GMFRF	$ 203.876	$ 203.876	$ 0	0,00%	$ 0
9.COSTO NO OPERATIVO	$ 34.815.608	$ 34.815.608	$ 0	0,00%	$ 0
TOTAL	**$ 1.740.780.403**	**$ 180.450.280**	**$ 8.553.400**	**4,74%**	**$ 1.560.330.123**

Se han comprometido recursos por un valor total de **$ 180.450.280** los cuales corresponden a un **10,37%** del valor total de los recursos de inversión.

EJECUCION FINANCIERA PROYECTO PDT (PUI COMUNA 13)

EJECUCION PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPONENTE	VALOR CONVENIO MODIFICACION 2 ADICION 2	COMPROMETIDO	EJECUTADO	AVANCE EJECUCIÓN (%)	SALDO CONVENIO
1. COMPONENTE DE PERSONAL	$ 52.597.061	$ 9.923.321	$ 1.223.911	12,33%	$ 42.673.740
2. COMPONENTE DE EJECUCION	$ 26.898.229	$ 0	$ 0	0,00%	$ 26.898.229
3. COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ 20.000.000	$ 0	$ 0	0,00%	$ 20.000.000
4. COMPONENTE APOYO LOGÍSTICO	$ 7.730.259	$ 1.657.402	$ 27.805	1,68%	$ 6.072.857
5. COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	$ 122.225.963	$ 0	$ 0	0,00%	$ 122.225.963
6. COMPONENTE GESTIÓN COMPRA DE PREDIOS	$ 9.400.000	$ 4.760.000	$ 0	0,00%	$ 4.640.000
TOTAL, HONORARIOS ADMINISTRAR	**$ 238.851.512**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 238.851.512**
HONORARIOS 9,9%	$ 11.067.765	$ 0	$ 0	0,00%	$ 11.067.765
HONORARIOS 3,3%	$ 4.033.457	$ 0	$ 0	0,00%	$ 4.033.457
IVA	$ 2.869.232	$ 0	$ 0	0,00%	$ 2.869.232
TOTAL, HONORARIOS	**$ 17.970.454**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 17.970.454**
7. GRAVAMEN	$ 1.027.288	$ 1.027.287	$ 0	0,00%	$ 1
8. GMFRF	$ 30.819	$ 30.819	$ 0	0,00%	$ 0
9.COSTO NO OPERATIVO	$ 5.262.859	$ 5.262.859	$ 0	0,00%	$ 0
TOTAL	**$ 263.142.932**	**$ 22.661.688**	**$ 1.251.716**	**5,52%**	**$ 240.481.244**

Se han comprometido recursos por un valor total de **$ 22.661.688** los cuales corresponden a un **8,61%** del valor total de los recursos de inversión.

EJECUCION FINANCIERA PROYECTO PDT (PUI IGUANA)

EJECUCION PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO 2026					
COMPONENTE	**VALOR CONVENIO MODIFICACION 2 ADICION 2**	**COMPROMETIDO**	**EJECUTADO**	**AVANCE EJECUCIÓN (%)**	**SALDO CONVENIO**
1. COMPONENTE DE PERSONAL	$ 464.607.364	$ 87.655.994	$ 10.811.223	12,33%	$ 376.951.370
2. COMPONENTE DE EJECUCION	$ 174.109.058	$ 0	$ 0	0,00%	$ 174.109.058
3. COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ 40.000.000	$ 0	$ 0	0,00%	$ 40.000.000
4. COMPONENTE APOYO LOGÍSTICO	$ 60.450.625	$ 14.640.388	$ 245.609	1,68%	$ 45.810.237
5. COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	$ 1.175.970.781	$ 0	$ 0	0,00%	$ 1.175.970.781
6. COMPONENTE GESTIÓN COMPRA DE PREDIOS	$ 43.000.000	$ 35.700.000	$ 0	0,00%	$ 7.300.000
TOTAL, HONORARIOS ADMINISTRAR	**$ 1.958.137.828**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 1.958.137.828**
HONORARIOS 9,9%	$ 74.227.653	$ 0	$ 0	0,00%	$ 74.227.653
HONORARIOS 3,3%	$ 38.807.036	$ 0	$ 0	0,00%	$ 38.807.036
IVA	$ 21.476.591	$ 0	$ 0	0,00%	$ 21.476.591
TOTAL, HONORARIOS	**$ 134.511.280**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 134.511.280**
7. GRAVAMEN	$ 8.370.596	$ 8.370.595	$ 0	0,00%	$ 1
8. GMFRF	$ 251.118	$ 251.118	$ 0	0,00%	$ 0
9.COSTO NO OPERATIVO	$ 42.883.078	$ 42.883.078	$ 0	0,00%	$ 0
TOTAL	**$ 2.144.153.900**	**$ 189.501.173**	**$ 11.056.832**	**5,83%**	**$ 1.954.652.727**

Se han comprometido recursos por un valor total de **$ 189.501.173** los cuales corresponden a un **8,84%** del valor total de los recursos de inversión

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. INFORME JURÍDICO:

- **El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción**

  Durante el período reportado en el presente informe no se ha iniciado proceso sancionatorio alguno.

- **Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes**

  Durante el período reportado en el presente informe no se ha impuesto ninguna multa o sanción, tampoco se ha hecho efectiva la cláusula penal del contrato, ni se ha declarado la caducidad o el incumplimiento del mismo.

- **Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones**:

Póliza inicial

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Valor Amparado
			Desde	Hasta	
Compañía Mundial de Seguros S.A.	M-100250873	Cumplimiento	20/12/2024	20/12/2026	$1.213.234.857,80
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	20/12/2024	20/06/2029	$ 909.926.143,25

Póliza modificación No. 1:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Valor Amparado
			Desde	Hasta	
Compañía Mundial de Seguros S.A.	M-100250873	Cumplimiento	31/10/2025	20/12/2026	$1.308.081.019,20
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	31/10/2025	20/06/2029	$ 981.060.764,40

Póliza modificaciones No. 2 y 3

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Valor Amparado
			Desde	Hasta	
Compañía Mundial de Seguros S.A.	M-100250873 Anexo 7	Cumplimiento	25/06/2026	30/06/2027	$1.096.725.152,60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	25/06/2026	31/12/2029	$ 822.543.864,45

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- (otros aspectos relevantes)

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $0

Atentamente,



MARCO ELÍAS SAAVEDRA M.
Supervisor



MARISOL CAMPUZANO OCHOA
Abogada Apoyo Jurídico



YHOJAN ALEXANDRO RENDON C.
Apoyo Financiero, Administrativo y Contable



LEON JAIRO MEJIA OROZCO.
Apoyo Técnico

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión e interventoría establecida (Unipersonal o Interventorías Externas), y los apoyos jurídico, administrativo, financiero y contable, cuando la Supervisión sea Especializada.

Todos los documentos soporte aquí registrados, deben reposar en la carpeta física contractual y se debe hacer la publicación respectiva en las plataformas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, en los tiempos determinados en la norma. Ver instructivo IN-GECO-003 Manejo Plataformas SECOP I, SECOP II y TVEC

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia